

ACTAS

Revista de Historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León



De reino colonial al estado federal

El estado de Nuevo León, su evolución institucional

Largo y complejo proceso
de conformación

Caciques y caudillos en el noreste

Con el poder político,
militar y económico

Aprendiendo el oficio obrero

Cambio del medio
rural al industrial

Plano de Monterrey de 1791

El mapa conocido
de autor desconocido

Directorio



Dr. Jesús Áncer Rodríguez
Rector

MC Rogelio Garza Rivera
Secretario General

Lic. Rogelio Villarreal Elizondo
Secretario de Extensión y Cultura

Dr. José Garza Acuña
Director de Publicaciones

Edmundo Derbez García
*Director del Centro de Documentación
y Archivo Histórico de la UANL*

ACTAS

Colaboradores

César Salinas
Antonio Peña Guajardo
Héctor Mario Treviño Villarreal
Juan Jacobo Castillo Olivares
Enrique Tovar Esquivel
Maricela Garza Martínez
Doreli M. Nava Gavilanez
Osvaldo García Martínez
José Roberto Mendirichaga
Fernando J. Elizondo Garza
Meynardo Vázquez Esquivel
José Reséndiz Balderas
Miguel Ángel González Quiroga
Ahmed Valtier Mosqueda
Narce Dalía García
Claudia Roxana Domínguez García
Óscar Flores
Erasmus E. Torres López
Eduardo Cázares Puentes

Alejandro Derbez García
Diseño y formación

Ignacio González Cabello
Corrección

Portada: "Jair Pliengo Bueno, Ixtlilco" fotografía de Mariano Aparicio, "Rostros de México 2010".

ACTAS, revista de historia de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Número 6, agosto de 2010. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-071509444400 por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (Indautor). Editada por la Secretaría de Extensión y Cultura, a través del Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL. Producción: Dirección de Publicaciones, Biblioteca Universitaria "Raúl Rangel Frías", Ave. Alfonso Reyes Núm. 4000 norte, CP. 64440. Teléfonos: 8329-4000, Ext. 6578 y 4265. Impreso en los talleres de la Imprenta Universitaria.

Índice

Historias

4

Esclavos negros y mulatos en Monterrey durante el siglo XVII

Un importante núcleo de esclavos negros y mulatos cuya importancia económica era indudable se mantuvo al servicio de militares, hacendados, grandes ganaderos y jefes políticos y religiosos en el Nuevo Reino de León desempeñando un amplio espectro de oficios.

César Salinas



12

El estado de Nuevo León, su evolución institucional

Desde el primer antecedente con la denominación de Nuevo Reino de León dentro del proyecto de colonización de Carvajal de la Cueva hasta la integración de su estructura política como estado bajo el nombre de Nuevo León (dentro de un sistema federal), este territorio vivió un largo y complejo proceso de conformación.

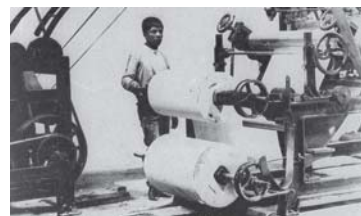
Antonio Peña Guajardo

20

El poder de los caciques y caudillos en el noreste

En el transcurso del siglo XIX el poder político, económico y militar fue decaído en el estado de Nuevo León por una pléyade de caciques y caudillos nativos de la región cuyos apellidos Quiroga, Escobedo, Reyes, Vidaurri, Garza Ayala, Zuazua y Naranjo, entre otros, dejaron la impronta de sus acciones en el noreste mexicano.

Héctor Mario Treviño Villarreal



28

Aprendiendo el oficio obrero

Campeños, artesanos y mineros – durante el incipiente periodo de industrialización de Monterrey – tendrían que enfrentarse a nuevas formas de trabajo e involucrarse con máquinas de nombres impronunciables.

Juan Jacobo Castillo Olivares

Mapas y planos

Mapa de la situación de la ciudad de Monterrey del Nuevo Reino de León de 1791

Aunque se le atribuye la autoría al fraile Cristobal Bellido Faxardo como parte del expediente para lograr la sede de la silla episcopal, hasta ahora no se ha encontrado documento que permita otorgarle la paternidad de un plano que ofrece interesantes lecturas.

Enrique Tovar Esquivel / 36

De frente y de perfil

María Estela Báez-Villaseñor Moreno: "El requisito para cualquier historiador es la interdisciplina" / 48

Antonio Peña Guajardo

Acta de fe

1910: El cometa Halley, la aurora constitucional / 54

Edmundo Derbez García

Remate / 58

Santo y seña / 66

Documentalia

Aprehensión de Miguel Hidalgo y demás jefes independentistas en 1811: documento con sus anexos del Archivo General de la Nación / 73

Proclamación de la Independencia en Linares y Monterrey, N. L., en 1821: documento del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional / 91

Postales / 112

Esclavos negros y mulatos en Monterrey durante el siglo XVII

César Salinas

Durante la época Colonial la demografía de la Nueva España se forjó en un mestizaje de distintas razas: blancos, indios y negros. Los primeros dos fueron los protagonistas principales del proceso de conquista-colonización del territorio mientras que el tercero en discordia fue el grueso de esclavos provenientes de África y otras colonias que participaron en el choque cultural.

De manera muy temprana se instaló el comercio de esclavos en el mundo novohispano pues para 1615 la ciudad de Veracruz funcionaba como un punto de entrada de estas “mercancías”,¹ llegando a considerarse que su afluente durante los próximos dos siglos fue aproximadamente de doce millones de personas.²

Los esclavos negros y mulatos comenzaron a distribuirse por el territorio dependiendo del circuito interno creado por la demanda de su mano de obra. El mayor número se mantuvo en los centros de importancia minera y en las provincias donde existían obrajes. El primer grupo de esclavos que llegó a la capital del Nuevo Reino de León lo trajo consigo el gobernador Luis de Carvajal y de la Cueva en 1579 pues tramitó ante la Corona un permiso para transportar a cuarenta esclavos negros, los cuales introduciría a las tierras que iba a pacificar y colonizar.³

César Salinas. Licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Participó por dos años como becario en el Centro de Estudios Humanísticos de la UANL, ha sido miembro de proyectos de investigación y actualmente labora como investigador para instituciones de difusión cultural. Ha publicado una docena de artículos en libros y revistas colectivos.

No obstante, algunos de ellos debieron dispersarse por la Nueva España al igual que los europeos que llegaron con Carvajal.⁴ Lo cierto es que en los primeros años de vida de la ciudad había algunos negros residentes en ella y en sus cercanías. Así lo aseguró en 1690 Fray Luis Atanasio, antiguo guardián del convento franciscano de Monterrey quien dio fe de que existían libros de asiento de casamientos y bautizos de negros en la ciudad desde 1608.⁵

En el censo de 1626, realizado por el gobernador Martín de Zavala, tenemos que había ochenta y cinco vecinos adultos: siendo españoles 72%, mestizos 6%, indios 13% y mulatos 9.4%. Lamentablemente los esclavos negros y mulatos no fueron consignados pues no eran considerados “vecinos”, así que no hay una cifra de su cuantía.⁶

Con la llegada de Martín de Zavala al territorio en 1626 surgió un escenario en que la demanda de mano negra aumentó. Los tres principales factores que lo propiciaron fueron el progresivo descubrimiento de minas y su explotación, el desarrollo de las actividades agrícolas y la necesidad de pastoreo de ganados cada vez más numeroso, aspectos que el nuevo gobernador promovió en su administración.

Grupos de personas dedicadas a la actividad minera, provenientes principalmente del Real de San Luis Potosí y Zacatecas, arribaron a la ciudad trayendo consigo a un número considerable de esclavos.⁷ Los dueños de ganado que pedían mercedes para colonizar el Nuevo Reino de León traían consigo pastores negros o mulatos llegando en algunos casos a ser una centena,⁸ siendo que la ganadería fue una de las actividades económicas más fuertes de Monterrey, la fuerza laboral de los es-



clavos acaparó los puestos de pastoreo pero también se desarrolló en otros oficios.

Los oficios

Considerando el amplio espectro de oficios que podían desempeñar los esclavos en Monterrey, no parece haber existido –como en otras áreas del territorio– una preocupación por conseguir negros africanos pues mientras pudieran desempeñar las labores asignadas los amos podían darse por satisfechos.

Sumado a ello, en Monterrey se prefirió adquirir esclavos nacidos en la Nueva España pues podían conseguirse con mayor facilidad y a menor precio como lo comprueba el hecho de que más de 80% de las compras registradas en la ciudad durante el siglo XVII fueron de esclavos nacidos en el territorio (incluso 30% era originario de la ciudad).

Tampoco existieron las preferencias de compra por género pues hombres y mujeres podían desempeñar sin inconvenientes labores distintas: hubo una clara división laboral por género. Mientras los hombres trabajaban en la minería, el pastoreo de ganado, actividades en las

El grueso de esclavos provenientes de África y otras colonias cuyo afluente fue de doce millones de personas participaron en el choque cultural en el mundo novohispano.

haciendas y en los obrajes, las mujeres eran empleadas por lo general en las labores de servidumbre que incluía sirvientas, cocineras, acompañantes, amas de llaves y niñeras de crianza.

Es de notar que los oficios mencionados tenían el mismo valor para los dueños pues aunque los varones eran apreciados por su participación directa en la producción, las mujeres de servidumbre sumaban a su trabajo activo el generar mayor estatus social a la familia que las poseía. Por tal motivo en Monterrey se compraban en la misma cantidad esclavos como esclavas y los precios eran similares.

Los precios

Los esclavos en Monterrey tenían un alto costo. Los precios eran casi estables: un adulto se cotizaba entre los 250 y 500 pesos según su edad y características.

Debe destacarse que con esa cantidad podría comprarse en la misma época un sitio de ganado menor o algunas tierras.⁹ Siendo así podemos preguntarnos ¿qué beneficios ofrecían los esclavos al grado de que los compradores destinaran grandes cantidades de dinero para conseguirlos? La respuesta más inmediata reside en la rentabilidad de la mano de obra, la cual servía a su amo durante toda su vida útil produciendo grandes beneficios.

Si tomamos en cuenta sus altos precios y el fin último de que su trabajo superase la inversión es lógico pensar que la explotación a la que se veían sometidos debió ser muy extenuante.

La variable que repercutía directamente en el precio del esclavo era la edad.¹⁰ De su juventud dependía el número de años que podía ser aprovechable y, por lo tanto, el pago que debía darse por él. Desde su concepción los esclavos tenían un precio, el cual aumentaba

La mano de obra negra que alcanzaba altos precios se asemejaba a la condición de una propiedad inmueble pues al reproducirse los hijos y los hijos de los hijos nacidos en cautiverio podían ser heredados por sus propietarios, extendiéndose su explotación de manera generacional.

hasta llegada a la edad en que podían desempeñar las labores más pesadas y tuvieran un mayor rendimiento en sus oficios siendo la escasa o avanzada edad factores de la disminución de su cotización.

Los precios más altos los tenían los adultos jóvenes pues podían ser aprovechados de inmediato en la mayoría de las labores asignadas mientras los niños sólo podían servir en ciertas tareas de menor importancia hasta que fueran capaces de soportar mayor rigor. De igual manera, los adultos mayores tenían limitado su espectro de desempeño en su trabajo y eran poco apreciados.

A corto plazo los niños representaban para el dueño el costo que su supervivencia demandaba, menos el trabajo productivo poco intensivo que aportaban aunque a largo plazo pudieran recuperar la inversión que en ellos se hizo durante su infancia. Los adultos, al contrario, daban mayores beneficios a corto plazo, tanto por la utilización de mano de obra, como por su capacidad de reproducción pero a largo plazo –como la naturaleza lo dicta– terminaba su vida útil. Por tal razón, la edad ideal

de compra variaba entre los quince y veinticinco años en que disponía en plenitud de su fuerza natural y estaba en plena edad reproductiva.

Otra variable en los precios era el género. En algunas ocasiones las esclavas negras tenían un mayor precio que los hombres debido sobre todo a que podían embarazarse y tener hijos. Con ello reportaban más beneficios al dueño al poner a su disposición otra propiedad con un valor creciente tanto de mano de obra como para su venta.

Una propiedad inmueble –por ejemplo un sitio de caballería– podía ser heredada y utilizada de manera prolongada por sus dueños (siendo imperecedera), la mano de obra negra se asemejaba a tal condición al ser una propiedad que al reproducirse los hijos y los hijos de los hijos nacidos en cautiverio podían ser heredados, extendiéndose su explotación de manera generacional.

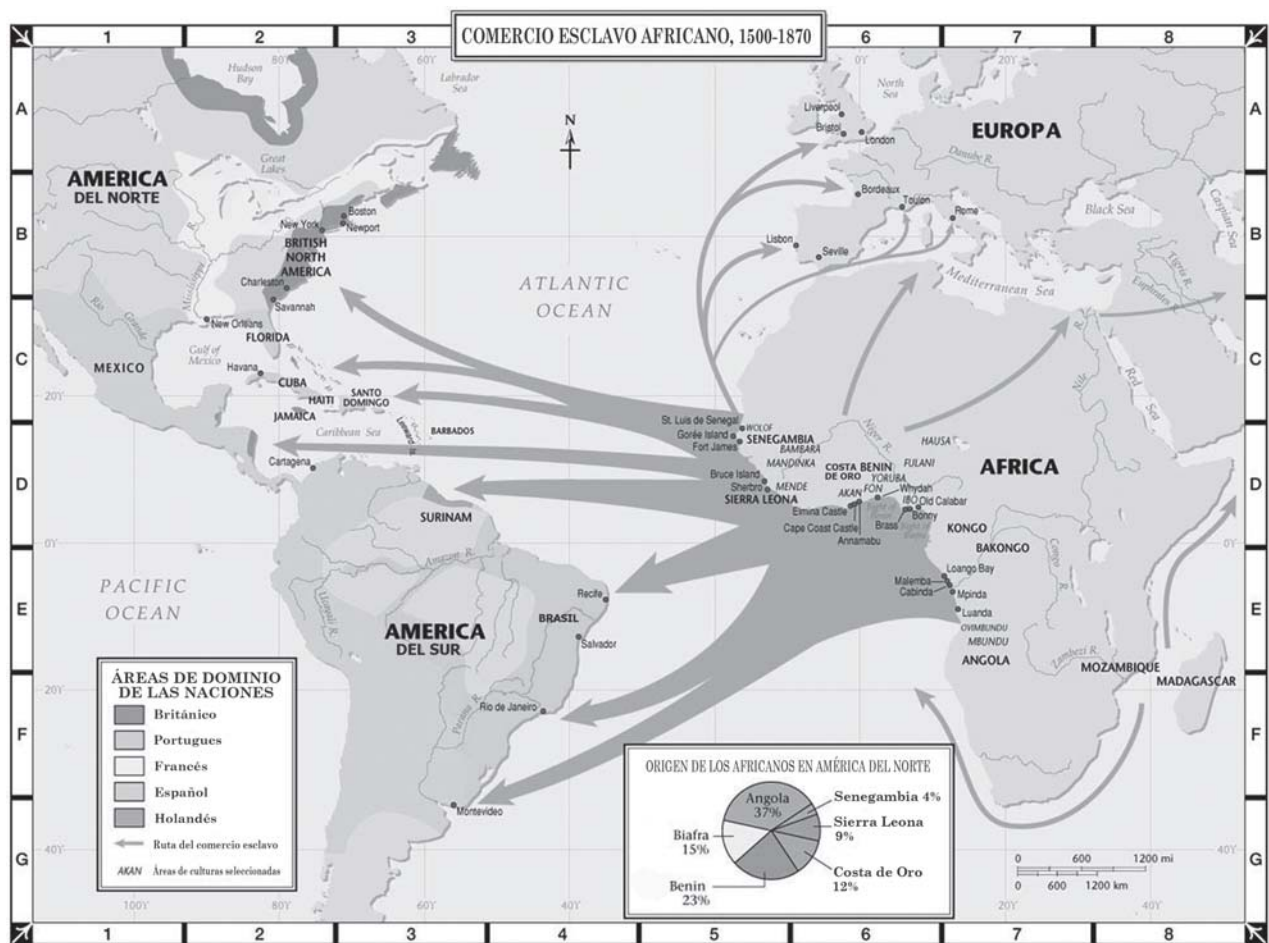
El capitán Alonso de Treviño, por ejemplo, obtuvo de una mulata de su propiedad un nuevo esclavo al cual dejó en libertad una vez que el padre de éste le pagó cien pesos.¹¹ El capitán Blas de la Garza heredó a su hijo un mulato llamado Blas vástago de una de sus esclavas.¹² Leonor de la Garza declaró tener como propiedad una esclava mulata que tenía dos hijas a las cuales puso en venta.¹³ De igual manera, el alférez real Juan de Treviño heredó a su esposa tres generaciones de esclavos¹⁴ y el capitán Hernando de Mendiola tenía bajo su servidumbre a tres generaciones de esclavos, todos provenientes de la misma esclava.¹⁵

En la mayoría de los casos las esclavas mencionadas en los documentos tenían descendencia. Siendo así es posible pensar que la reproducción no fuera escasa ni tampoco circunstancial sino que era auspiciada y promovida por la utilidad que ello reportaba a los propietarios. Las mujeres comenzaban a tener hijos muy jóvenes: llegaban a procrear hasta diez vástagos en su vida. Quien parece haber sacado mayor beneficio de esta situación fue Hernando de Mendiola quien de una sola esclava obtuvo ocho esclavos más sin costo alguno más que participar él mismo como progenitor.

Especificaciones de venta

Al momento de vender a un esclavo además de mencionar su raza y su nación había otros aspectos que debían declararse, los cuales describían perfectamente su estado cualitativo. En un protocolo similar al de la venta de una mercancía se mencionaban sus características. En primer lugar, justificar la propiedad legítima del otorgante especificando la forma en que fue conseguido para deslindar un posible robo.¹⁶

También debía constarse que no estaba sujeto a



ningún gravamen legal sino que estaba “libre de empeño e hipoteca y otra enajenación especial, ni general”.¹⁷ Lo anterior era de suma importancia para evitar la anulación del contrato: por lo tanto, esta fórmula protocolaria aparece en todos los documentos de venta de esclavos. Considerando su alto valor el amo podía utilizarlos en empeños, préstamos e hipotecas y en caso de estar en tal estado era imposible hacer sobre él cualquier tipo de acción jurídica, como venta, compra o incluso liberarlo.¹⁸

Posteriormente tenía que declararse su estado de salud física, punto de gran importancia pues difícilmente se vendería a alguien enfermo imposibilitado de desempeñar los trabajos. Sin embargo, el análisis parecía hacerse solamente en aquello que fuera observable a simple vista e interesándole al comprador que no estuviese realmente incapacitado. Casi todos los vendedores se desligaban de problemas posteriores al declarar que vendían a su esclavo “sin asegurarlo... de ningún defecto... enfermedad pública o secreta que haya tenido y tenga”.¹⁹

También las cualidades morales debían compararse al momento de la venta. Pero los vendedores

optaban por declarar que no aseguraban la forma de vida del esclavo y que bien podría tener alguna “tacha” o “vicio” con los cuales eran vendidos. El alférez real Jacinto de la Garza vendió a su esclava Juana “sin asegurársela de tacha, vicio ni enfermedad pública ni secreta porque con sus tachas, buenas o malas, con esas la vendió”.²⁰ De igual manera, el alférez Nicolás de la Serna –residente de la ciudad y apoderado de Juan Guillén de Castro– vendió al gobernador Martín de Zavala una negra esclava llamada Mariana de 36 años, declarándola “sin asegurarla de ladrona, huidora, borracha ni de otra tacha, vicio, defecto ni enfermedad pública ni secreta”.²¹

Las especificaciones anteriores cobraban mayor importancia en la venta como garantía para el dueño: si el esclavo se veía envuelto en un delito, escándalo o fuese hallado realizando acciones deshonorosas, viciosas o inmorales la responsabilidad recaía sobre el comprador.

Los vicios comunes eran el robo, el asesinato y el ser “huidores”, este último era considerado más vicio que delito pues contradecía las “buenas costumbres” al desatender su estado de sujeción. Por tal motivo, los

esclavos fugados eran castigados severamente por las autoridades.²²

Durante el siglo XVII llegó a la ciudad un pequeño grupo de esclavos que habían decidido fugarse de sus dueños quienes eran residentes de las ciudades mineras del norte y centro del virreinato. La población de Monterrey estaba atemorizada ante el arribo de estas personas a las que adjudicaban los peores vicios y delitos. Finalmente las autoridades tomaron cartas en el asunto para dar con sus dueños siendo enviados a la cárcel mientras tanto.²³

Lo anterior significó un grave problema para los esclavos negros y mulatos libertos quienes debían mantener sus papeles de emancipación en orden y llevarlos siempre consigo para evitar ser acusados de prófugos. El castigo para los “huidores” era muy severo al llegar a sentenciarlos a la pena de muerte por lo que pocos se arriesgaban a escapar. Sin embargo, el sueño de muchos era comprar su libertad e integrarse a la ciudad como personas libres.²⁴

Inserción social

A lo largo de la época Colonial muchos de los antiguos esclavos negros y mulatos se fueron insertando a la sociedad como “vecinos”. Debemos destacar que la mayor parte de los libertos habían nacido en el territorio novohispano, por lo que la asimilación cultural no era un obstáculo. Nacidos en la misma tierra en que fueron vendidos compartían el idioma y las costumbres de los españoles.

Desde el momento de su liberación podían tener propiedades, comprar, vender e incluso heredar.²⁵ En cuanto a sus labores, éstos podían dedicarse a lo que mejor les pareciera o encontrar un empleo asalariado. Durante su servidumbre habían aprendido a desempeñar cierto número de oficios y era común que continuaran en ellos siendo libres. Los oficios más comunes entre los libertos eran guardaminas, vigilantes en minas, constructores, pastores, mayordomos, fundidores, barreteros, arrieros y vaqueros.²⁶

Es posible pensar que su inserción en el mundo del trabajo libre haya encontrado pocos obstáculos, sobre todo porque continuaron en el mismo renglón de especialización. En cambio, particularmente los de mayor edad que no eran contratados con facilidad se dedicaron al vagabundeo y al ocio.²⁷

Había algunos mulatos que se decidían por participar en las actividades delictuosas.²⁸ Durante el periodo de Martín de Zavala en el poder un buen número de

En Monterrey hubo especial esmero por hispanizar a los esclavos negros al procurar que fueran bautizados y tuvieran nombre cristiano. Los apelativos impuestos eran comúnmente genéricos: siendo los nombres de santos para los varones y santas y vírgenes para las mujeres.

mulatos libres se dedicaron a cometer diversas fechorías en Monterrey y sus alrededores, por lo cual en 1642 el gobernador comisionó al capitán Martín de Aldape Justicia Mayor y capitán a Guerra para que procediera en su contra.²⁹ A pesar del esfuerzo de las autoridades militares el problema de la delincuencia continuó latente durante el siglo XVII, involucrando a aquellos antiguos esclavos que no habían podido insertarse en la sociedad con efectividad.³⁰

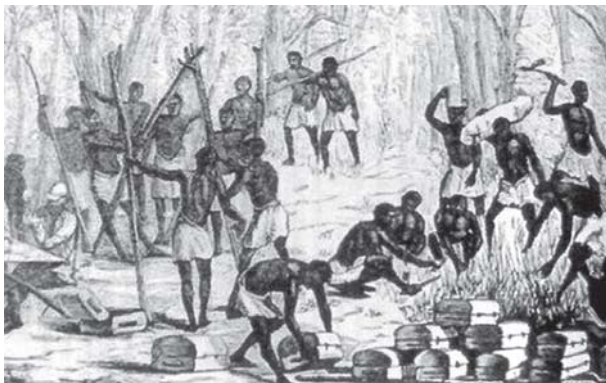
La salvación de las almas

Era preocupación de la Iglesia que los negros y mulatos recibiesen el debido adoctrinamiento en la fe cristiana.³¹ Para tal efecto, desde 1634 el obispado de Guadalajara –que comprendía en su jurisdicción a Monterrey– decidió nombrar un cura beneficiado a fin de cumplir los servicios y deberes religiosos en los cuales se les exhortaba a los religiosos tomasen en cuenta a las castas más desprotegidas: entiéndase indios, negros, mulatos y mestizos.³²

Los propietarios de esclavos –por su parte–, no parecían estar muy dispuestos a seguir las indicaciones que los religiosos hacían para su salvaguarda espiritual. El obispo Leonel Cervantes y Carvajal de Guadalajara al enterarse de este “descuido espiritual” mandó a la ciudad en 1635 a un vicario y cura eclesiástico con “obligación de administrar los santos sacramentos, así a los españoles, mestizos y mulatos, negros e indios que asistan en esta ciudad o en sus haciendas para cuyo efecto vaya de dos a dos meses a visitar las dichas haciendas y las demás veces que conviniere para su buena administración a enseñarlas y ver si están instruidos los indios y gente de servicio en los documentos cristianos”.³³

Con la misma intención, en 1654, el obispo Juan Ruiz de Colmenero de Guadalajara envió exhortación a encomen-





deros y dueños de tierras de Monterrey para que no descuidasen la necesidad de que sus trabajadores participen de los sacramentos.³⁴

Los apellidos

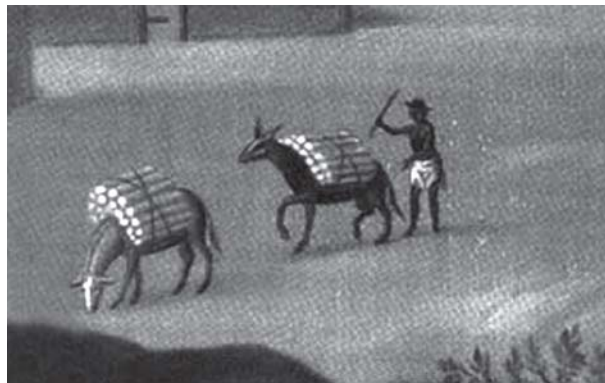
En la ciudad hubo especial esmero por hispanizar a los esclavos negros procurando que fueran bautizados y tuvieran nombre cristiano. Los apelativos impuestos eran comúnmente genéricos: los nombres de santos para los varones y santas y vírgenes para las mujeres. Por ejemplo: en Monterrey se encuentran los nombres de Diego, Pedro, Juan, José, Andrés, Pascual e Ignacio en los varones y en las mujeres Teresa, Isabel o María eran los más sonados.

En los documentos figuraban sólo con el nombre de pila con el que eran bautizados pues carecían de apellido o de tenerlo no era registrado. En el transcurso del siglo XVII los apellidos iban apareciendo en los mulatos y en menor medida en los negros. Algunos eran asignados en honor de un padrino de bautizo, padre biológico o propietario español que comenzaron a transmitirse de una generación a otra.³⁵

Un litigio legal promovido en la ciudad por José Martínez de Figueroa –apoderado del sargento mayor Antonio López de Villegas en 1703– muestra una lista de mulatos libres y esclavos que contaban con apellidos comunes con motivo del cobro de unas cuentas pendientes: aparecen García, Fárías, Rangel, Segura, Santiago, De la Cruz, Robledo, Ortega, Martín y Gutiérrez de Lara.³⁶

El siglo XVII en Monterrey fue de mestizaje, interacción y adaptación para las diferentes razas, tanto de las libres como de las que estaban sujetas a servidumbre. Los esclavos negros y sobre todo sus descendientes alejados de la madre África iban consiguiendo algunos su libertad al desempeñar un oficio y adaptándose a la cultura hispánica.

Al paso del tiempo la población negra fue creciendo notablemente y constituyendo un núcleo considerable en la ciudad aunque los rasgos culturales y raciales



El progresivo descubrimiento de minas y su explotación, el desarrollo de las actividades agrícolas y la necesidad de pastoreo de ganados demandó la fuerza laboral de los esclavos.

(como el color de piel) iban desapareciendo ya que no sólo había negros sino también mulatos y otros resultados del mestizaje que se fue dando gradualmente.

El número de libertos aumentó cuando comenzó la tradición de quitar el yugo de servidumbre a los esclavos que superaban los 50 años a fin de no seguir manteniéndolos con el caudal familiar cuando ya no eran útiles ni en la servidumbre y representaban solamente el gasto de su manutención.³⁷

La posibilidad de mantener a un esclavo hasta su muerte era un asunto poco practicado ya que tenían bajo rendimiento y sus amos no querían cargar legalmente con ellos. La excepción la encontramos en una etapa muy posterior: en el testamento del sargento mayor Antonio López de Villegas que declara que había dado por emancipado a un mulato llamado “Andrés de Lorza, libre por viejo e impedido [con previsión de que no] salga de las haciendas por que en ellas le mantengan”.³⁸

La emancipación a esta edad lejos de ser una bendición era un peligro latente: la libertad no representaba el logro de una mejor condición porque podía dejar a los esclavos en la completa desidia sin la manutención garantizada de parte del amo y sin posibilidades óptimas de desempeñarse en un empleo.

Los propietarios

En Monterrey –como en el resto de las ciudades del virreinato– poseer esclavos era un privilegio que sólo las personas o grupos de alta capacidad adquisitiva tenían como los militares, los hacendados, los grandes ganaderos y las jerarquías política y religiosa.

Sus altos precios indican que no eran accesibles con facilidad a menos que se tuviera un caudal importante y se dedicaran a actividades en las cuales pudieran



El siglo XVII en Monterrey fue de mestizaje. Los esclavos negros, y sobre todo sus descendientes iban consiguiendo su libertad, al desempeñar un oficio y adaptándose a la cultura hispánica.

utilizarlos con suficientes resultados y beneficios. Su compra no era concebible para los pequeños propietarios quienes además de no contar con el caudal suficiente este tipo de mano de obra no les era necesaria pues ellos mismos abastecían sus labores.

De las treinta familias regiomontanas que poseían esclavos, doce tenían miembros con altos grados militares, nueve eran parte de la élite económica conformada por ricos mineros, hacendados y ganaderos, seis tenían miembros que figuraban en los más encumbrados cargos de la administración política de la ciudad y tres de ellas tenían miembros que pertenecían a los estratos más importantes del clero.

Quienes más esclavos poseían de la élite económica figuran el minero Antonio López de Villegas,³⁹ el hacendado Hernando de Mendiola⁴⁰ y el ganadero Luis de Zúñiga y Almaráz.⁴¹ Entre los hombres de armas, el alférez real Juan de Treviño con siete esclavos,⁴² el general Francisco Báez de Treviño con seis⁴³ y el alférez Nicolás de la Serna con cuatro esclavos.⁴⁴ Del círculo de la

política, el capitán Alonso de León con siete⁴⁵ y el gobernador del Nuevo Reino de León Martín de Zavala con tres.⁴⁶ Finalmente de los estratos del clero, el juez eclesiástico Francisco de la Calancha y Valenzuela,⁴⁷ el doctor José Martínez y el bachiller Bartolomé González Hidalgo.⁴⁸

A diferencia del resto de los propietarios mencionados los religiosos adquirían sus esclavos por medio de donaciones que los particulares les hacían, mismos que podían conservar para que se encargasen de algún servicio en los edificios religiosos o bien podrían venderlos para obtener una buena cantidad de dinero.

Consideraciones finales

En Monterrey existió un importante núcleo de esclavos negros y mulatos durante la época Colonial. A diferencia de otras partes del país la mayor parte de estos esclavos nacieron en el territorio novohispano, por lo cual se asimilaron pronto a la cultura hispánica.

La ciudad se aprovisionó de ellos justamente cuando la mano de obra escaseaba en el septentrión colonial aunque sólo los miembros de las élites política, económica, militar y eclesiástica pudieron hacer uso de ellos. Negros y mulatos eran traídos al Nuevo Reino de

León provenientes de las principales ciudades mineras: México, Real de Zacatecas, Querétaro y Real de San Luis Potosí.

Su importancia económica era indudable, sobre todo por su gran valor: eran considerados como parte importante del caudal de las familias que los poseían y eran comúnmente utilizados en hipotecas y préstamos. Sus oficios incluían la ganadería, la minería y la servidumbre, dedicándose a estas mismas labores cuando obtenían su libertad: dichos trabajos estaban monopolizados por ellos.

Finalmente debe destacarse que la discriminación hacia los negros y mulatos no parece muy clara en el mundo regiomontano del siglo XVII pues al igual que los blancos gozaban de la protección de las leyes, del amparo de la iglesia y del cuidado de sus dueños mientras eran de utilidad.

Fuentes

Del Hoyo Cabrera, Eugenio. *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*. México: Al Voleo, 1979.

Martínez Montiel, Luz María. *Negros en América*. Madrid: Editorial MAPFRE, 1992.

Archivo General de Indias, Indiferente Virreinal.

Archivo de la Arquidiócesis de Guadalajara, Sección Gobierno.

Archivo Histórico de Monterrey, Actas de Cabildo, Causas criminales, Civil y Protocolos.

Notas

- ¹ Martínez Montiel, Luz María. *Negros en América*, p. 60.
- ² *Ibid.*, p.11.
- ³ Archivo General de Indias (AGI), Indiferente General, 416, L.7, F.8V -9V.
- ⁴ Del Hoyo, Eugenio. *Historia del Nuevo Reino de León (1577-1723)*. México: Al Voleo, 1979. pág. 115.
- ⁵ Archivo Histórico de Monterrey (AHM). Civil, Volumen 23, Expediente 19, Folio 1.
- ⁶ AHM, Civil, Vol. 2, Exp. 2, Folio 0.
- ⁷ Del Hoyo Cabrera, Eugenio. *Op. cit.*, pág. 363.
- ⁸ AHM, Protocolos, Vol. 7, Exp. 1, Folio 1, No. 1.
- ⁹ AHM, Protocolos, Vol. 2, Exp. 1, Folio 27, No. 16.
- ¹⁰ AHM, Protocolos, Vol. 2, Exp. 1, Folio 87 V., No. 48.
- ¹¹ AHM, Protocolos, Vol. 2, Exp. 1, Folio 87 V., No. 48.
- ¹² AHM, Protocolos, Vol. 3, Exp. 1, Folio 158, No. 94.
- ¹³ AHM, Protocolos, Vol. 5, Exp. 1, Folio 64, No. 26.
- ¹⁴ AHM, Protocolos, Vol. 4, Exp. 1, folio 158, No. 63
- ¹⁵ AHM, Protocolos, Vol. 3, Exp. 1, Folio 27 V., No. 16. AHM, Protocolos, Vol. 3, Exp. 1, Folio 28 V., No. 17 y AHM, Protocolos, Vol. 3, Exp. 1, Folio 30, No. 18.

- ¹⁶ AHM, Protocolos, Vol. 1, Exp. 1, Folio 36, No. 27.
- ¹⁷ AHM, Protocolos, Vol. 4, Exp. 1, Folio 91, No. 37.
- ¹⁸ AHM, Civil, Vol. 23, Exp. 18, Folio 0.
- ¹⁹ Este requisito puede apreciarse en todas las compraventas de esclavos negros, excepto en una como se menciona en el texto. Véase por ejemplo AHM, Protocolos, Vol. 3, Exp. 1, Folio 44, No. 27; AHM, Protocolos, Vol. 6, Exp. 1, Folio 165 V., No. 107; AHM, Protocolos, Vol. 6, Exp. 1, Folio 169, No. 109; AHM, Protocolos, Vol. 1, Exp. 1, Folio 36, No. 27; AHM, Protocolos, Vol. 2, Exp. 1, Folio 97, No. 57; AHM, Protocolos, Vol. 2, Exp. 1, Folio 98, No. 58.
- ²⁰ AHM, Protocolos, Vol. 7, Exp. 1, Folio 185 V., No. 90.
- ²¹ AHM, Civil, Vol. 8, Exp. 33, Folio 9.
- ²² AHM, Causas Criminales, Vol. 6, Exp. 86, Folio 0.
- ²³ AHM, Protocolos, Vol. 1, Exp. 1, Folio 67, No. 53.
- ²⁴ AHM, Causas Criminales, Vol. 23, Exp. 5, Folio 7.
- ²⁵ AHM, Protocolos, Vol. 2, exp. 1, Folio 87 V., No. 48.
- ²⁶ AHM, Civil, Vol. 5, Exp. 28, Folio 0.
- ²⁷ AHM, Civil, Vol. 23, Exp. 5, Folio 9.
- ²⁸ AHM, Causas Criminales, Vol. 10, Exp. 135.
- ²⁹ AHM, Actas de Cabildo, Vol. 1, Exp. 1642/004, Folio 0.
- ³⁰ AHM, Actas de Cabildo, Vol. 1, Exp. 1644/008, Folio 0.
- ³¹ AHM, Civil, Vol. 23, Exp. 19, Folio 1.
- ³² Archivo de la Arquidiócesis de Guadalajara, Sección Gobierno, Parroquias, otras parroquias, Parroquia de Nuestra Señora de Monterrey, Cerralvo y otras, Caja 1, Documento 1.
- ³³ AHM, Actas de cabildo, Vol. 1, Acta 1/1635.
- ³⁴ Archivo de la Arquidiócesis de Guadalajara, Sección Gobierno, Parroquias, otras parroquias, Parroquia de Nuestra Señora de Monterrey, Cerralvo y otras, Caja 1, Documento 6.
- ³⁵ Véase por ejemplo, AHM, Protocolos, Vol. 3, Exp. 1, Folio 158, No. 94.
- ³⁶ AHM, Protocolos, Vol. 7, Exp. 1, Folio 173, No. 87.
- ³⁷ AHM, Protocolos, Vol. 7, Exp. 1, Folio 70, No. 24 B.
- ³⁸ AHM, Protocolos, Vol. 11, Exp. 1, Folio 340, No. 134.
- ³⁹ AHM, Protocolos, Vol. 11, Exp. 1, Folio 340, No. 134.
- ⁴⁰ AHM, Protocolos, Vol. 3, Exp. 1, Folio 27 V., No. 16 y AHM, Protocolos, Vol. 3, Exp. 1.
- ⁴¹ AHM, Civil, Vol. 3, Exp. 34, Folio 3.
- ⁴² AHM, Protocolos, Vol. 4, Exp. 1, Folio 158, No. 63.
- ⁴³ AHM, Protocolos, Vol. 6, Exp. 1, Folio 169, No. 109 y AHM, Civil, Vol. 23-B, Exp. 27, Folio 0.
- ⁴⁴ AHM, Protocolos, Vol. 3, Exp. 1, Folio 44, No. 27 y AHM, Protocolos, Vol. 5, Exp. 1, Folio 64, No. 26.
- ⁴⁵ AHM, Protocolos, Vol. 7, Exp. 1, Folio 67, No. 24.
- ⁴⁶ AHM, Protocolos, Vol. 3, Exp. 1, Folio 47, No. 30 y AHM, Civil, Vol. 4, Exp. 18, Folio 15.
- ⁴⁷ AHM, Protocolos, Vol. 6, Exp. 1, Folio 165 V., No. 107.
- ⁴⁸ AHM, Protocolos, Vol. 11, Exp. 1, Folio 340, No. 134.

El estado de Nuevo León y su evolución institucional

El territorio con orígenes inciertos por la prisión y muerte de Carvajal pasó a ser un reino consolidado bajo el dominio de la autoridad colonial mediante instituciones como la comandancia general, la intendencia y la diputación provincial para culminar tras la Independencia con su congreso constitucional.

Antonio Peña Guajardo

El primer antecedente del actual estado de Nuevo León puede encontrarse en la capitulación otorgada en 1579 por el rey Felipe II a Luis Carvajal de la Cueva para la conformación de un nuevo reino denominado Nuevo Reino de León que abarcaría un territorio de cuatrocientas leguas por lado.

El proyecto de colonización de Carvajal de la Cueva no fructificó debido a que fue enjuiciado por la Inquisición y acusado de herejía por la supuesta realización de prácticas judaizantes. Carvajal murió en las celdas de la Inquisición y con ello la situación política del Nuevo Reino de León se mantuvo confusa. En ese momento todavía no se había poblado ninguna ciudad o villa y ante la ausencia de Carvajal no existía una autoridad política que ejerciera control sobre el territorio.

Esta situación cambió en 1596 con la fundación realizada por Diego de Montemayor de la ciudad de Monterrey. Este poblado se convirtió en la capital del

Nuevo Reino de León y el fundador pasó a desempeñarse como el gobernador de esta jurisdicción.

A su muerte, el Nuevo Reino de León pasó por un periodo de inestabilidad hasta que en 1626 Martín de Zavala tomó posesión del puesto de gobernador, lo que marcó la consolidación definitiva del poblamiento de este territorio.

Zavala se convirtió en gobernador porque su padre Agustín de Zavala –propietario de minas en Zacatecas– le compró el cargo a la monarquía española, la cual ponía a la venta algunos puestos públicos de la administración imperial.¹

En su periodo de gobierno fundó dos nuevos poblados: San Gregorio de Cerralvo y San Juan Bautista de Cadereyta. Este hecho fue el inicio del proceso de formación de nuevos asentamientos en el Nuevo Reino de León. Martín de Zavala tenía derecho a contar con un heredero en el cargo pero al no tener hijos dejó vacante el puesto.² Ante esta situación y a su muerte el rey o el virrey se encargaron de designar a los posteriores gobernadores.

El puesto de gobernador de la Nueva España significaba poseer el mando y la responsabilidad de las actividades de gobierno y administración de las provincias para encargarse de la impartición de justicia en segunda instancia.³

Además de las responsabilidades de la administración pública y de justicia, el gobernador del Nuevo Reino de

Antonio Peña Guajardo. Licenciado en Historia por la UANL, maestría en Historia Moderna y Contemporánea por el Instituto Mora y estudios de doctorado en el Colegio de México. Maestro en la Facultad de Filosofía y Letras. Ha publicado *Francisco Naranjo. Caudillo de la República Restaurada, 1867-1885* (2003) y *La economía novohispana y la elite local del Nuevo Reino de León en la primera mitad del siglo XVIII* (2005).



La llegada de Martín de Zavala en 1626 al puesto de gobernador marcó la consolidación definitiva del poblamiento del Nuevo Reino de León. En la imagen una representación del gobernante a su entrada al territorio de su jurisdicción.

León era también asignado como capitán general. Esto significaba que era el encargado de realizar expediciones militares en el territorio y poseía el mando de las tropas milicianas.

Por debajo de la jerarquía política de los gobernadores se encontraba la autoridad de los alcaldes mayores. En el contexto general de la Nueva España, este funcionario era el encargado de la administración de justicia en un distrito. En los lugares donde no había cabildos o pueblos de indios el alcalde mayor aparecía como juez de primera instancia y autoridad política sobre las poblaciones asentadas en el territorio. Las capitales provinciales eran regidas por el gobernador mientras que el resto de la provincia se situaba bajo la intervención directa del alcalde mayor.

Los alcaldes mayores del Nuevo Reino de León eran designados por los gobernadores y se les agregaba el

título de capitán a guerra para indicar que también eran responsables del mando militar del distrito en cuestión. Las alcaldías mayores se subdividían en valles, los cuales se encontraban bajo el dominio de un teniente de alcalde mayor.

Fuera de la jurisdicción de los gobernadores y alcaldes mayores quedaban las misiones que dependían solamente de la administración de la orden monástica: que en el caso del Nuevo Reino de León era la franciscana.

A la posición de estos funcionarios se encontraba la autoridad política de los cabildos. Esta institución era una corporación que representaba los intereses de los vecinos de las ciudades importantes. Monterrey –desde su fundación– poseía un cabildo por ser la capital del Nuevo Reino de León.

En términos generales: los cabildos estaban integrados por cargos de elección y por puestos fijos y comprables. Entre los primeros se encontraban los alcaldes ordinarios quienes eran los magistrados municipales que se encargaban de los juicios civiles y criminales teniendo la resolución de primera instancia, además existía el puesto de síndico procurador quien fungía como una

Conformación del territorio del Nuevo Reino de León

Valles

Río Blanco
San Antonio de los Llanos
Pilón y Mota
Salinas
Pesquería
Santa Catarina

Principal ciudad

Monterrey

Villas

San Gregorio de Cerralvo
San Juan de Cadereyta
San Felipe de Linares

Misiones que congregaban pueblos de indios

Labradores (Galeana)
San Antonio de los Llanos (San Carlos, Tamaulipas)
Concepción (en Doctor Arroyo)
Purificación (en Doctor Arroyo)
San Nicolás de Gualeguas (Agualeguas)

Misiones sin pueblo de indios a su cargo

San Cristóbal de los Gualagüises (Hualahuises)
La Punta (Lampazos)

Pueblos de indios

San Miguel de Aguayo (Bustamante)
Guadalupe

Reales de minas

San Pedro Boca de Leones (Villaldama)
Santiago de las Sabinas (Sabinas Hidalgo)⁶



especie de apoderado de la comunidad ya que era el representante legal del cabildo en el sistema judicial español.⁴

En los cargos fijos y comprables se situaban los regidores, los cuales elegían a quienes se desempeñarían como alcaldes ordinarios y procuradores y se discutían los asuntos locales para tomar medidas específicas que en teoría beneficiaban a la comunidad como el abasto alimenticio.

Había regidores con funciones particulares: el regidor alférez real era el que tenía mayor rango y presidía las juntas de cabildo, el regidor alguacil mayor era el encargado de mantener el orden público, el regidor fiel ejecutor era el inspector de los mercados que vigilaba el uso correcto de las pesas y medidas y supervisaba la

venta de pan y el remate de carne y el regidor depositario general se encargaba de custodiar los bienes del intestado y los embargos hechos por la justicia.⁵

Otro miembro del cabildo era el escribano quien era el responsable de redactar las actas de cabildo y registrar las actividades que realizaba dicha corporación. En el Nuevo Reino de León solamente los poblados de Monterrey, Cerralvo, Cadereyta y posteriormente Linares contaron con cabildos.

En 1739 en el territorio del Nuevo Reino de León existían doce alcaldías mayores con autoridad en villas y valles, cinco complejos de misión y pueblos de indios, dos misiones y dos pueblos de indios constituidos principalmente por tlaxcaltecas.

El estatus político del Nuevo Reino de León con



Con la Constitución de Cádiz de 1812 (arriba) al Nuevo Reino de León le correspondió integrarse a la diputación provincial perteneciente a las Provincias Internas de Oriente pero Fernando VII, restituido en el trono en 1814, eliminó sus disposiciones.



el virreinato de la Nueva España se modificó en la segunda mitad del siglo XVIII con motivo de las reformas administrativas emprendidas por la monarquía borbónica española. En 1776 el Nuevo Reino de León fue incluido dentro del territorio de la Comandancia General de las Provincias Internas.

Esta institución tenía como objetivo encargarse de las funciones militares en el espacio de su jurisdicción y abarcaba las provincias de Sonora, Sinaloa, Nueva Vizcaya (Chihuahua y Durango), Las Californias, Coahuila, Texas, Nuevo Reino de León y Nuevo México.

En 1787 este organismo fue dividido en Provincias Internas de Occidente y de Oriente, en este último fue ubicado el Nuevo Reino de León junto con Coahuila,

Texas y Nuevo Santander (Tamaulipas). Posteriormente continuaron uniéndose y separándose dependiendo de la decisión de la monarquía española.

De intendencia a diputación

Otro cambio importante que afectó políticamente al Nuevo Reino de León fue la implantación de las intendencias en 1786. Al Nuevo Reino de León le correspondió integrarse a la Intendencia de San Luis Potosí, la cual abarcaba San Luis Potosí, Coahuila, Texas y Nuevo Santander. Con esto el gobernador del Nuevo Reino de León se encontraba bajo la subordinación directa en asuntos políticos, judiciales y administrativos del intendente de San Luis Potosí y en cuestiones militares del comandante general de las Provincias Internas.

En 1812 la situación política formal del Nuevo Reino de León varió con las nuevas disposiciones decretadas por la Constitución de Cádiz. En dicho documento se erigió la formación de diputaciones provinciales como instituciones responsables de los asuntos de supervisión de la recaudación fiscal y del gasto público, de promoción de la educación de la juventud y de fomento a la agricultura, industria y comercio de las provincias del imperio español. Ellas estaban conformadas por un presidente designado por la monarquía española, el intendente y siete diputados electos por la población. En la Nueva España se establecieron seis diputaciones provinciales: México, San Luis Potosí, Nueva Galicia, Yucatán, Provincias Internas de Oriente y Provincias Internas de Occidente.

Al Nuevo Reino de León le correspondió integrarse a la diputación provincial perteneciente a las Provincias Internas de Oriente. Su territorio abarcaba Coahuila, Texas, Nuevo Reino de León y Nuevo Santander y tenía su sede en Monterrey.

Tanto Coahuila, Nuevo Reino de León y Nuevo Santander contaban con dos diputados mientras que Texas solamente con uno. Este organismo funcionó en un breve periodo de tiempo ya que en 1814, cuando el rey español Fernando VII fue restituido en el trono, rechazó la Constitución de Cádiz y eliminó sus disposiciones.

En 1820 los liberales españoles pudieron presionar para que el rey Fernando VII aceptara gobernar con la Constitución de Cádiz, esto significaba la restitución de las diputaciones provinciales. En octubre de ese año se llevaron a cabo las elecciones para designar los miembros de la segunda diputación de las Provincias Internas de Oriente cuya sede nuevamente estaría en Monterrey. Dados los acontecimientos que desembocaron en la



Los trabajos para organizar la diputación provincial de las Provincias Internas de Oriente enfrentaron disputas y rivalidades. Mientras fray Servando (a la derecha) proponía su separación para formar tres nuevas diputaciones, Ramos Arizpe procuraba conservar unido el extenso territorio en un solo estado.

Independencia de México y el ambiente político confuso de esta época: esta segunda diputación no pudo establecerse.

Dada la conformación del nuevo país, las diputaciones provinciales podían representar las instituciones administrativas regionales que servirían de base para la estructuración del sistema político mexicano. De hecho, las diputaciones provinciales funcionaron como la parte fundamental para el posterior surgimiento de los estados de la república mexicana.⁷ En este sentido, la diputación provincial de las Provincias Internas de Oriente contaba

La diputación provincial de las Provincias Internas de Oriente –como institución administrativa regional base para la estructuración del sistema político mexicano– contaba con la posibilidad de constituirse en un estado que abarcara los territorios de Coahuila, Texas, Nuevo León y Tamaulipas.

con la posibilidad de constituirse en un estado que abarcara Coahuila, Texas, Nuevo León y Tamaulipas.

¿Uno o tres estados?

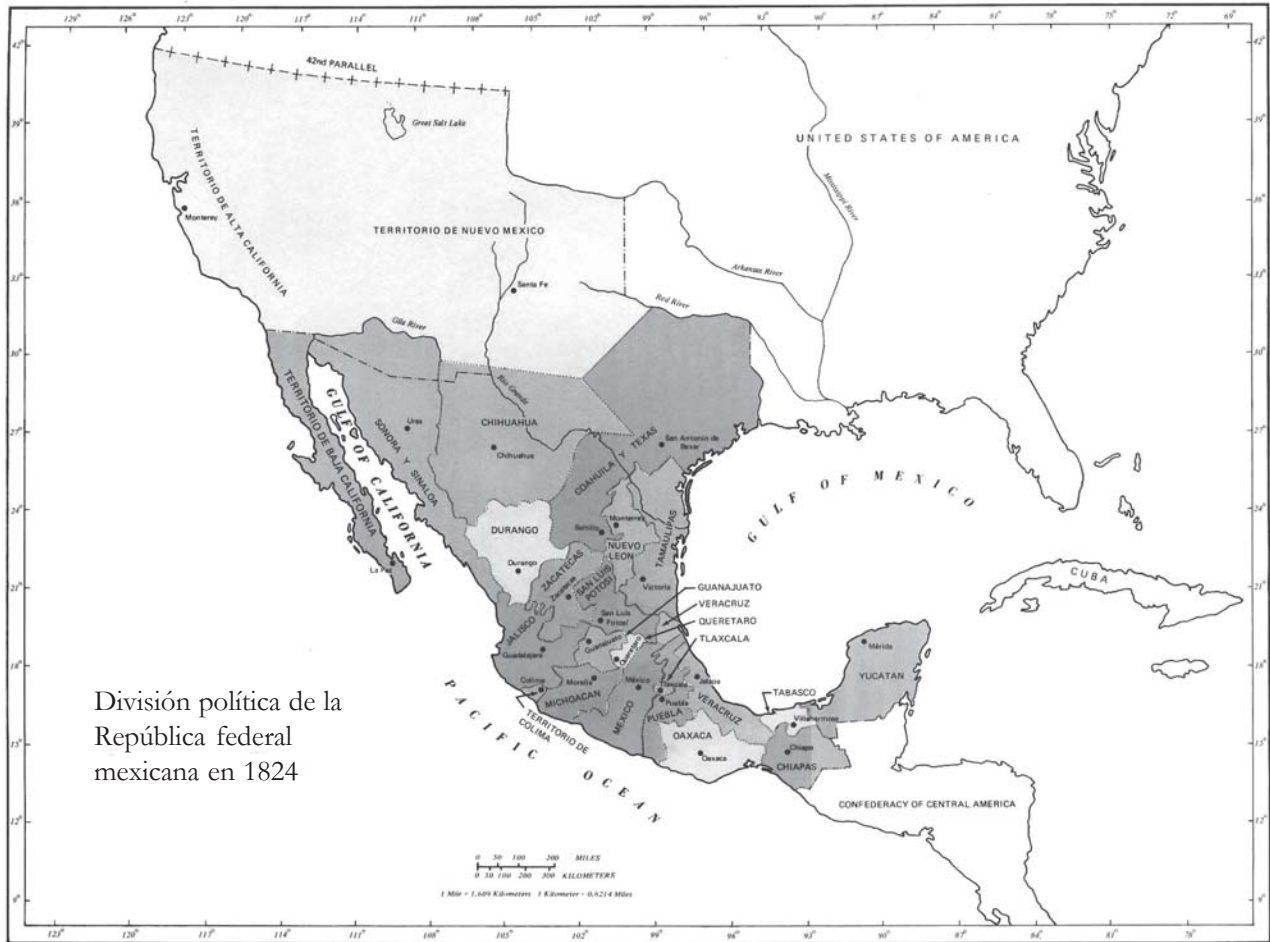
Las circunstancias locales motivaron la fragmentación del espacio político de las Provincias Internas de Oriente. El 4 de febrero de 1822 se instaló el primer congreso nacional de México como nación independiente. Todavía no existía un consenso sobre la forma de gobernar el país. Mientras se intentaba llegar a un acuerdo en las diferentes regiones se estaban conformando diputaciones provinciales. En marzo de 1822 se iniciaron los trabajos para organizar la diputación

provincial de las Provincias Internas de Oriente pero estos esfuerzos resultaron infructuosos debido a las rivalidades de las élites locales coahuilense y nuevoleonense.

La de Coahuila –encabezada por Miguel Ramos Arizpe– disputaba la sede de la diputación provincial que permanecía en Monterrey. Para ellos Saltillo debía ser el asiento geográfico de esta institución ya que consideraban que contaba con una mayor importancia económica que Monterrey. Estas discusiones motivaron que los líderes políticos de Nuevo Santander solicitaran formar su propia diputación provincial. Este pedido fue aceptado por el congreso mexicano y el 7 de octubre de 1822 Nuevo Santander se separó de las Provincias Internas de Oriente, asimismo, en esta misma fecha se ratificó a Monterrey como sede de la diputación provincial.

El 2 de febrero de 1823 se proclamó oficialmente el Plan de Casa Mata liderado por el general veracruzano Antonio López de Santa Anna. Este plan fue apoyado por los líderes políticos de Nuevo León y Coahuila y culminó con la abdicación del emperador Agustín de Iturbide el 19 de marzo de 1823.

Para reorganizar políticamente al país se formaron nuevamente diputaciones provinciales. En las Provincias Internas de Oriente –en este momento conformadas solamente por Coahuila, Nuevo León y Texas– se instaló la diputación provincial en Monterrey el 31 de marzo de 1823. De nuevo aparecieron las rencillas entre coahuilenses y nuevoleonenses. Ante esta situación fray Servando Teresa de Mier propuso la separación de la dipu-



Con la formación de tres diputaciones provinciales en las Provincias Internas de Oriente se dió paso a la configuración de Nuevo León como uno de los estados de la República federal.

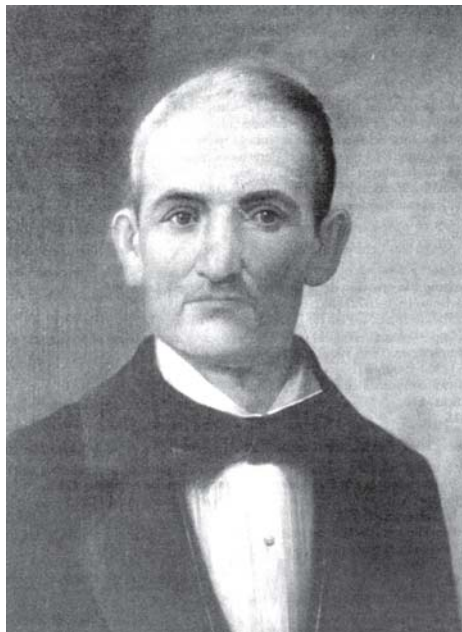
tación provincial para formar tres nuevas en estos territorios. Ramos Arizpe se oponía ya que los coahuilenses procuraban conservar unida la diputación pero deseaban que la sede fuera ubicada en Saltillo.

A finales de junio y principios de julio de 1823 se iniciaron los trabajos de organización de las elecciones para diputados del primer congreso general constituyente. A Coahuila, Texas, Nuevo León y Tamaulipas le correspondió contar con un diputado en este congreso.⁸

El estado federal

A finales de agosto de 1823 las autoridades políticas mexicanas decretaron la formación de tres diputaciones provinciales en las Provincias Internas de Oriente y de esta manera se apoyó la propuesta del padre Mier. Con ello se daba paso a la configuración de Nuevo León como uno de los estados que iban a conformar a México como República federal.

Municipios de Nuevo León en 1825	
Agualeguas	_____
Boca de Leones (Villadama)	_____
Cadereyta	_____
Cerralvo	_____
China	_____
Cañón de Guadalupe de Salinas	_____
Guadalupe de Monterrey	_____
Huajuco (Santiago)	_____
Labradores (Galeana)	_____
Linares	_____
Marín	_____
Monterrey	_____
Mota (General Terán)	_____
Pesquería Grande (García)	_____
Pilón (Montemorelos)	_____
Punta de Lampazos	_____
Río Blanco (Aramberri)	_____
Sabinas	_____
San Cristóbal Hualahuises	_____
San Miguel de Aguayo (Bustamante)	_____
Santa Catalina	_____
Vallecillo	_____



La designación de José Alejandro de Treviño (a la izquierda) como primer magistrado y de José María Parás como gobernador marcó el inicio de la vida constitucional de Nuevo León.

Los trabajos del congreso constituyente iniciaron en noviembre de 1823 y el 31 de enero de 1824 se publicó oficialmente el texto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: en ellos se consideraron como estados separados a Nuevo León, Tamaulipas y Coahuila-Texas.

Ya Nuevo León como estado del país tenía que organizar de manera interna su estructura política. Antes de proclamarse oficialmente la Constitución mexicana, Nuevo León ya había realizado elecciones el 8 de enero de 1824 para conformar el congreso estatal.

El congreso constituyente de Nuevo León se instaló el 1 de agosto de ese año. La discusión sobre la Constitución empezó en diciembre y el proyecto se basó en las experiencias de los estados de Oaxaca, Guanajuato y Yucatán. El texto final apareció publicado el 5 de marzo de 1825 y se daba inicio formal a la actividad política del estado de Nuevo León.

Los diputados elegidos al primer congreso estatal de Nuevo León fueron José Francisco Arroyo, Juan Bautista de Arizpe, Rafael de Llano, José María Gutiérrez de Lara, Antonio Crespo, Juan José de la Garza, José María Parás, José de la Garza Valdés, José Andrés de Sobrevilla, José Manuel Pérez y Pedro Antonio de Eznal. Ellos habían nombrado de forma provisional gobernador a José Antonio Rodríguez y teniente de gobernador a Bruno Barrera.

Finalmente con la conclusión de la redacción de la Constitución estatal se dio forma a la estructura política

local. Como todo estado del país y la organización federal mexicana, el poder en Nuevo León se dividió en legislativo, ejecutivo y judicial. El primero estaba conformado por el congreso del estado que estaba compuesto por once diputados propietarios y cuatro suplentes. El cargo de diputado local duraba dos años y se podía reelegir indefinidamente.

Para elegir a los diputados locales se realizaban varios procedimientos electorales. El sistema electoral nuevoleonés operaba mediante la formación de tres juntas electorales: las primarias, las secundarias y las del estado. Las juntas primarias se realizaban el primer domingo de diciembre y en ella se designaban los electores que votarían por los miembros del ayuntamiento y los que participarían en las juntas secundarias⁹, éstas últimas se efectuaban quince días después de las primarias y se seleccionaban a los electores que integrarían la junta del estado. Finalmente en ésta se elegían a los diputados locales.¹⁰

El poder ejecutivo recaía en el gobernador y su periodo de gobierno consistía de dos años pudiendo reelegirse indefinidamente. Para elegir gobernador cada ayuntamiento enviaba una lista de cinco ciudadanos que consideraban idóneos para este puesto. Resultaba ganador quien obtuviera la mayoría absoluta de votos, es decir, quien tuviera más de la mitad de las designaciones. El segundo más votado era nombrado vicegobernador.

En caso de que nadie llegara a tener la pluralidad absoluta el congreso del estado se encargaba de elegir al gobernador entre los dos candidatos con votaciones más altas y vicegobernador de los dos restantes de la lista.¹¹ Para la administración de las poblaciones locales se formaron ayuntamientos municipales. Nuevo León inicialmente fue conformado por veintitrés municipios.¹²

Los funcionarios del ayuntamiento se elegían anualmente¹³ y cada segundo año las votaciones coincidían con las juntas primarias realizadas para el congreso local. En los municipios que tenían una población menor de tres mil habitantes se nombraban un alcalde, dos regidores y un procurador síndico. En los de tres mil a cinco mil pobladores se designaban dos alcaldes, tres regidores y un procurador síndico, mientras en los de

más de siete mil personas se seleccionaban tres alcaldes, seis regidores y un procurador síndico.¹⁴

El poder judicial recaía en una audiencia de tres salas que se encargaban de los asuntos de segunda y tercera instancia.¹⁵ Los magistrados se elegían de la misma manera como se realizaba la votación para el gobernador. Por su parte, los alcaldes constitucionales funcionaban como jueces de primera instancia en los distritos de tres mil habitantes.¹⁶ En los pueblos y rancherías cuya concentración demográfica era relativamente escasa operaba en los asuntos judiciales un delegado del alcalde.¹⁷

Como forma de supervisar el trabajo de los funcionarios políticos en Nuevo León se conformaba un cuerpo de censores. Esta institución estaba formada por veintiún hombres íntegros y de bien, los cuales eran seleccionados por los electores que participaban en la junta electoral del estado.

Este cuerpo tenía la atribución de retirar de su puesto al empleado público que consideraran no estuvieran realizando bien su trabajo.¹⁸

Por otra parte, para apoyar las funciones del gobernador del estado se formó una junta consultiva compuesta por el vicegobernador, el prelado diocesano, el jefe de Hacienda, el secretario de Gobierno y el alcalde primero de Monterrey. Esta junta realizaba labores de asesoría en los asuntos públicos más importantes para el estado.¹⁹

Ya conformada la estructura política del estado de Nuevo León se procedió a elegir a sus primeras autoridades políticas. El 3 de junio se llevó a cabo la elección de gobernador y vicegobernador y en ella se dio un empate entre José María Parás y José Antonio Rodríguez. El congreso decidió elegir por suerte –la cual favoreció a Parás– quien fue nombrado gobernador el 15 de julio de 1825.

Como miembros de la audiencia depositaria del poder judicial en Nuevo León se eligieron a José Alejandro de Treviño como primer magistrado, al licenciado Pedro Agustín Ballesteros como magistrado segundo y al licenciado Rafael de Llano como magistrado tercero.

La designación de estos funcionarios marcó el inicio de la vida constitucional del estado de Nuevo León. A pesar de la frágil estructura institucional del país, este estado conservó cierta estabilidad política en sus primeros años: mucho ayudó el hecho de que no existían serias confrontaciones entre liberales y conservadores. Los primeros dominaron claramente la escena con personajes como Manuel María de Llano y el mismo José María Parás. Con estas condiciones Nuevo León se convertiría en uno de los estados más dinámicos del país, situación que prevalece hasta la actualidad.

Fuentes

- Benson, Nettie Lee. *La diputación provincial y el federalismo Mexicano*, México, LI Legislatura-Cámara de Diputados, 1980.
- Borah, Woodrow. *El gobierno provincial en la Nueva España, 1570-1787*, México, UNAM, 1984.
- Constitución de Cádiz de 1812.
- Constitución estatal de Nuevo León de 1825.
- Cossío, David Alberto. *Historia de Nuevo León*, 1927.
- Del Hoyo, Eugenio. *Historia del Nuevo Reino de León*. Monterrey: ITESM, 1972.
- Fernández de Jáuregui, José Antonio. *Descripción del Nuevo Reino de León, 1734-1740*, Monterrey, ITESM, 1963.
- Pietschmann, Horst. *Las reformas borbónicas y el sistema de intendencias en la Nueva España. Un estudio político-administrativo*, México, FCE, 1996.
- Scott Offutt, Leslie. *Una sociedad urbana y rural en el norte de México: Saltillo a fines de la época colonial*, Saltillo, Archivo Municipal de Saltillo, 1993.
- Vázquez, Josefina Zoraida y Jáuregui, Luis (editores). *El establecimiento del federalismo en México, 1821-1827*. México: COLMEX, 2003.

Notas

- 1 Eugenio del Hoyo, pp. 339-345.
- 2 *Ibid*, p. 433.
- 3 Woodrow Borah, pp. 39-44.
- 4 Horst Pietschmann, p. 96.
- 5 Leslie Scott Offutt, pp. 143-144.
- 6 José Antonio Fernández de Jáuregui, *Descripción del Nuevo Reino de León, 1734-1740*.
- 7 Nettie Lee Benson, p. 208.
- 8 La información de este proceso proviene del artículo de Luis Jáuregui, "1823-1825: Del plan de Casamata a la promulgación de la constitución estatal", en Josefina Zoraida Vázquez y Luis Jáuregui (coordinadores), *El establecimiento del federalismo en México, 1821-1827*.
- 9 *Constitución política del estado de Nuevo León*, 5 de marzo de 1825, artículos 33-47.
- 10 *Ibid*, art. 66
- 11 *Ibid*, arts. 77-80.
- 12 *Ibid*, art. 1.
- 13 *Ibid*, art. 227.
- 14 *Ibid*, art. 225
- 15 *Ibid*, art. 156.
- 16 *Ibid*, art. 152.
- 17 *Ibid*, art. 154.
- 18 *Ibid*, arts. 184-222.
- 19 *Ibid*, art. 132.

El poder de los caciques y caudillos en el noreste

Durante el transcurso del siglo XIX surgieron en Nuevo León importantes figuras que detentaron el poder político, económico y militar constituyéndose en verdaderos caciques y caudillos de la región noreste, los cuales influyeron en la vida regional y nacional de forma significativa.

Héctor Mario Treviño Villarreal

Durante el siglo XIX tuvieron lugar una serie de acontecimientos a nivel nacional, regional y local que empezaron a definir la estructura política que adoptaría el estado mexicano a partir de entonces. Durante este periodo se inició el establecimiento de las reglas que regirían las relaciones entre gobernantes y gobernados, lo cual impactó en gran medida en la economía, organización territorial, conformación del poder público y la relación entre la Iglesia y el Estado.

En este proceso se generó un claro antagonismo entre dos ideologías: liberal y conservadora, situación que no solamente se mantuvo en el campo político sino que se tradujo en importantes enfrentamientos militares donde la victoria final recayó en el bando liberal y el resultado para la sociedad mexicana fue una terrible crisis económica agravada por los interminables años de lucha.

Mario Treviño. Licenciado en Historia por la UANL, egresado de la Escuela Normal "Pablo Livas" en Sabinas Hidalgo, N. L. y de la Escuela Normal Superior del Estado en la especialidad de Ciencias Sociales. Catedrático y maestro en diferentes instituciones de educación superior, incluyendo la Universidad Pedagógica Nacional. Investigador del Centro de Información de Historia Regional (CIHR-UANL)

Mientras los proyectos de referencia fueron cobrando fuerza entre sus simpatizantes surgieron condiciones de inestabilidad en el territorio nacional provocándose golpes de estado, asonadas, revueltas, sublevaciones y pronunciamientos donde sobresalieron ciertos personajes que se constituyeron en verdaderos caciques y caudillos en las diversas regiones del país.

Al finalizar la lucha de Independencia la fragilidad del poder central en México obligó a una articulación entre los diferentes poderes regionales para que la federación lograra el control político sobre el territorio nacional. Los poderes regionales estaban conformados por las figuras de los caciques y caudillos.

Estado indefinido

El estado mexicano (débil y envuelto en constantes crisis económicas, políticas y militares) enfrentó el encono de caudillos, algunos de ellos excelentes y leales combatientes. Así mismo la injerencia de los caciques que se vieron beneficiados por la ineptitud del gobierno para imponerse en todo el territorio nacional.

La existencia de caciques y caudillos en el territorio nacional impidió la consolidación del estado mexicano durante la mayor parte del siglo XIX: fue una lucha donde

se decidió la forma de organizar el país, traducida en continuos enfrentamientos armados. Esto vendría a reforzar el militarismo, una de las principales herencias de la guerra de Independencia.

“El caudillismo, apoyado por el militarismo, se explica como resultado de los desequilibrios políticos y de la inestabilidad social, así como por la falta de un estado definido. Entendemos aquí por militarismo el predominio del elemento militar en el gobierno. Si recordamos quiénes podían derrocar un régimen o crear un nuevo gobernante en esta época tendremos que referirnos al ejército. En efecto: las fuerzas armadas representaron la vía más importante de acceso al poder ante la ausencia de instituciones y prácticas democráticas.”¹

Algunos estudiosos de las ciencias sociales y particularmente de estos conceptos establecen interesantes diferencias entre caciques y caudillos. Los caciques –afirman– poseen una mentalidad rural y su área de influencia se limita a su región, protegen su forma de vida y en su mayoría cuentan con gran carisma. Los caudillos tienen mentalidad urbana y están preparados para emprender acciones a nivel nacional, aceptan el cambio

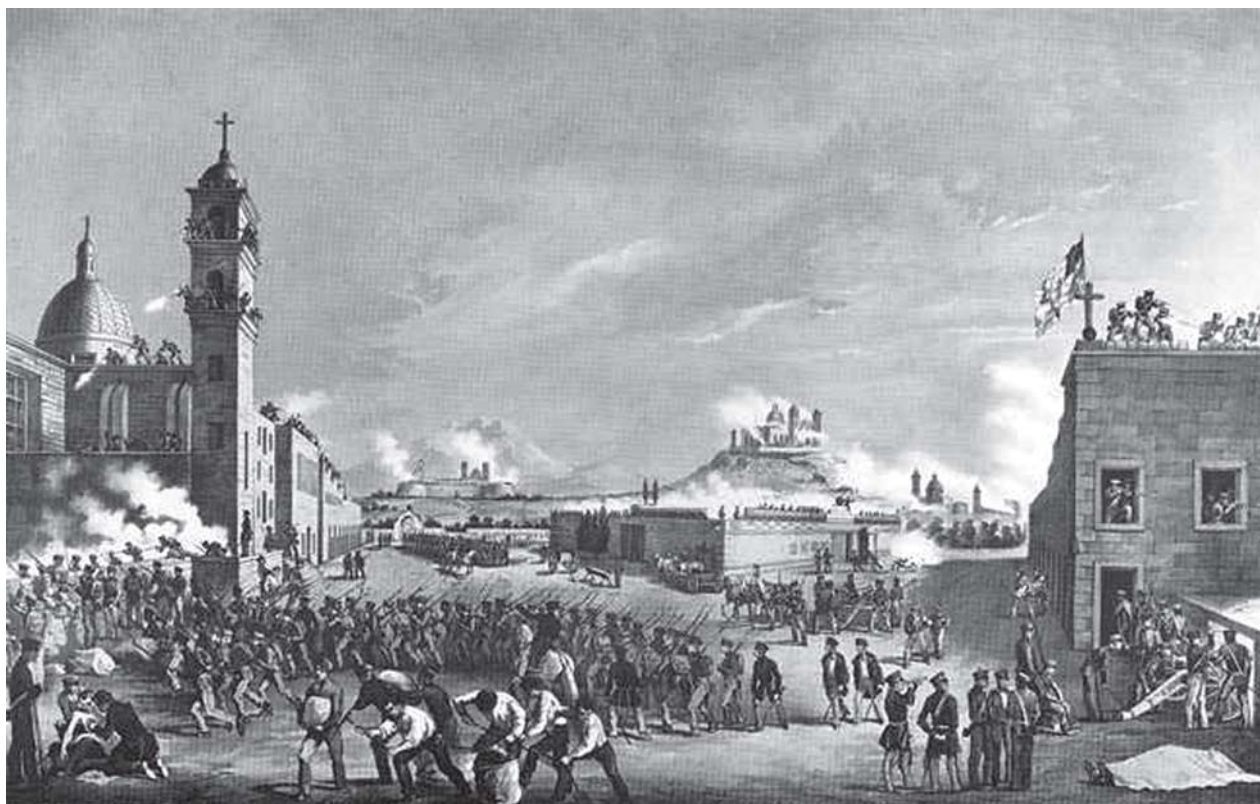
Los constantes problemas económicos y pronunciamientos militares debilitó el poder central sobre el territorio nacional lo que propició el surgimiento de caudillos y caciques en el país. En la imagen se destaca a Puebla durante la invasión norteamericana.

social y casi todos lo plasman en un programa, también tienen un gran carisma el cual evoluciona hacia la legalidad. La distinción fundamental se refiere al alcance de la acción que ejercen: local o regional en los caciques y nacional en los caudillos.²

Existen rasgos comunes: el principal es que ambos se plantean la supremacía, la cual generalmente está basada en la costumbre, en la ley o simplemente en el carisma. Durante el siglo XIX contaban con prestigio y armas que representaban fuerzas regionales muy diversas: algunos de ellos surgieron de los múltiples movimientos armados. Estos personajes tuvieron la oportunidad de enriquecerse adquiriendo las mejores tierras, haciendas y ranchos en sus lugares de origen y residencia.

Un cacique es una persona que al estar en una posición socioeconómica privilegiada se vale de esta

Ante la ausencia de instituciones y prácticas democráticas y la debilidad del estado mexicano (envuelto en constantes crisis económicas, políticas y enfrentamientos armados) el militarismo se convirtió en la vía más importante de acceso al poder.



situación para consolidar su poder sobre los demás. Durante el siglo XIX el cacique estuvo representado por el hacendado que tenía el control de su comunidad en gran parte porque sus habitantes sostenían con él una gran dependencia económica.

Los caciques y caudillos –en su afán por alcanzar el poder– utilizaron diferentes estrategias: oportunismo político, militar o religioso, recursos económicos y cualidades personales como valor, audacia y poder de persuasión, además de un grupo de seguidores y una orientación política.³

Una vez en el poder, tanto caciques como caudillos, procuraron mantenerlo a toda costa con el apoyo de sus incondicionales quienes también se beneficiaron con esa situación y reprimieron a todo aquel que amenazara su autoridad y en casos especiales buscaron negociaciones para acercarlos a su círculo de poder con la idea de controlar sus acciones.

Regularmente manipulaban la ley en los aspectos jurídicos o administrativos, esto para justificar sus movimientos como parte de la estrategia para enfrentar a sus contrincantes en el ámbito social o al sobrevenir movimientos políticos.⁴

“Los objetivos de los buscadores de poder en el México del siglo XIX eran en su mayor parte muy personales y localistas pero sus esfuerzos para dominar la política mexicana tuvieron como resultado la creación de una nación en donde no había ninguna.”⁵

La gran inestabilidad se reflejó en los cincuenta y seis distintos gobernantes que hubo en los cuarenta años transcurridos entre 1821 y 1861, acentuándose después de 1828 el hecho de que ningún primer mandatario mexicano terminó el periodo para el que fue electo. Sólo la administración gubernamental de José Joaquín de Herrera –después de la invasión norteamericana en 1848– transcurrió pacíficamente y sin pronunciamientos armados en su contra.

No obstante, el panorama que prevalecía era crítico. La nación se encontraba abatida y desolada. No había encontrado su rumbo político, carecía de un mercado nacional, sus regiones estaban separadas e incommunicadas entre sí pues se hallaba dividido socialmente y lo que era peor: había perdido más de la mitad de su territorio.

Figura de las calamidades

Antonio López de Santa Anna fue la figura central de las primeras tres décadas de vida del México independiente: desde su pronunciamiento en Veracruz contra Agustín de Iturbide en 1822 hasta su caída en 1855, producto de la revolución de Ayutla.



Antonio López de Santa Anna, figura central de las primeras tres décadas de vida del México independiente y principal causa del desorden e inquietud que desorientó al país.

Lucas Alamán afirmó que la historia de México en esa etapa debía llamarse la historia de las revoluciones de Santa Anna pues él se aseguraba de promoverlas o en ocasiones por influencia de amigos las encabezó para beneficio de él mismo o de otros. Santa Anna adoptó los principios federalistas al inicio pasando después por los centralistas.

Fue once veces presidente de la República sin convicciones políticas. Alamán lo describió como un hombre con buenas y malas cualidades, talentoso, amoral, con espíritu emprendedor, sin propósitos determinados, con gran energía y destreza para gobernar aún cuando sus defectos opacaban su actuar político atinado al planear campañas revolucionarias pero malo para dirigir en el escenario de batalla de las que siempre salió derrotado habiendo formado aventajados discípulos y teniendo numerosos compañeros para llenar de calamidades a su patria.

El historiador Enrique Krauze lo describe en este sentido: “Era la principal causa de la inquietud, el desorden, la irresolución y la desorientación que vivió el país, pero también fue la consecuencia de esos estados, su expresión personalizada”.⁹

Santa Anna regresó a la presidencia para gobernar sin congreso ni elecciones el 20 de abril de 1853 a través del centralismo en lo concerniente a la administración del país y apoyado en forma incondicional por los militares. Su gobierno poco a poco se convirtió en una dictadura militar.

Enfocó sus esfuerzos en perseguir y desterrar de México a todo aquél que no simpatizara con él. Entre muchos otros fueron expulsados Mariano Arista y Benito Juárez, destacados liberales en esa época. Posteriormente suprimió la libertad de imprenta y acusó de subversión, sedición, inmoralidad y calumnia a todo aquél que criticara su dictadura o hablara contra la Iglesia o la religión católica.

Después de la revolución de Ayutla que se propagó por toda la República y que provocó la caída del régimen santanista empezaría una nueva etapa para la historia de México.

Con el poder político y económico

En el estado de Nuevo León –durante el transcurso del siglo XIX– surgieron importantes figuras que lograron detentar el poder político y económico constituyéndose

Con la derrota del imperio de Maximiliano el general nuevoleonés Mariano Escobedo se levantó como uno de los más prominentes jefes militares, al ocupar importantes cargos públicos en la República restaurada. En la imagen observamos su estatua en la Explanada de los Heroes captada por Adri Carreón.

La caída de la dictadura santanista marcó el inicio de una nueva etapa en la historia del país pues de la revolución de Ayutla, la Guerra de Reforma e Intervención Francesa surgieron jefes militares que dominarían hasta finales del siglo XIX la escena política y militar a nivel regional y nacional.

en verdaderos caciques y caudillos de la región noreste, los cuales influyeron significativamente en la vida regional y nacional.

Durante la Guerra de Reforma e Intervención Francesa empezaron a destacar a nivel nacional un grupo de jefes militares.

El más prominente de esos jefes fue Mariano Escobedo quien al mando de los ejércitos nacionales derrotó al imperio de Maximiliano en Querétaro.¹⁰

A raíz de la restauración de la República llegó a ser dos veces gobernador de San Luis Potosí, presidente de la Suprema Corte de Justicia, secretario de Guerra durante el gobierno de Lerdo de Tejada, senador por San Luis Potosí y Querétaro, primer presidente del Senado y diputado por Aguascalientes.

Enemistado con Porfirio Díaz combatió el Plan de Tuxtepec y al triunfar éste se expatrió a los Estados Unidos. A través de guerrillas pretendió combatir a Díaz





pero sus paisanos (los generales Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo) lo derrotaron, conduciéndolo prisionero a la ciudad de México donde obtuvo su libertad para retirarse a la vida privada.

Jerónimo Treviño –contemporáneo de Escobedo– después de la restauración de la República fue tres veces gobernador de Nuevo León en 1867, 1869 y 1871. Apoyó el Plan de la Noria a favor de Porfirio Díaz, caudillo que logró su propósito de ascender al poder en 1867 con el Plan de Tuxtepec y desde ese tiempo ostentó el control del Estado. Con el presidente Manuel González llegó a ser ministro de Guerra y Marina: en ese entonces su fortuna era importante pues poseía la hacienda de La Babia en Coahuila de cuatrocientas mil hectáreas de extensión. Más tarde y con la presencia del general Bernardo Reyes en el gobierno de Nuevo León, Treviño tuvo que dejar la política y dedicarse a sus negocios.

En 1909 Díaz lo nombró jefe de la 3ª Zona Militar para que vigilara los deseos presidencialistas de Reyes. No participó en la revolución que acabó con el porfiriato. En la contrarrevolución de Victoriano Huerta fue nombrado por éste presidente del Supremo Tribunal Militar aunque no llegó a desempeñarse en el cargo.

Íntimamente ligado a Vidaurri, Juan Zuazua era el más viejo de la generación de jefes militares hechos en los campos de batalla y no en academias. Desde los veinte

Juan Zuazua (a la izquierda) y Jerónimo Treviño (abajo) formaron parte de una generación de militares nuevoleonenses forjados en los campos de batalla que incidieron en los destinos de la región noreste.

años de edad combatió a los indios bárbaros, participó en la lucha contra la invasión norteamericana y secundó en el noreste el Plan de Ayutla con Vidaurri a quien fue fiel al ser desconocido por el general Santos Degollado, por lo cual combatió a Aramberri que había reemplazado a Vidaurri en el gobierno. Murió asesinado por las tropas del coronel Eugenio García que lo sorprendieron en la madrugada del 31 de julio de 1860 en el rancho San Gregorio a treinta kilómetros de Saltillo.

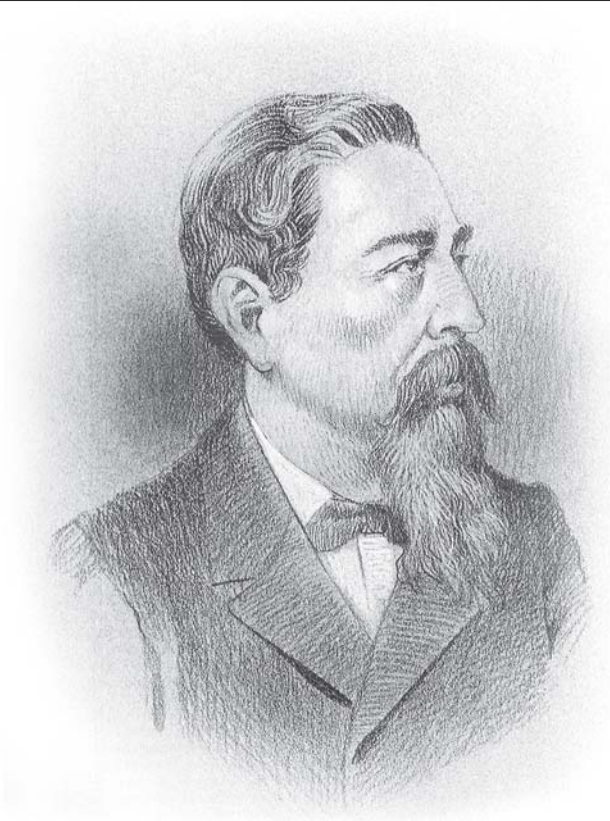
Bajo sus órdenes y en oposición a Vidaurri encontramos a José Silvestre Aramberri. Durante el peregrinaje de Juárez hacia el norte de México lo acompañó hasta Matehuala –de donde se dirigió a su hacienda El Canelo– en la jurisdicción de su pueblo natal donde murió a los 39 años en 1864.

Francisco Naranjo fue otro de los nuevoleonenses que emprendió la carrera de las armas al iniciar la revolución de Ayutla. Luchó contra los conservadores y contra los indios bárbaros al igual que toda la promoción militar de ese período. Participó en el golpe mortal al imperio francés en Santa Gertrudis en el sitio de Querétaro y en la entrada triunfal a México de los republicanos.

En sus levantamientos contra Juárez y Lerdo fue fiel a Porfirio Díaz. Llegó a ser general de división en 1882, ministro de Guerra y Marina hasta 1884 y dirigió en 1888 el Ferrocarril Nacional Mexicano. Retirado de la política por su distanciamiento con Díaz fijó su residencia en Monterrey.¹³

Lázaro Garza Ayala fue otro jefe importante: secundó el Plan de Monterrey proclamado por Vidaurri en 1855. Durante la intervención francesa asistió a la batalla del 5 de mayo en Puebla. Se unió a Juárez en Monterrey en 1864. Fue entonces designado comandante militar de la plaza en esta ciudad y jefe de la línea del Bravo. Presidió al Superior Tribunal de Justi-





cia y nombrado gobernador de Nuevo León en 1869. Restaurada la República gobernó nuevamente el estado de 1887 a 1889.

Ruperto Martínez –administrador de los bienes del gobernador Santiago Vidaurri en la Mesa de Catujanes en Lampazos– asistió a la batalla de Santa Isabel, al sitio de Querétaro, cubriendo la línea del norte y hostilizó a Dupín en Real de Catorce.¹⁵

La figura de Santiago Vidaurri merece tratamiento especial. Su participación en el derrocamiento del régimen de Santa Anna y de la instalación del congreso constituyente de 1856 lo convirtió en “árbitro de los destinos de la frontera”.

Mantuvo el mando prácticamente con absoluta independencia del centro. Se opuso en forma sistemática a las órdenes emanadas del gobierno general y

aunque en aparente lealtad al mismo gobierno pronto se convirtió en enemigo de Juárez. Firmó con Quiroga y otros de sus jefes militares su adhesión al imperio. Maximiliano lo nombró comisario imperial de la Quinta División Territorial, general de una de las brigadas del Tercer Cuerpo del Ejército y ministro de Hacienda.

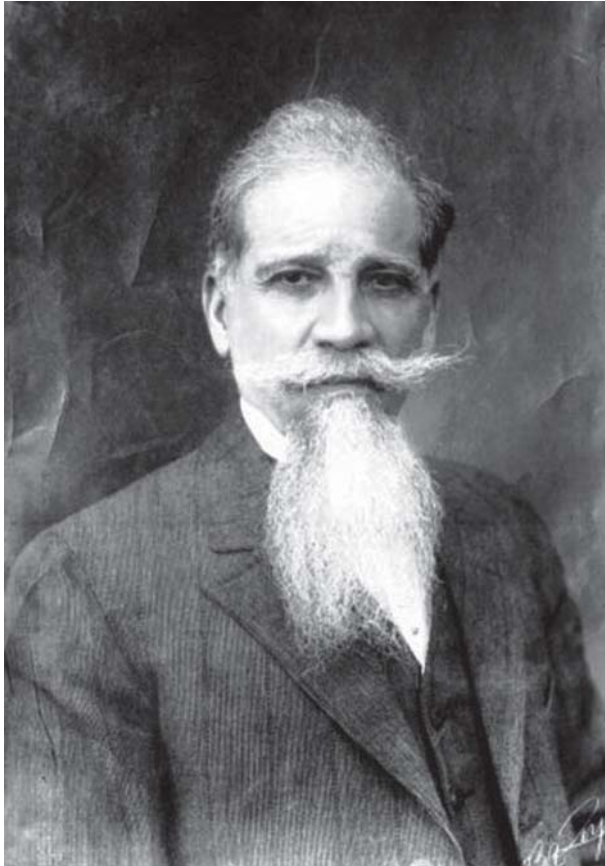
Ocupada la capital por el general Porfirio Díaz fue hecho prisionero y más tarde fusilado por la espalda en la plaza de Santo Domingo.

El gobierno de Vidaurri fue benéfico para Monterrey. En su tiempo se advirtió el inicio industrial de la ciudad con el establecimiento de algunas fábricas como la de La Fama en 1854.¹⁴

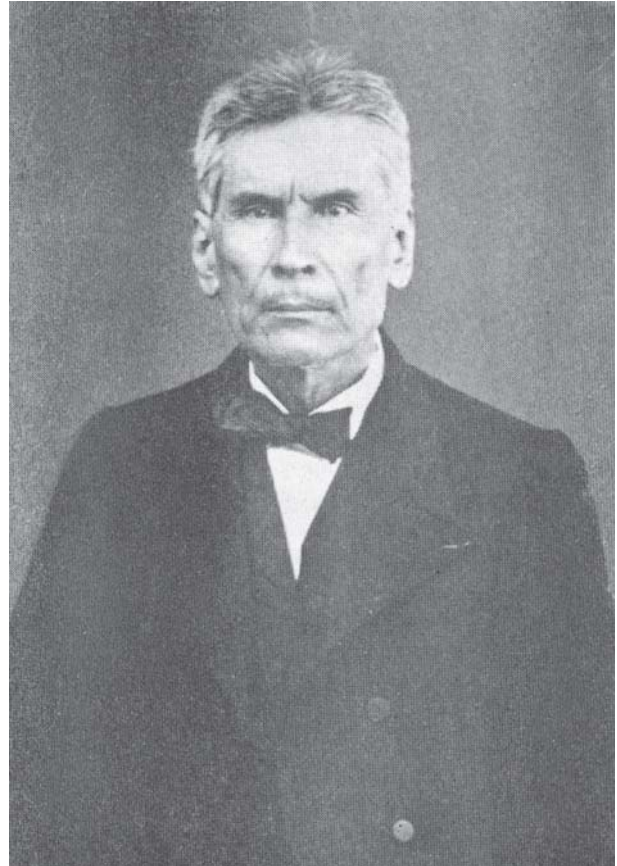
Julián Quiroga intervino en la lucha contra los indios bárbaros y en numerosas acciones de armas en la revolución de Ayutla y la guerra de Reforma. Fiel a Vidaurri –de quien se dijo era hijo natural– cuando éste se enemistó con Juárez ambos firmaron su adhesión al imperio. Después de la amnistía en 1870 se adhirió a las tropas de Jerónimo Treviño contra Juárez en 1871 durante la revolución



Lázaro Garza Ayala, arriba a la izquierda, Julián Quiroga, a la derecha y Francisco Naranjo, a un lado de éstas líneas, fueron tres nuevoleonenses que emprendieron la carrera de las armas y figuraron en el escenario político nacional durante el turbulento siglo XIX.



El general Bernardo Reyes Ogazón tomó posesión del gobierno de Nuevo León en 1889 conservando el poder prácticamente durante todo el periodo porfirista.



Hombre fuerte de la frontera norte, Santiago Vidaurri mantuvo el mando prácticamente con absoluta independencia del centro oponiéndose a las órdenes emanadas del gobierno general.

Los argumentos legales que pretendían justificar actitudes antidemocráticas y anticonstitucionales acercan las figuras de Santiago Vidaurri y Bernardo Reyes que con sus respectivas particularidades dominaron omnimodamente la región noreste.

de La Noria. Luchó contra el Plan de Tuxtepec de Porfirio Díaz a quien derrotó en la batalla de Icamole el 20 de mayo de 1876. En 1877 –acusado de apoyar a Lerdo y de las muertes de Múzquiz y Fermín Gutiérrez– fue fusilado el 11 de enero de ese año.

Por su gran trascendencia para nuestra entidad en esta lista agregamos a Bernardo Reyes Ogazón. El presidente Díaz lo envió como jefe de armas a Monterrey. Buscaba controlar el poder y la popularidad de Treviño, Naranjo, Garza García y otros jefes fronterizos ante una

posible rebelión en contra de Díaz. El 4 de octubre de 1889 tomó posesión del gobierno de Nuevo León conservando el poder prácticamente durante todo el periodo porfirista.

Definitivamente en el noreste del país sobresalieron un grupo de hombres que gracias a sus aptitudes militares y políticas se distinguieron en una época conflictiva en la que se empezó a definir el futuro del México moderno.

Notas

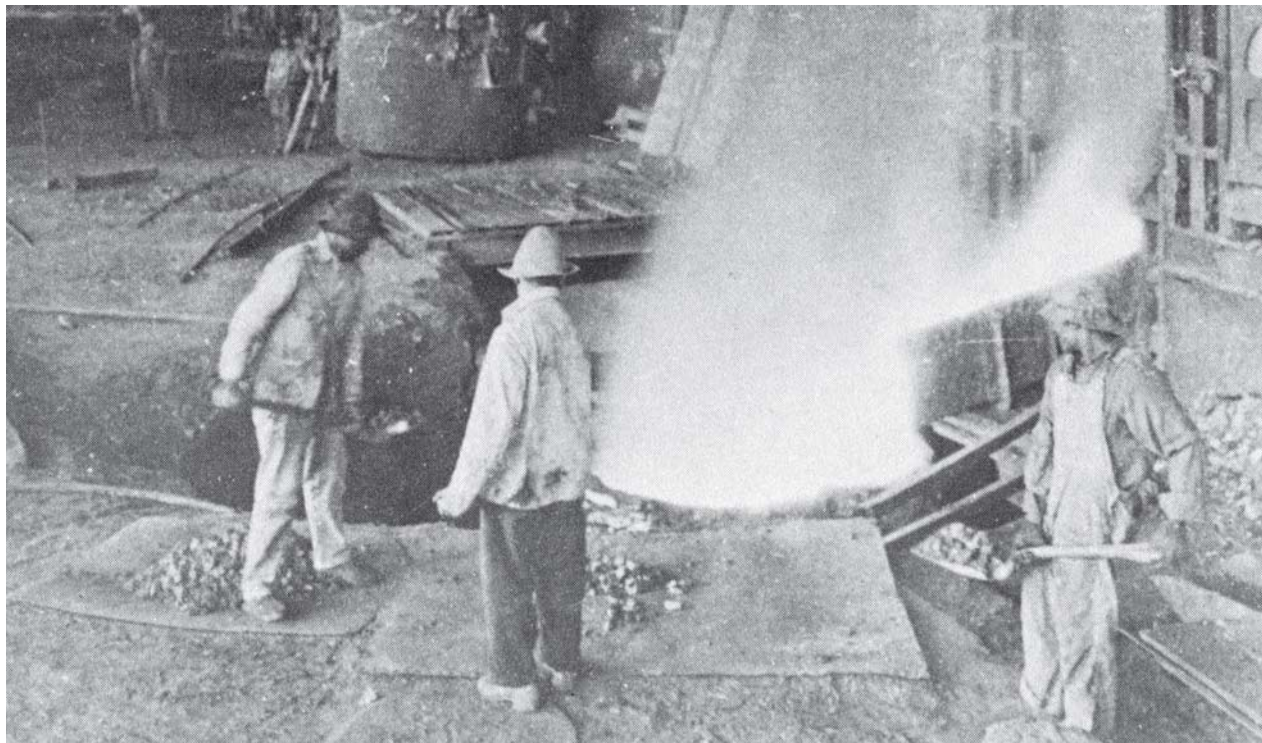
- ¹ González Navarro, Moisés. *Anatomía del poder en México (1848-1853)*. México: El Colegio de México, pág. 2. Cfr. Peña, Antonio. "Francisco Naranjo y el norte de Nuevo León" en *Actas, Revista de historia de la UANL*, Vol. 1, N° 2, julio-diciembre de 2002. pág. 67. Cfr. Weber, Max. *Economía y sociedad*. México: F.C.E., 1981.
- ² Díaz Díaz, Fernando. *Caudillos y caciques*. México: El Colegio de México, 1972. pág. 2.

- ³ *Ídem*.
- ⁴ Díaz Díaz, Fernando. *Op. cit.* pág. 5.
- ⁵ Hansen, D. Roger. "El milagro mexicano: sus orígenes" en *La política del desarrollo mexicano*. 2ª ed. México: Siglo XXI, 1973. pág. 174.
- ⁶ Montemayor Hernández, Andrés. *Historia de Monterrey*. Monterrey: Asociación de Editores y Libreros de Monterrey, 1971. pág. 145.
- ⁷ Krauze, Enrique. *Siglo de Caudillos, Biografía política de México, 1810-1910*. México: Tusquets, 1994. pág. 142. (Andanzas biográficas)
- ⁸ Mendirichaga, Rodrigo. *Los cuatro tiempos de un pueblo. Nuevo León en la historia*. Monterrey: ITESM, 1985. pág. 263.
- ⁹ Montemayor Hernández. *Op. cit.*, p. 189.
- ¹⁰ Montemayor Hernández. *Op. cit.*, pág. 188. Cfr. Mendirichaga, Rodrigo. *Los cuatro tiempos de un Pueblo. Nuevo León en la historia*. Monterrey: ITESM, 1985.
- ¹¹ Mendirichaga, Rodrigo. *Op. cit.*, pág. 267.
- ¹² Cavazos Garza, Israel. *Diccionario Biográfico*. Tomo I y II. Monterrey: UANL, 1984. pág.188.
- ¹³ Cavazos Garza, Israel. *Op. cit.*, pág. 294.
- ¹⁴ Cavazos Garza, Israel. *Op. cit.*, pág. 505. Cfr. Morado Macías, César, Comp. *Monterrey en guerra, hombres de armas tomar. Santiago Vidaurri, Julián Quiroga, 1858-1865*. Monterrey: AGENL, 2000. Cfr. Martínez Cárdenas, Leticia, Comp. *La región lagunera y Monterrey; correspondencia de Santiago Vidaurri y Leonardo Zuloaga, 1855-1864*. Monterrey: AGENL, 1999. pp. 358. Cfr. Martínez Cárdenas, Leticia. *Correspondencia de Santiago Vidaurri 1855-1867*. Monterrey, AGENL, 1991. pág. 19.

Fuentes bibliográficas

- Alamán, Lucas. *Historia de México. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. México: Libros del Bachiller Sansón Carrasco, 1985.
- Berrueto Ramón, Federico. "Santiago Vidaurri y el Estado de Nuevo León y Coahuila" en *Humanitas VI. Anuario del CEH de la UANL*, Monterrey: UANL, 1965.
- Cavazos Garza, Israel. *Diccionario Biográfico de Nuevo León*, Vol. II. Monterrey: UANL, 1984.
- Cerutti, Mario. *Economía de guerra y poder regional en el siglo XIX. Gastos, militares, aduanas y comerciantes en años de Vidaurri*. Monterrey: Archivo General del Estado de Nuevo León, 1983.
- Cosío Villegas, Daniel, "Porfirio vs. Jerónimo" en *Humanitas* del CEH-UANL. Monterrey: UANL, 1970. pp. 577-584.

- De la Torre Villar, Ernesto, "Desarrollo político de la Guerra de Reforma" en *Historia de México*, Vol. VII. México: Salvat Eds., 1949.
- Díaz Díaz, Fernando. *Caudillos y caciques*. México: El Colegio de México, 1972.
- Fuentes Mares, José. *Santa Anna, el hombre*. México: Grijalbo, 1982.
- González Navarro, Moisés. *Anatomía del poder en México (1848-1853)*. México: El Colegio de México, 1977.
- Hansen D. Roger, "El milagro mexicano: sus orígenes" en *La política del desarrollo mexicano*. 2ª ed. México: Siglo XXI, 1973.
- Historia General de México*. Volúmen 3. México: SEP-Colegio de México, 1976.
- Isla García, Luis. *Apuntes para el estudio del caciquismo en México*. México: Jus, 1962.
- Krauze, Enrique. *Siglo de Caudillos*. México: Tusquets, 1994.
- Martínez Cárdenas, Leticia. *Correspondencia particular de Santiago Vidaurri*. Monterrey: Archivo General del Estado, 1992.
- *La región Lagunera y Monterrey; correspondencia de Santiago Vidaurri y Leonardo Zuloaga, 1855-1864*. Monterrey: AGENL, 1999.
- Mendirichaga, Rodrigo. *Los Cuatro Tiempos de un Pueblo. Nuevo León en la historia*. Monterrey: ITESM, 1985.
- Montemayor Hernández, Andrés. *Historia de Monterrey*. Monterrey: Asociación de Editores y Libreros de Monterrey, 1971.
- Morado Macías, César, Comp. *Monterrey en guerra, hombres de armas tomar. Santiago Vidaurri, Julián Quiroga, 1858-1865*. Monterrey: AGENL, 2000. pág. 399.
- Niemeyer, E. V. "Bernardo Reyes en la historia de México" en *Humanitas*, Año V. No. 5. Anuario del CEH de la UANL. Monterrey: UANL, 1964. pp. 462-475.
- Peña, Antonio. "Francisco Naranjo y el norte de Nuevo León" en *Actas, Revista de historia de la UANL*, Vol. 1, No. 2, julio-diciembre de 2002.
- Sugawara, Masae. *Mariano Escobedo*. México: Senado de la República, 1987.
- Treviño, Mario. *El Pre-reyismo*, AGENL. Monterrey: Colección Alberto Galván Rentería, 1989.
- *El principio del fin: la batalla de Santa Gertrudis*, AHCENL. Monterrey, 1999.
- "Juárez y las Leyes de Reforma" en *Juárez: una visión itinerante*, CIHR-UANL. Monterrey: UANL, 2006.
- Weber, Max. *Economía y sociedad*. México: F.C.E., 1981.



Aprendiendo el oficio obrero

Juan Jacobo Castillo Olivares

Cuando a finales del siglo XIX Monterrey empezó a ser claro objetivo de miles de personas atraídas por el “magnetismo” de la industria y la promesa que la rodeaba de una vida mejor y moderna que superara las condiciones del campo en diversos aspectos.

Los campesinos, artesanos, mineros, entre otros, tendrían que enfrentarse a nuevas formas de trabajo y dejar

Juan Jacobo Castillo Olivares. Licenciado en historia y egresado de la maestría de Ciencias Sociales en la UANL. Elaboración de tesis: *Historia social de los obreros industriales en Monterrey 1880-1910*. Profesor e investigador de medio tiempo en la Facultad de Filosofía y Letras. Ha impartido diplomados y cursos. Ha publicado artículos en la revista *Noreste* del Colegio de Historia y en *Atisbo*, de la que es coordinador y colaborador.

atrás aquellas que habían aprendido o combinarlas si les era posible.

Debieron involucrarse con máquinas de nombres impronunciables: en especial los obreros de las fundiciones como la Fundición de Monterrey American Smelting and Refining Co., mejor conocida como ASARCO, la Fundidora y Afinadora Monterrey y la gran Fundición de Fierro y Acero Monterrey.

La mayoría de estas máquinas de origen norteamericano implicaba algo más que una simple preparación. La forma en que los obreros pudieron aprender los nuevos oficios manufactureros se realizaron de dos formas: por un lado, a través de la comunicación y transmisión del conocimiento en el manejo de la tecnología y otras habilidades promovidas por las empresas, muchas veces contratando mano de obra extranjera para que pudiera

ser imitada o contratando personal extranjero que enseñara el manejo de las mismas;¹ y por otra parte, estaban los esfuerzos del gobierno del Estado por inculcar desde la educación básica, tanto a hombres como a mujeres, oficios relacionados con el trabajo industrial e incluso la enseñanza del idioma inglés para relacionarse con los trabajadores extranjeros: en este caso por su número, tránsito más recurrente y su cercanía con los trabajadores norteamericanos.

Jonathan C. Brown menciona que fue complicado en un principio adiestrar a los trabajadores mexicanos en este tipo de labores.

Los patrones capitalistas extranjeros deseaban estabilizar la fuerza laboral, entrenar trabajadores permanentes, ampliar las horas y días laborales e incrementar la productividad: tenían que separar al trabajador de su pueblo y su tierra y transformarlo en un obrero industrial totalmente dependiente de su sueldo. Los patrones alcanzaron un éxito apenas modesto. En primer lugar: los agentes directos de la transferencia de destrezas (los trabajadores extranjeros no cooperaban). Los norteamericanos en apretado clan presionaban para que sus patrones relegaran permanentemente a los mexicanos a un nivel inferior y en segundo lugar: los mexicanos abandonaron los hábitos laborales tradicionales a regañadientes: aceptaron el trabajo de carácter cotidiano sólo por sueldos cada vez mayores.²

Los salarios altos y estables, la oportunidad de aprender un oficio y la promesa de movilidad social ayudaron

a resolver la escasez de mano de obra ya que muchos peones que llegaban tendían a renunciar y volver al campo a tiempo para la cosecha.

Una buena cantidad de obreros que llegaron con antecedentes no agrarios pudieron aportar sus habilidades al trabajo industrial: en especial los mineros que estaban acostumbrados a manejar cierta maquinaria moderna. Pero las industrias metalúrgicas, del vidrio, la cerveza y en general que empleaban maquinaria más compleja necesitaban operarios especializados. Así, los industriales de Monterrey recurrieron a los mercados extranjeros de mano de obra para reclutar a los obreros capacitados que transmitirían sus conocimientos de las artes industriales a los trabajadores locales. Para 1910 había mayormente alcanzado ese objetivo.³

Al principio los obreros mexicanos se mostraban apáticos por aprender el manejo de maquinaria complicada. Abandonaban costosos implementos importados como tractores y motores estacionarios bajo la lluvia. Tampoco hacían pequeños ajustes para mantener los pernos y tuercas apretados.

Los mineros no adoptaban ni siquiera rudimentarias precauciones de seguridad en su trabajo. "Insistían en

Los patrones capitalistas extranjeros necesitados de mano de obra debían separar al trabajador de su tierra y hábitos laborales tradicionales para transformarlo en un obrero industrial capaz de manipular la nueva maquinaria.



romper las espoletas de la dinamita con los dientes”, relató un ingeniero de minas norteamericano.⁴

La crisis minera –producto de los cambios en la economía nacional y global– habían provocado el abandono de muchas ciudades mineras. El estado de San Luis Potosí es un claro ejemplo de la migración hacia el norte. No sólo la ciudad capital se vio afectada: villas, pueblos y municipios y otras entidades cercanas a las zonas mineras empezaron a ser abandonadas como el caso de Real de Catorce o Doctor Arroyo al sur de Nuevo León cuya cercanía con San Luis mantenía relación con el trabajo minero. Para 1891 contaba con 26, 905 ⁵ habitantes y para 1930 con 19, 352. ⁶

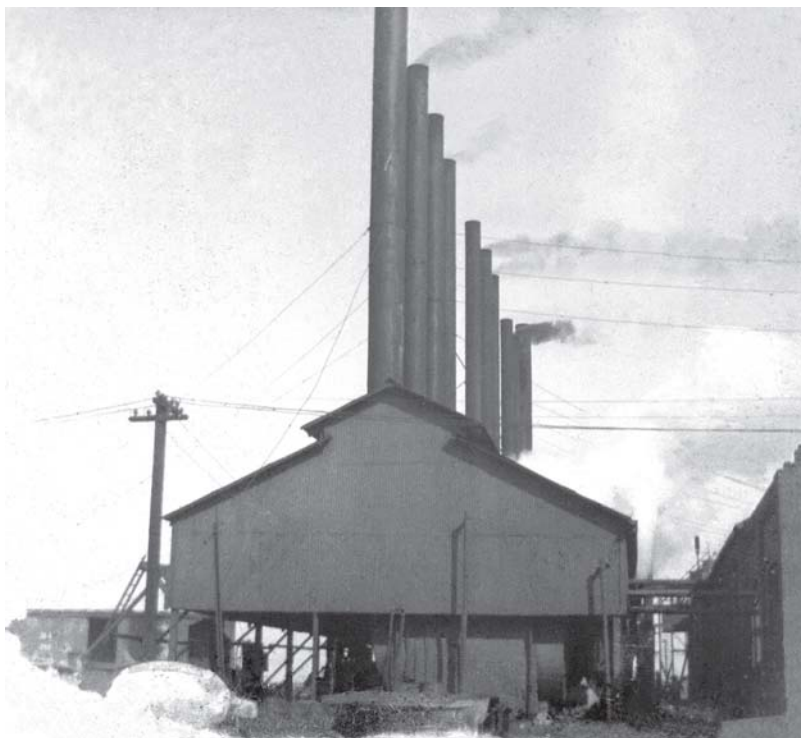
Una cantidad notable de estos operarios llegaron desde San Luis Potosí donde la crisis minera había producido “casi un pueblo destinado a la labor en los hornos fundentes establecidos en esta ciudad”. Generaciones de potosinos hallaron su destino en Monterrey.

Los cronistas locales datan esta inmigración a gran escala en 1895 cuando el gobierno de Nuevo León contrató docenas de canteros de este estado para construir el majestuoso Palacio de Gobierno. Al venir para quedarse llegaron con familia, pertenencias y costumbres y se establecieron en la margen izquierda del río Santa Catarina en el barrio que llegó a conocerse como San Luisito.

Muchas familias regiomontanas tienen sus raíces en aquel estado. Algunos llegaron por medio del reclutamiento. Los migrantes ayudaron a duplicar la población de Monterrey entre 1890 y 1910, ésta llegó a 80 mil habitantes y para entonces uno de cada tres residentes había nacido fuera del estado: un dato consistente durante décadas.

La mayoría de los migrantes tenía antecedentes no agrarios: de hecho el 70% venía de las principales ciudades de estos estados o de zonas con tradiciones mineras bien establecidas. El que llegaron tantos obreros sin antecedentes agrarios puede reflejar la naturaleza de la industria del acero donde cerca del 60% de los trabajadores eran operarios calificados o semicalificados a principios del siglo XIX.

Lo que distinguió a Monterrey de otras ciudades mexicanas fue el alto nivel de los asalariados que encontraron empleo en la manufactura, transporte y



A finales del siglo XIX la industria instalada en Monterrey comenzó a ser un “magnetismo” para miles de personas atraídas por la promesa de una vida mejor y moderna que superara las condiciones del campo en diversos aspectos.

construcción más que en industrias de servicio o pequeños talleres.⁷

Aún y con la experiencia que aportaron los mineros el proletariado local continuaba sin la experiencia suficiente para ser considerado como calificado en su trabajo, obligando a contratar obreros extranjeros, norteamericanos o alemanes.

Por ejemplo: los administradores y supervisores que llegaron a Vidriera Monterrey –provenientes de su planta en Colorado– residirían con sus familias en la Colonia Americana, un barrio de casas amplias con jardines bien cuidados, canchas de tenis y un boliche. Un kilómetro al poniente se encontraba el “Cuarto Alemán”, un conjunto de casas bien arregladas que la vidriera construyó para sus artesanos de Hamburgo.⁸

Ninguna industria local dependía tanto de trabajadores importados como el acero. Fundidora recurrió a Europa para reclutar “expertos en su ramo que se encargaran de los talleres y sirviesen después como maestros a los obreros de México”.

Durante esta primera década un francés supervisó las cuadrillas que laboraban en los hornos, un checo se ocupó del proceso de laminación y de una cuadrilla de laminadores húngaros, un italiano dirigía a los albañiles

de la planta y algunos empleados estadounidenses, irlandeses, belgas y alemanes redondeaban la fuerza laboral más étnicamente diversa de ese tiempo en México. Desde el principio trabajaron junto con mecánicos, carpinteros y operarios mexicanos. Para alojar sus valiosas contrataciones –que trabajaban a dos kilómetros del centro de la ciudad– Fundidora construyó la Colonia Acero, la cual se volvió un barrio autosuficiente de casas modestas, tiendas de la empresa y un hotel de cincuenta y cinco habitaciones donde vivían los trabajadores solteros.

Los extranjeros desempeñaron un rol indispensable en la industrialización temprana de Monterrey pero sus patrones los vieron como una solución de corto plazo a la escasez de mano de obra calificada.⁹

Con el paso del tiempo los obreros mexicanos aprendieron la tecnología a pesar de mencionarse enfrentamientos con los obreros extranjeros.¹⁰ Snodgrass menciona que los trabajadores extranjeros no sólo exigían mayores salarios, también eran conflictivos y resultaron tan indisciplinados en Monterrey como en otras partes de México.

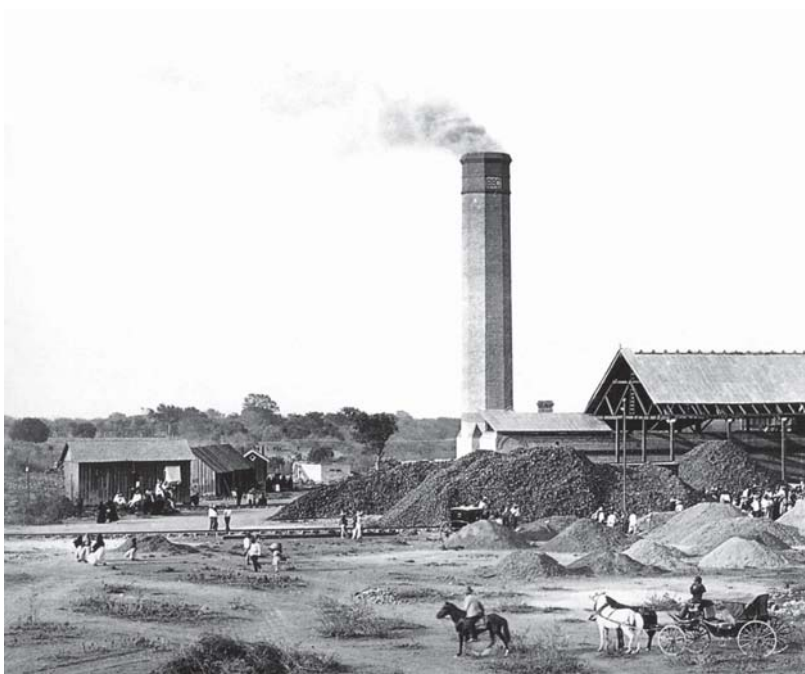
Algunos de los empleados por los ferrocarriles y las fundiciones locales organizaron sindicatos étnicamente exclusivos y protegieron con fiereza su monopolio de empleos bien pagados. Por su parte, Brown hace mención de que los funcionarios de la compañía y autoridades de la ciudad cooperaron a fines de 1907 para dispersar las reuniones de los conductores y operadores de tranvías norteamericanos. Muchos extranjeros fueron arrestados y acusados de organizar una huelga.

Quienes ofrecieron particular resistencia a todos los esfuerzos del gobierno para hacer cumplir la mexicanización de los ferrocarriles fueron los obreros norteamericanos especializados quienes creyéndose indispensables amenazaron con renunciar en masa. Y entonces ¿qué exigieron astutamente los trabajadores mexicanos? Que se hablase español.

Era de esperarse que este proceso de proletarización fuera selectiva sólo para aquellos obreros mexicanos

Con el tiempo los obreros mexicanos aprendieron el manejo de la tecnología industrial a pesar de sucitarse enfrentamientos con los obreros extranjeros denominados “calificados”.





El proceso de proletarianización fue selectivo sólo para aquellos obreros mexicanos calificados que pudieron aprender el oficio y significó la integración de los primeros núcleos obreros y la formación de las relaciones laborales con base en el trabajo asalariado subordinado.

calificados que pudieron aprender el oficio. Aquellos que seguían manteniendo lazos con las comunidades rurales regresaban a ellas de forma intermitente y volvían a la ciudad a ocupar empleos menos especializados.¹¹

La marginación de aquellos sectores de la población que provenían del ámbito rural era parte del discurso positivista y moderno, propio del Porfiriato que implicaba que las actividades modernas eran evaluadas como más competentes y sustituían aquellas que no lo eran. Evidentemente este descontento se manifestó en contra del estado que promovió, fomentó e incluso excentó del pago de impuestos a los extranjeros, lo cual obligó a que se tomara cierta iniciativa de su parte.

La educación en México pública y laica era una realidad que sólo pareciera apreciarse en la Constitución de 1857. La mayor parte de esta problemática radicaba en que los padres de familia no lo veían ni conveniente ni necesario en función de que los niños aprendían el oficio del padre –ya sea en el campo o en el taller– y las niñas en el trabajo del hogar con su madre.

Bajo el discurso de que la instrucción primaria era indispensable para eliminar la vagancia e incluir a éstos al trabajo empezó a inculcarse y promover ampliamente la educación para niños y adultos de manera que

aprendieran los oficios de la ciudad industrial en la que se estaba transformando Monterrey.

Se volvió necesaria la enseñanza de clases que fueran compatibles con las necesidades industriales como relojería y telegrafía para las mujeres y carpintería y herrería para los hombres. Un ejemplo de ello era la escuela para adultos que se encontraba en la penitenciaría y que para 1881 contaba con cincuenta y tres alumnos con la finalidad de que los presos salieran de la cárcel con un oficio que les incorporara en la sociedad.

Incluso en 1881 existió una multa que se imponía a aquellos padres o responsables de niños que no los dejaban ir a la escuela. No se menciona el monto de la multa pero era evidente la preocupación del gobierno porque

se aprendieran los oficios que allí se enseñaban y que pudieran ser aplicados a futuro.¹²

Otro aspecto relevante en las estadísticas del archivo consultado es la enseñanza del idioma inglés. Menciona el alcalde de Monterrey en 1882 que “no ha de pasar mucho tiempo sin que este idioma sea entre nosotros tan necesario como la misma instrucción rudimental” debido a la gran cantidad de extranjeros que llegaban a la ciudad.¹³

Ese año figuró por vez primera el idioma inglés sobre las materias presentadas a examen por los alumnos de las escuelas públicas “gracias al ciudadano gobernador que pagó de los fondos del estado un profesor que enseña tal idioma a los maestros de uno y otro sexo que tienen a su cargo las escuelas del municipio y quienes a su vez ya han empezado a transmitir a sus discípulos sus conocimientos en el idioma referido”.¹⁴

Más adelante y en el mismo documento se menciona el nombre de Agustín M. Ford quien era traductor y fue el encargado de dicha tarea. El idioma inglés se volvió parte importante de la enseñanza del obrero si no quería correr el riesgo de ser desplazado por los estadounidenses.

Las condiciones de trabajo, el salario y el entorno urbano

Las investigaciones realizadas por Mario Cerutti y Javier Rojas Sandoval sobre los salarios durante el tiempo del gobernador Bernardo Reyes son suficientes para dar una panorámica precisa que muestra indudablemente la

mejoría en el nivel de vida del regiomontano en ese tiempo.

Sin embargo, los historiadores no han podido construir un discurso histórico satisfactorio que pueda develar la vida cotidiana de los obreros regiomontanos ni responder a la pregunta de cómo se relacionaban los salarios con su vida cotidiana y sus necesidades. El principal argumento es la evidente falta de fuentes primarias que puedan revelar las necesidades domésticas de las familias obreras.

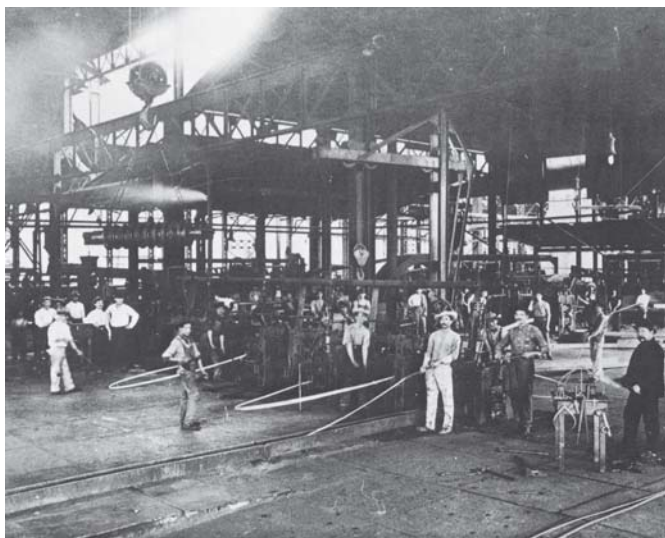
La instalación de las primeras grandes plantas industriales entre la última década del siglo XIX y la primera del XX significó la integración de los primeros núcleos obreros y la formación de las relaciones laborales con base en el trabajo asalariado subordinado y problemas con el propio salario, la jornada de trabajo, el descanso,

los turnos, el derecho a la sindicalización, contratos colectivos, el reglamento interior de trabajo, la seguridad y la salud laboral: componentes de las condiciones laborales.¹⁵

En los municipios rurales de Nuevo León se pagaba un salario promedio de tres a cinco reales: el hecho de que se hablara de pago en reales y no en centavos también hace alusión a una práctica de la etapa colonial. Para 1896 ninguno de los salarios promedio pagados a los trabajadores agrícolas fue superior a los cincuenta centavos por jornal. De los cincuenta municipios en que se reporta información sobre salarios agrícolas solamente en Congregación Colombia y Los Aldamas se pagaban jornales mayores de cincuenta centavos.¹⁶

El cuadro adjunto de salarios muestra efectivamente que quienes percibían mejores salarios eran aquellos obreros con trabajo especializado por lo general en las fundiciones, en la cervecería o cualquier otra industria donde hubiese manejo de tecnología. Pero ¿realmente esto era suficiente para la vida de un obrero y su familia?

Podemos observar que con un salario calificado apenas se podría obtener una comida completa para una familia, incluyendo guarniciones en vegetales, pan y carne. Si pensamos que esta familia debía vestir, alo-



Mientras el salario para los trabajadores agrícolas no fue superior a los cincuenta centavos por jornal, aquellos quienes percibían mejores salarios eran los obreros con trabajo especializado aunque no suficiente para la manutención familiar.



Fábrica o establecimiento industrial y el salario que percibe por día un obrero



Fábrica o establecimiento industrial	Salario por día a obreros
El Monte	5 centavos
Fábrica de ladrillos	75 centavos
La Aldeana, fábrica de escobas	75 centavos
La Leona	50 centavos
Molinos de Harina de Jesús María	50 centavos a 2.00 pesos
Compañía Fundidora de Fierro y Acero Monterrey, S. A.	desde 75 centavos hasta 5.50 pesos
Fundición de Monterrey American Smelting y Refining Co.	1.00 peso
Compañía Fundidora y Afinadora Monterrey, S. A.	75 centavos en adelante
Cervecería Cuauhtémoc, S. A.	62 centavos a 1.00 peso
Fábricas Apolo	75 centavos a 3.00 pesos
Compañía de fundición de fierro y manufactura	75 centavos a 8.50 pesos
Compañía Manufacturera de Ladrillos Monterrey	62 centavos a 1.50 pesos
Fábrica de aceite y jabones La Reínera, S. A.	50 a 75 centavos
Molinos de Cilindros Monterrey	1.50 pesos
Fábrica de clavos de alambre de Monterrey, N. L.	2.50 pesos
La Industrial, fábrica de manteles	50 centavos
La Industrial, fábrica de muebles	2.50 pesos
Compañía de aguas minerales y gaseosas Topo Chico, S. A.	62 centavos
Compañía de Luz Eléctrica y Fuerza Motriz de Monterrey	75 centavos a 7.00 pesos
Fábrica de Azúcar de Francisco Armendáriz	1.00 peso
Ladrillera Unión	de 1.00 peso a 2.50 por día
Cía. Industrial de Artefactos de Metal Laminado, S. A.	3.00 pesos
La Mexicana	50 centavos
El Fénix, Compañía manufacturera de cerillos de Monterrey	1.00 peso
Fábricas Anáhuac	1.00 peso
La Industrial	1.00 peso
El Hércules	75 centavos
Curtiduría y zapatería	50 centavos
La Reínera, fábrica de gaseosas La Industrial, maquinaria de aserrar	50 centavos a 1.50 pesos
Chihuahua	1.00 peso
Las Amazonas, fábrica de pastas	62 centavos
La Esmeralda	50 centavos
Fábrica de guarniciones y collares	75 centavos
Casa colorada Monterrey	50 centavos
Curtiduría del Refugio	2.50 pesos
La Kentucky	1.00 peso
Fábrica de Cartón de Monterrey, S. A.	75 centavos
José Flores, fabricante de camas, catres de fierro y alambre	75 centavos
Fábrica de llantas de hule	1.00 peso
La Montaña	2.00 pesos
Cía. Monterrey, constructora de muebles y colchones	75 centavos
La Perla	50 centavos
San Luisito	37 centavos
La Bohemia	20 centavos
La Fama Nuevo León	37 a 50 centavos
El Porvenir	50 centavos a 2.00 pesos

Fuente: AGENL. Caja 5. Fondo: Industria y comercio. Exposiciones

Precios al menudeo de productos de consumo básico en mercados de Monterrey en 1906

Producto	Precio (pesos de 1906)
Tomate	25 cvs. Kg.
Papas mexicanas	12 cvs. Kg.
Frijol mexicano	10 cvs. Kg.
Huevo	05 cvs. Pieza
Manteca mexicana	68 cvs. Kg.
Café Córdoba	50 cvs. Kg.
Maíz	07 cvs. Kg.
Harina de trigo	27 cvs. Kg.
Cebollas	15 cvs. Kg.
Azúcar	20 cvs. Kg.
Piloncillo	14 cvs. Kg.
Carne de res	26 cvs. Kg.
Arroz mexicano	30 cvs. Kg.

Fuente: *Monterrey News*, febrero 15 de 1906, Capilla Alfonsina-UANL.

Precios del pan y de carne de res y cerdo de 1897 a 1902

Centavos por kilogramos			
Año	Pan	Carne de res	Cerdo
1897	25	20	30
1898	25	32	40
1899	25	32	40
1900	25	30	40
1901	25	32	35
1902	25	26	50

Fuente: AGENL, Correspondencia del gobierno de Nuevo León con Secretaría de Fomento, 1897-1903.

jarse, utilizar medios de transporte, recibir educación y permitirse algún tipo de entretenimiento pues estos aspectos quedaban lejos del margen del salario.

Las soluciones debieron apuntar en primer término a alimentarse con una dieta mucho menos completa y mucho menos compleja que la sugerida por el minucioso funcionario Bernardo Reyes. El maíz y los frijoles probablemente reemplazaron con generosidad al pan y la carne. El café habrá sido algo extravagante en la familia obrera. El asalariado debió habitar en viviendas de menguadas comodidades, su vestimenta habrá mostrado la clásica sobriedad proletaria. Es muy factible, por otro lado, que mantener la salud en condiciones regulares, educarse y divertirse hayan quedado como proyectos marginales.¹⁷

Otro problema en la economía del obrero era la entrada de productos extranjeros, por lo cual se adoptaron medidas proteccionistas. Se mencionan en los informes del ayuntamiento la preferencia de productos franceses y norteamericanos entre la población local.

"En ningún país es mal visto el proteccionismo de los alimentos nacionales. Es por eso que se aconseja no abandonar la industria local, no desatenderse del obrero, sino terminaremos siendo siempre tributarios de la nación vecina."¹⁸

Notas

- 1 Los historiadores que más han investigado al respecto son los norteamericanos Michael Snodgrass, Jonathan C. Brown y Alex Saragoza en sus respectivas publicaciones en torno al trabajo industrial en la ciudad de Monterrey.
- 2 Brown, Jonathan, C. "Trabajadores nativos y extranjeros en el México del Porfiriato" Publicado en la revista *Siglo XIX*, Año III, Número 9. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora y Facultad de Filosofía y Letras de Nuevo León, 1994. pág. 17.
- 3 Snodgrass, Michael. *Deferencia y desafío en Monterrey: trabajadores, paternalismo y Revolución en México 1890-1950*. Monterrey, N. L: Fondo Editorial de Nuevo León, 2008. pág. 32.
- 4 Brown. *Op. cit.*, pág. 19.
- 5 AGENL, Estadísticas de Monterrey. Caja 14. Años 1891-1892.
- 6 INEGI. *Estadísticas históricas de los municipios de Nuevo León*, Tomo 1, 2006, pág. 8.
- 7 Snodgrass. *Op. cit.*, pág. 33-34.
- 8 *Ibidem*, pág. 36.
- 9 *Ibidem*, pág. 37.
- 10 Snodgrass. *Op. cit.*, pág. 37 y Brown, *Op. cit.*, pág. 30.
- 11 Brown. *Op. cit.*, pág. 35.
- 12 AGENL, Estadísticas de Monterrey, 1881, Caja 9.
- 13 AGENL, Estadísticas de Monterrey, 1882, Caja 10.
- 14 AGENL, Estadísticas de Monterrey, 1880, Caja 8.
- 15 Rojas Sandoval, Javier. "Obreros industriales en tiempos de Bernardo Reyes" en *Actas*, revista de historia de la UANL. Volumen 1, Número 2, julio-diciembre 2002. pág. 49.
- 16 *Op. cit.*, pág. 51.
- 17 Cerutti, Mario. "Industrialización y salarios obreros en Monterrey (1890-1910)" en *Humanitas*. Número 21 UANL, 1980. pág. 469.
- 18 AGENL, Estadísticas de Monterrey, 1883-1884, Caja 11.

El conocido mapa de un autor desconocido

Mapa de la situación de la Ciudad de Monterrey del Nuevo Reyno de León, 1791

Enrique Tovar Esquivel

La presencia de un mapa, plano o croquis en el cuerpo de un documento escrito suele ser valorado como simple complemento ilustrativo: imágenes que en muchas ocasiones los investigadores les otorgan valores estéticos y por esta razón suelen ser separados del *corpus* documental que les dio origen. Cuando esto ocurre la información se fragmenta, la imagen pierde su contexto y la razón que motivó su elaboración. En caso contrario los mapas pueden ser comprendidos bajo la luz de los documentos que le dieron origen pues siempre en una imagen caben muchas interpretaciones, por lo que documento e imagen ligados tenderán a exponer el asunto que desean comunicar.

El mapa de la situación de la Ciudad de Monterrey del Nuevo Reyno de León de 1791 cumple con esa última característica al formar parte del expediente Elección

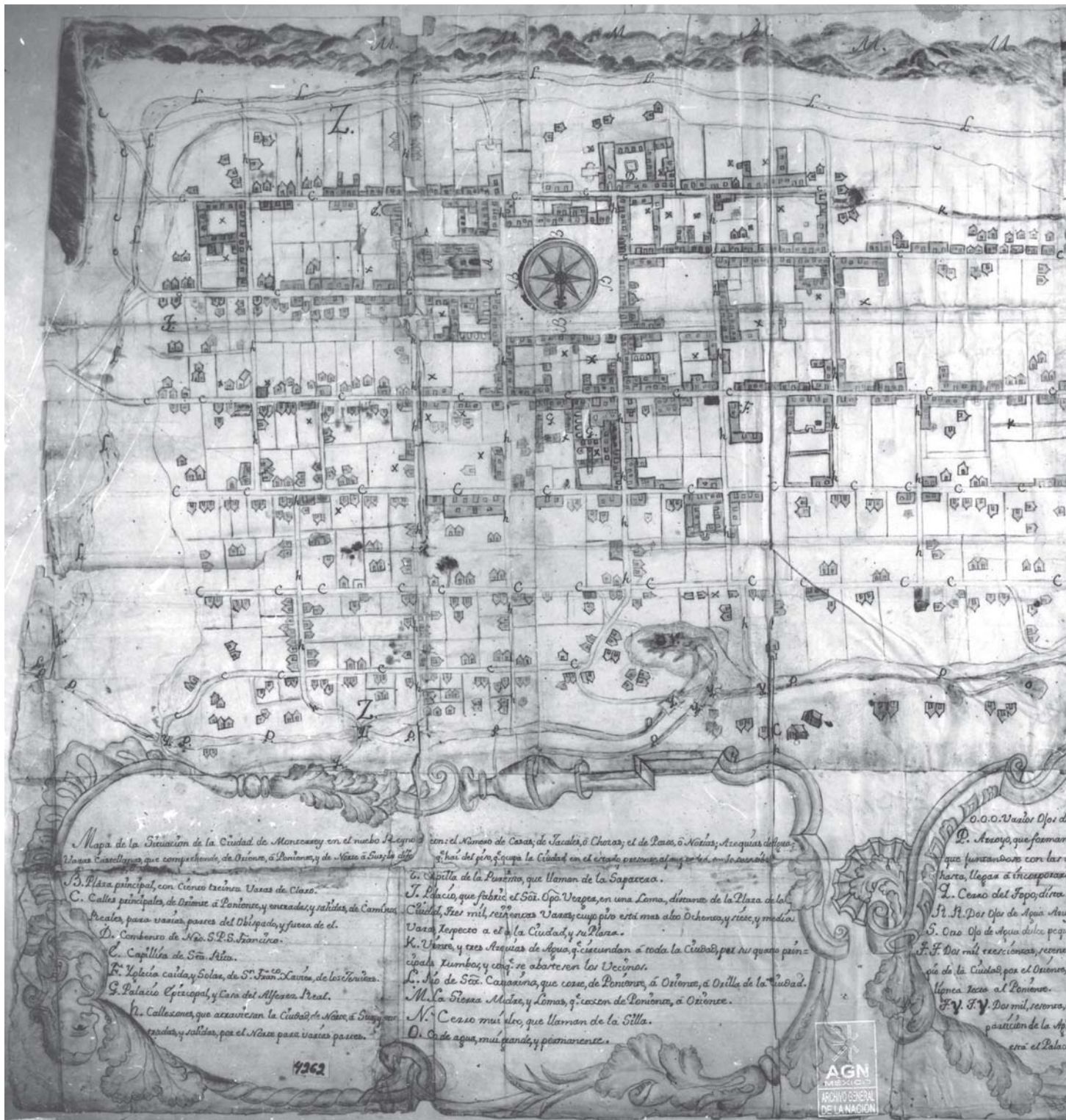
Enrique Tovar Esquivel. Doctor en Ciencias Antropológicas por la Universidad Autónoma Metropolitana de la Ciudad de México (2010), profesor-investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia y coautor de libros científicos en el ámbito religioso y autor de artículos científicos y de difusión.

del lugar en que se debe fijar la capital del obispado del Nuevo Reino de León resguardado por el Archivo General de la Nación.¹ Una copia del mismo expediente se encuentra en el Archivo Histórico Municipal,² ésta fue ordenada por el gobernador Manuel Vaamonde Villamil previniendo una posible pérdida del original³ aunque nada dice de haber levantado copia alguna del mapa que acompañaba al expediente del AGN.

Por otro lado, existe una copia del plano en la Mapoteca Orozco y Berra de la ciudad de México:⁴ tiene un mejor acabado aunque contiene algunas diferencias que permiten aseverar el desconocimiento del copista de la ciudad de Monterrey y sus contornos y por ende es factible considerar que dicho mapa fue copiado al poco tiempo de ser recibido por las autoridades virreinales en la Ciudad de México en 1791. Este mapa se encuentra firmado aunque no es posible reconocer la rúbrica. Lo más probable es que formara parte del expediente que debía remitirse a la península como era costumbre.⁵

El motivo del expediente y delineado de su mapa

La decisión del obispo fray Rafael José Verger por establecer la sede del obispado en la ciudad de



Mapa de la Situación de la Ciudad de Montevideo en el nuevo Reyno de Uruguay, y de las Villas Castellanas que componen de Orión, o Poniente, y de Naca a Suiza, etc.

B. Plaza principal, con Censos trece Vasos de Clavo.
 C. Calles principales de Orión a Poniente, y encrucadas y salidas de Caminos Reales, para varias partes del Obispado y fuera de el.
 D. Convento de N. S. P. S. Francisco.
 E. Capilla de San Pedro.
 F. Iglesia catedral Solar, de S. Juan Bautista, de los Trinitarios.
 G. Palacio Episcopal, y Casa del Alfovea Real.
 H. Callejones, que atraviesan la Ciudad de Naca a Suiza, para las salidas y entradas, por el Naca para varias partes.

I. Capilla de la Purísima, que llaman de la Sagrera.
 J. Plaza, que fabricó el Sr. Opo. Vespas, en una Loma, distante de la Plaza de la Ciudad, diez mil, sesenta y tres Vasos, cuyo pico está mas alto de cinco y medio Vasos respecto a el de la Ciudad y de la Plaza.
 K. Vaseo, y tres Acequias de Agua, que recorren a toda la Ciudad, por su quarto principal, y con que se abastecen los Vecinos.
 L. No. de S. Casimiro, que corre de Poniente, a Orión, a Orilla de la Ciudad.
 M. La Plaza Nueva, y Lomas, que corren de Poniente, a Orión.
 N. Censo muy alto, que llaman de la Silla.
 O. C. de agua, muy grande, y permanente.

P. Acequia, que forman que surten agua con la charra, llegan a incorporarse.
 Q. Censo del Topo, diez y seis.
 R. R. Dos Ojos de Agua.
 S. Censo Ojo de Agua dulce, pegado.
 T. F. Dos mil, sesenta y tres, que de la Ciudad, por el Orión, llegan hasta al Poniente.
 U. V. Dos mil, sesenta y tres, que de la Ciudad, por el Orión, llegan hasta al Poniente.

4262

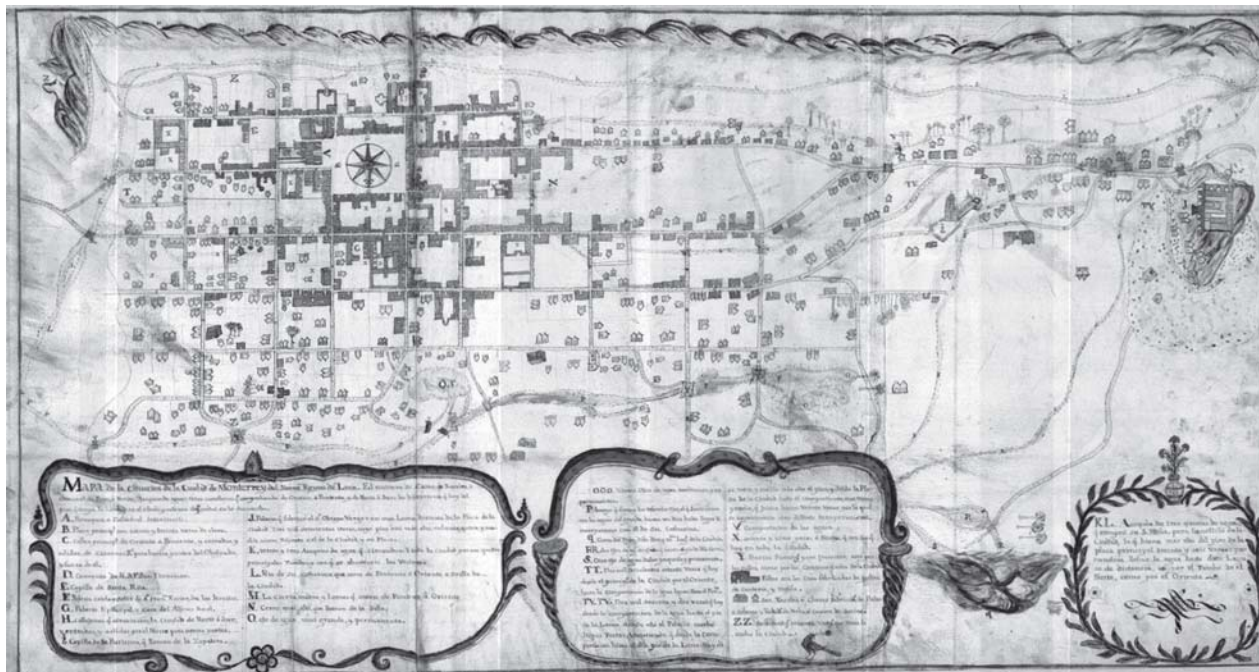




a agua mediana, y no parronera.
 Los defensas Ojos de agua, el
 vapor de mar de hacen un Ray
 con el de Ojo.
 de y más leg. de la Ciudad.
 tres, que racion al pie del Ojo
 de la, y parronera.
 Vasos que hay desde el primer
 hasta la composición de la agua
 y los Vasos q. hay desde la Com.
 hasta el río de la Loma, demás
 a nuevo lora a racion, advier

e. donde, que desde la Composición, hasta el dicho pie
 de la Loma, hay diez Vasos y media mas alto el pie,
 y desde la Plaza de la Ciudad, hasta el Composición,
 y media que juntos hacen veinte Vasos:
 por lo cual se experimenta, otro diverso compesamento.
 U. Composición de las Aguas.
 X. Sección, y cinco pozos, o norias que son las q. hay en esta Ciudad.
 Y. Vasos Livores, para racion, así por las Calles como
 por el Caminar que racion de la Ciudad.
 Son el Numero de Casas fabricadas de Piedra y
 Cancaña, y de la.
 Son Jacales, o Chozas, fabricadas de Paja, o
 Adobe, y techadas de Yamba, o Caraca de Sábana.
 Y. Son las Casas de los Indios, que son de
 la Ciudad.

R. L. Atreque de tres queros de agua que
 compra su Sico, y ma
 lo que viene más alto del pie de la plaza principal
 trece, y seis Vasos, pudiéndose llevar lo que ha
 diez leguas de distancia, así por el rumbo del Norte,
 como por el Oriente.



Monterrey atrajo sin duda muchos beneficios para la ciudad ya que ésta comenzó a repoblarse con nuevos colonos, su actividad económica se reactivó con los empleos que dicho obispo generó a través de importantes obras como el Palacio de Nuestra Señora de Guadalupe, el arreglo de su Palacio Episcopal, la modificación de la iglesia parroquial para convertirla en catedral y la introducción de semillas para el sector agrícola. Monterrey comenzó no sólo a transformarse sino a crecer y la obtención de la sede permanente que se esperaba con ansia sería el principio de la bonanza que hacía décadas esperaba la ciudad.

Ya se había logrado en 1789 la sede interina y el obispo fray Rafael José Verger esperaba que le otorgaran la sede definitiva:⁶ murió en julio de 1790 sin ver realizado este propósito ya que fue hasta el 12 de octubre de ese año cuando el virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco y Padilla, segundo Conde de Revillagigedo, solicitó información al gobernador Manuel Vaamonde Villamil sobre el lugar donde podría fijarse de manera definitiva la mitra del Nuevo Reino de León “para formar así nuevo expediente y suplir el que se ha confundido y se formó sobre el asunto”.

Con el propósito de cumplir con la orden del virrey se buscó en el archivo de la ciudad el expediente formado en 1777 cuando era gobernador el coronel Melchor Vidal de Lorca y Villena para sacar un testimonio de él y complementarlo con observaciones del gobernador Vaamonde. Mas dicho expediente no se localizó, por lo que procedieron al levantamiento de nuevas informaciones.

La copia del *Mapa de la situación de la ciudad de Monterrey del Nuevo Reyno de León*, realizado poco después con mejor acabado, muestra algunas diferencias que permiten advertir el desconocimiento que el copista tenía de la ciudad. Colección Orozco y Berra, Estado de Nuevo León, varilla: 01, No. de control: 900, Anónimo, 1791. Copia.

A raíz de las diligencias levantadas al gobernador Manuel Vaamonde Villamil debió parecerle prudente hacerlas acompañar de un mapa que mostrara la disposición y términos de la población que se estaba tratando: el acierto de tal decisión nos legó un extraordinario mapa colmado de detalles que no se ha realizado otro igual para la ciudad de Monterrey en tiempos virreinales.

Cabe acotar que no obstante el intento del autor del mapa por reflejar la realidad, su elaboración manifiesta un “punto de vista” que no está libre de intereses o prejuicios pues es una imagen plasmada a través de una mirada subjetiva. ¿Cómo es esto? El mapa pretendía reforzar las informaciones para lograr la obtención definitiva de la sede del obispado, por lo que los detalles vertidos en él eran importantes, sobre todo los de índole religiosa pues requería mostrar una ciudad como ninguna otra en el noreste novohispano y sin duda lo era pero ¿quién lo sabía en el centro del virreinato? Se esperaba que el efecto visual del mapa ayudara a determinar, junto con las diligencias, la decisión final. El expediente acompañado del mapa fue enviado a la ciudad de México en junio de 1791.

El conocido mapa de un autor desconocido

Calificar como anónimo un mapa al cual se le atribuye la autoría al fraile franciscano Cristóbal Bellido Faxardo es algo que se antoja temerario. Sin embargo, a continuación se demostrará que no lo ha sido tanto, que el autor del mapa sigue siendo una incógnita.

Al término de las diligencias practicadas a los siete vecinos de la ciudad de Monterrey⁷ se anexó la del comisario de misiones y guardián del convento franciscano de San Andrés en Monterrey, fray Cristóbal Bellido Faxardo, incluyéndose una nota marginal que dice lo siguiente: “Auto para que se agregue el informe del Reverendo Padre Guardián y se haga un plan de esta ciudad dando cuenta al Excelentísimo Señor virrey”.⁸ En el cuerpo de la foja el Auto señala:

“Monterrey, y marzo veinte y ocho de mil setecientos noventa y uno. Agréguese el oficio que remitió el reverendo padre guardián (fray Cristóbal Bellido Faxardo) a las diligencias practicadas sobre la situación del paraje donde se puede establecer la silla episcopal y para formar una idea de esta ciudad hágase un plan de toda en la mejor disposición que sea dable, y a continuación de este auto expondré

mi respectivo informe para que no se extravíe, y con todo dar cuenta a la superioridad del excelentísimo señor Virrey (Juan Vicente de Güemes Pacheco y Padilla, segundo conde de Revillagigedo), como me lo tiene prevenido. Así lo proveí yo don Manuel Bahamonde Villamil, caballero del orden de Alcántara, coronel de infantería del ejército, gobernador político y militar de este Nuevo Reino de León por su majestad (que Dios guarde) y lo firmé con testigos de asistencia. Manuel Bahamonde; de asistencia, Agustín Somoano; de asistencia, Andrés del Castillo”.⁹

El levantamiento y delineado del *Mapa de la situación de la ciudad de Monterrey del Nuevo Reyno de León* debió efectuarse entre marzo y junio de 1791, es decir, cuando el gobernador solicita formalmente su elaboración en 28 de marzo hasta el 4 de junio cuando lo menciona como ya anexado al expediente y listo para su envío.¹⁰

El autor material de este documento pictórico es hasta el momento desconocido. Algunos autores han querido atribuirle la paternidad al fraile Cristóbal Bellido Faxardo, otros más lo afirman sin duda alguna y hay incluso quienes creen reconocer “claramente su firma” en el

Informe del gobernador Bahamonde. AHM, civil, Vol. 147, Exp. 12, 4 de junio de 1791.	Cartela del <i>Mapa de la situación de la ciudad de Monterrey en el Nuevo Reino de León</i> .
<p>En el cerro del Topo nacen al pie de él, tres ojos de agua: “el uno que es de dulce y pequeño, sirve para el abasto y uso diario de los vecinos de esa estancia, y de los otros dos, (RR) el uno es también pequeño y el otro mayor y más abundante, y ambos de una agua azufrosa. (f. 46). “Reconociendo ese terreno se ha hallado que tiene mas de alto que el piso de la plaza pública de esta ciudad veinte varas, yendo de menor a mayor y subiendo hasta el dicho pie de la loma. Desde la plaza hasta la compartición de las aguas, se nota la diferencia de nueve varas y media de más altura y desde esta compartición al sitio expresado del pie de la loma, diez varas y media de subida, que unas y otras juntas componen las veinte varas dichas” (fs. 54-54v).</p>	<p>“Q. Cerro del topo, dista dos y media leguas de la ciudad.” “RR. Dos ojos de agua azufrada que nacen al pie de dicho cerro.” “S. Otro ojo de agua dulce, pequeño y permanente”. “[...] desde la compartición (del agua) hasta el dicho pie de la loma hay diez varas y media más alto el piso y desde la plaza de la ciudad hasta el compartimiento, nueve varas y media, que juntas hacen veinte varas [...]”.</p>
<p>“[...] yo certifico de propia experiencia, que saliendo de mi casa para este terreno, fatigado y sudando con el calor, estando allí he sentido un fresco muy suave y luego se me ha contenido el sudor, que de nuevo me sigue volviendo a mi dicha casa” (f. 54v).</p>	<p>“[...] se experimenta otro distinto temperamento.”</p>
<p>“Desde la misma compartición de las aguas, hasta el pie de la loma, se ha reconocido también, que hay la distancia de dos mil setenta y dos varas” (f. 54v).</p>	<p>“TV.TV. Dos mil setenta y dos varas que hay desde la compartición de la agua hasta el pie de la loma hasta donde está el Palacio Nuevo línea recta.”</p>

mapa pero de la copia realizada en la Ciudad de México.¹¹

Reconocer en esa rúbrica el apellido "Faxardo" es un acto de fe que no debe tener cabida en una investigación seria. Sólo un reducido número de investigadores han señalado que el plano es de autor desconocido: entre ellos Santiago Roel,¹² Andrés Montemayor,¹³ y Rodrigo Mendirichaga.¹⁴

La realidad es que el *Mapa de la situación de la ciudad de Monterrey del Nuevo Reyno de León*¹⁵ y originalmente anexado al expediente *Testimonio de las diligencias practicadas por el gobernador del Nuevo Reyno de León, sobre el paraje donde se podrá poner la capital de este Obispado y las diligencias de testigos examinados, constando a continuación el informe que de orden del excelentísimo señor virrey conde de Revillagigedo expone en el particular, acompañándole un plan de la misma ciudad de Monterrey. 1791* no se encuentra firmado y el expediente tampoco señala la autoría del mismo.

No hay hasta el momento documento de la época que permita atribuirle al fraile franciscano su elaboración que sólo por encontrarse inmediato a su informe dentro del expediente no es suficiente.¹⁶ Ni siquiera el fraile Cristóbal Bellido hace mención alguna en su detallada información sobre haber realizado un mapa –sobra decir– que lo hubiese entregado junto con su informe. La elaboración de tan importante documento pictórico no podía haberlo ignorado en su escrito tan fácilmente.

De su utilidad y empleo

Como ya se ha mencionado, el mapa tenía como propósito complementar el expediente escrito sobre la situación de Monterrey y sus alrededores, pero antes de ser enviado, fue usado para exponer –ahora sí (en un entrelazamiento de información entre el escrito y la imagen)– algunos aspectos de la ciudad.

La primera persona que lo utilizó fue el mismo gobernador Manuel Vaamonde Villamil para elaborar su informe particular: datos que se encuentran en las cartelas del mapa también se observan en el informe del gobernador del Nuevo Reino de León.

¿Hasta qué punto el gobernador Vaamonde copia esta información contenida en el mapa? ¿Acaso sería él quien proporcionó esos datos para complementar lo ya escrito en la cartela del documento gráfico? Al final de su informe agregó una sentencia que reflejaba la realidad de la ciudad que gobernaba: "No podrá titularse principal en lo material, con cuyo respecto mas bien se pudiera nombrar pueblo, pero en lo formal sí lo es, atendiendo a que desde la conquista de este reino se destinó para su capital bajo el título de ciudad".¹⁷

Finalmente el gobernador Vaamonde señaló en su oficio del 4 de junio de 1791 que el expediente lo hacía acompañar de "un mapa, que manifiesta el actual estado en que en el día se halla esta dicha ciudad, documento que aunque por la improporción se ha extendido en el modo que notará la superior comprensión de vuestra excelencia, pero está puesto con toda materialidad, sencillez y claridad".¹⁸ Lo único que se mantuvo en el aire, complicado y oscuro fue el nombre de la persona que lo delineó.

Tierra y agua: la impronta geográfica

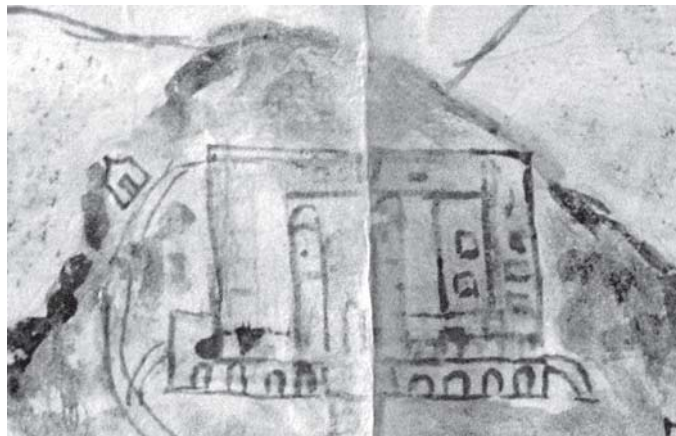
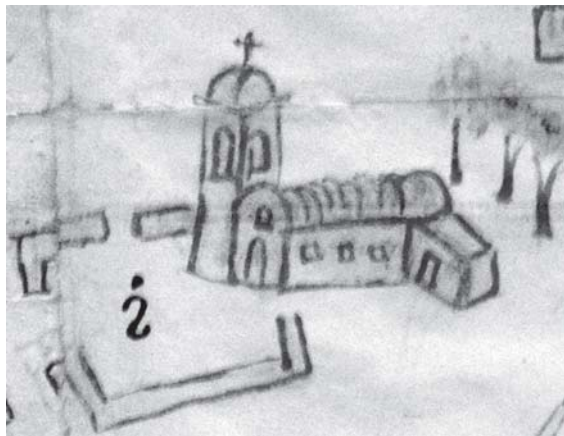
No deja de ser interesante que el autor del plano haya plasmado la ciudad enmarcándola en su entorno natural (entre montañas), permitiendo una proporción que no tenía por la ausencia de una escala. Así lo hizo notar Octavio Herrera quien afirma que "a pesar de carecer de una proporción a escala, su autor utilizó como marco de referencia geográfica las siluetas de las montañas: a la izquierda el cerro de la Silla y al fondo la Sierra Madre Oriental",¹⁹ en primer plano la Loma Larga que diferencia de la anterior con tonos más oscuros para dar la impresión de cercanía.

Sólo una persona que se halle ante la vista de tales montañas podrá reconocer el cuidado del autor por representarlas con naturalidad. Caso contrario con la copia del mapa de la Mapoteca Orozco y Berra donde no se observa esta diferencia, el copista le restó importancia a las montañas limitándose a una serie de líneas curvas continuas sin mayor detalle.²⁰

"La mirada directa del pintor hacia el territorio, la relación espacial que se instaurará entre autor-lugar y representación es un requisito y una garantía de la veracidad del mapa."²¹ Tal es el impacto visual de la Sierra Madre Oriental que es muy probable que haya sido el motivo por la cual la orientación del mapa se encuentre invertida entre el Norte y el Sur: caso único para los mapas de la ciudad de Monterrey.

Otros dos elementos geográficos sobresalientes en el paisaje de este mapa son la loma de Chepe Vera al poniente y el Cerro del Topo al surponiente. ¿Por qué no se representaron las Mitras cuya masa es más espectacular que la del Cerro del Topo? La información de la cartela nos responde esta pregunta: por sus fuentes de agua. El Cerro del Topo poseía tres ojos de agua, dos de ellos sulfurosos donde llegaban enfermos buscando alivio, además de otro ojo de agua dulce pequeño y permanente.

El interés que despertaron estos ojos de agua se manifiesta en las informaciones. Tómese de ejemplo el del regidor Manuel de Sada quien señalaba:



“(Hay a) distancia de dos leguas poco mas o menos de esta ciudad, en el Topo que llaman de los González, un ojo caliente llamado Azufrosa en que los más ocurren a bañarse en él, consiguen la salud de cuales accidente que padezcan y otro de iguales circunstancias y virtudes llamado la Culebra a distancia de 14 leguas, y no hay en ninguna de las provincias internas, ni villa del Saltillo, por lo que a éstos concurren de todas partes”.²²

Contar con el valioso líquido no sólo para el uso cotidiano sino con aguas consideradas medicinales era un beneficio adicional que se encontraba a escasos ocho kilómetros de distancia y que sin duda sería un motivo más de consideración para que las autoridades decidieran por la sede definitiva de la mitra en Monterrey.

Además de los ojos de agua señalados también fueron representados el ojo de agua principal de la ciudad, los ojos de agua de Santa Lucía (que eran tres) y uno más llamado ojo de agua del Roble. Todos ellos al juntarse formaban un arroyo que recibía el nombre de Santa Lucía, mismo que se unía en el oriente con el río Santa Catarina mostrando este último como límite natural de la ciudad en su lado sur.

El agua era (y es) un elemento de primordial importancia para toda ciudad, por lo que el autor del plano representó la acequia principal comprada por el obispo Verger para beneficio de la ciudad, así como veintitrés acequias más que circundaban Monterrey. Además de ellas, setenta y cinco pozos o norias administraban el vital líquido al resto de los vecinos.

El espacio urbano representado

Es importante señalar que el análisis que puede desprenderse de la imagen del mapa debe estar acompañado de una investigación histórica so pena de caer en errores de precisión y apreciación como referir construcciones que no existían o ignorar otras que estaban en plena edificación, como se verá más adelante.

Las dimensiones de la Capilla de la Purísima o Zapatera (izquierda), y del Palacio de Nuestra Señora de Guadalupe fueron exageradas con el propósito de enfatizar la presencia religiosa en la ciudad, aspecto de vital importancia para darle mayor peso a la solicitud. Ambas imágenes proceden del plano original del AGN.

Una de las primeras observaciones notables es la disposición del espacio urbano representado en la gran extensión de la ciudad de oriente a poniente con sus 4,442 varas (3.704 Km)²³ que contrasta con su modesto ancho de tan sólo 660 varas (550 m) de sur a norte.

Tiene sentido cuando se comprende que no sólo se tenía la intención de mostrar el espacio construido sino aquél con amplias posibilidades de crecimiento urbano al poniente de la ciudad, justo entre la compartición de las aguas y la loma de Chepe Vera, zona donde el obispo Verger y el gobernador Vaamonde pretendían construir la catedral del obispado.

“Que las fábricas en el día se emprenden, se disponen con mejor proporción y para lo mismo se tenía premeditado por el ilustrísimo señor obispo de acuerdo conmigo, que verificado el caso de que por su majestad se le comunicara resolución última del establecimiento de la silla en esta ciudad, situar la iglesia catedral un poco más arriba del terreno en que ahora se halla su población, que es en el espacio que media desde donde se comparten las aguas por uno y otro lado para el uso de los vecinos, hasta el pie de la loma, en donde fabricó el Palacio que llevo dicho.”²⁴

Acaso ésta sea la razón por la cual se engrandecieron dos construcciones religiosas en esa dirección: la de la capilla de la Purísima y el Palacio de Nuestra Señora de Guadalupe. La exageración de su representación ya había sido observada por Octavio Herrera quien señala que el autor del mapa “magnificó el porte de la capilla de la Purísima (y) lo mismo hizo con las obras del Palacio de Nuestra Señora de Guadalupe u Obispado”.²⁵

La desproporción de ambos inmuebles no se origina en la escasez de construcciones que permitan entretejer un equilibrio arquitectónico sino de recalcar la presencia religiosa en esa área: dejar claramente establecido el territorio no sólo político sino eclesiástico de la ciudad. El inusitado tamaño del palacio de Nuestra Señora de Guadalupe con respecto a la loma de Chepe Vera es evidente: en esta particular sección del mapa el elemento urbano apabulla al elemento natural cuando la realidad era otra.

El mapa como territorio de lo religioso

El mapa de la ciudad de Monterrey nos demarca no sólo el territorio político y natural también nos define el espacio sacro. A fin de cuentas era la sede catedralicia lo que se buscaba y plasmar en el mapa las construcciones religiosas era de vital importancia.

En ese sentido no deja de asombrar algunas de las soluciones plásticas que tuvo a bien registrar el autor anónimo en los edificios religiosos. A pesar de la exageración que hizo en la representación de la “capilla de la Purísima que llaman de La Zapatera” y el “palacio que fabricó el señor obispo Verger” por encontrarse ambas en zona más llana que el resto procuró fidelidad de dimensión en las demás.

La capilla de la virgen de la Purísima también era llamada como “La Zapatera” por contar la tradición que fue una indígena zapatera la que sacó la imagen para salvar a la ciudad de una inundación. La historia es

transmitida por fray Servando Teresa de Mier quien ubica los hechos en 1756.²⁶

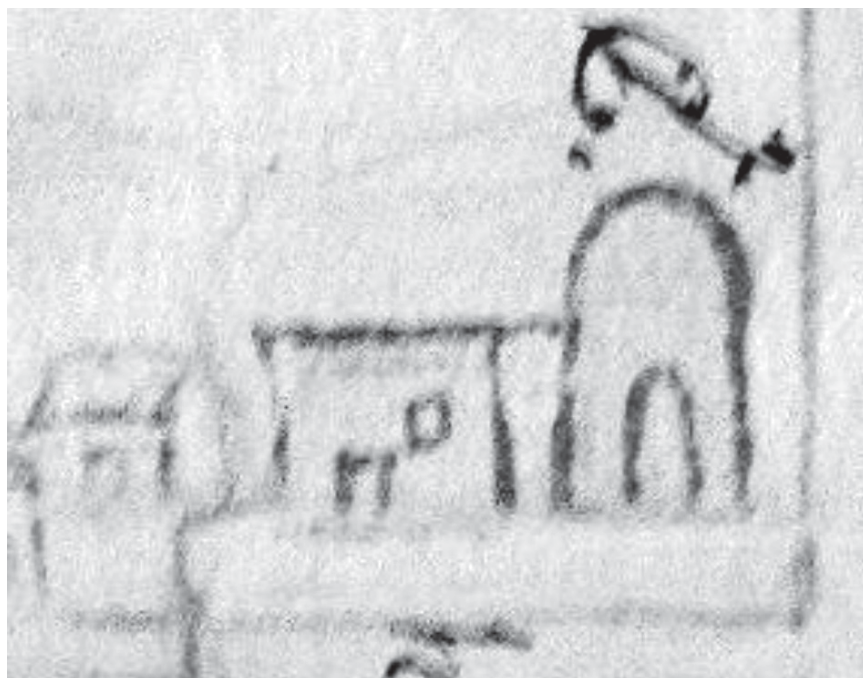
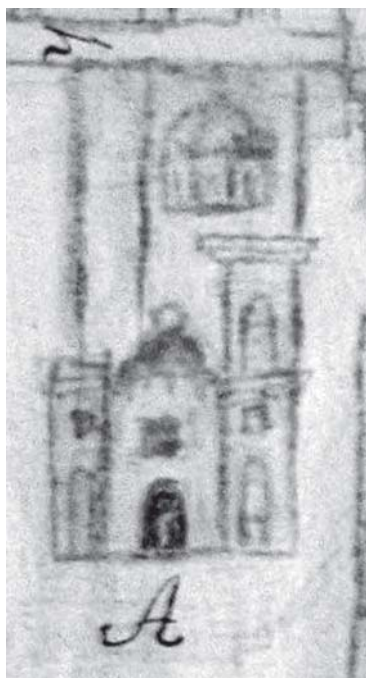
“La india logró hacerle una capillita y ésta se llamó la casa de la virgen donde las mujeres iban a rezar de paseo los sábados. Una señora rica que murió en Monterrey dejó una manda para hacerle mejor capilla que fue edificada a poca distancia más cerca de la ciudad.”²⁷

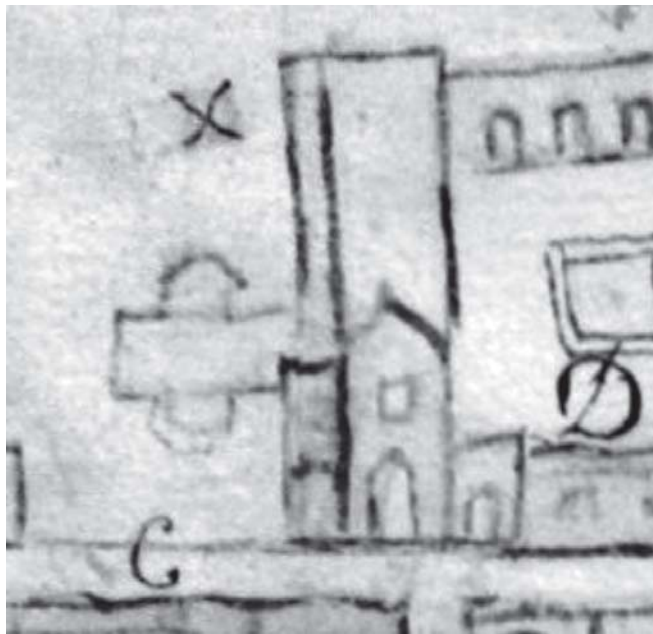
La capilla debió levantarse aunque se tiene mención de ella hasta 1784.²⁸ La capilla que se muestra en el mapa de 1791 debe ser la construida por la “señora rica”, destacable por mostrar una amplia barda atrial.

Con respecto al palacio de Nuestra Señora de Guadalupe, su construcción se debió al interés del obispo fray Rafael José Verger, quien la inició apenas compró el agua que canalizaría para la ciudad de Monterrey hacia 1787,²⁹ la obra se terminó en 1790, y en dicho lugar murió el obispo Verger el 4 de julio de ese año.³⁰

En el caso de la “parroquia o catedral interina”, los tres cuerpos que ya tenía la nave no se encuentran claramente dibujados. Sin embargo, la fachada es la que nos permite reconocerla como un inmueble de tres naves gracias a los tres accesos que muestra (aunque en la realidad nunca existieron tales accesos laterales).³¹

En el espacio sacro ocupaba vital importancia la parroquia recién ampliada que hacía de Catedral interina (izquierda), representada con accesos laterales que nunca tuvo y sin los tres cuerpos que le fueron construidos. La capillita de Santa Rita (derecha), pequeña como su nombre y desprovista de ornamentos. Imágenes del plano del AGN.





Fue precisamente en ese año en que se terminó la ampliación de la catedral interina. Fray Cristóbal Bellido Faxardo señaló en sus informaciones que “últimamente (estaba) tan adelantada la fábrica de su catedral que con muy poco costo han conseguido quede de tres naves la iglesia con suficiente capacidad para celebrar en ella los divinos oficios, como en efecto los celebran ya su nuevo cabildo”.³²

El detalle de las puertas laterales fue inventado y creído pues en la copia del mapa se dispusieron las tres entradas con mayor claridad: el copista cayó en el engaño. Lo cierto era la existencia de las tres naves no representadas.

El caso de la “capillita de Santa Rita” es interesante: de entrada se usa un diminutivo en la cartela para mencionarla y reafirmar con ello lo reducido de su tamaño como en realidad era y siendo así representada.

El copista del mapa de la Mapoteca Orozco y Berra debió desconocer las dimensiones reales de la “capillita”, por lo que escribió en la cartela “capilla” y la alejó del sitio donde realmente la levantó José Celedonio González Hidalgo y Matiana de Escamilla después de 1783.³³

Sus pequeñas dimensiones fueron señaladas por Pedro José de Furundarena el 6 de noviembre de 1790 cuando escribió al virrey quejándose del estado de la catedral interina y no haber otra para administrar los sacramentos, a excepción de una capilla ubicada a una calle de la iglesia parroquial “nombrada a Santa Rita (pero) es sumamente pequeña, sin ornamento alguno”.³⁴

El “convento de Nuestro Señor Padre San Francisco” nos depara una sorpresa poco común en mapas

La cimentación de la capilla de la Tercera orden de San Francisco, según el plano del AGN (izquierda) y el plano de la Mapoteca Orozco y Berra (derecha), representa algo poco común en planos urbanos coloniales.

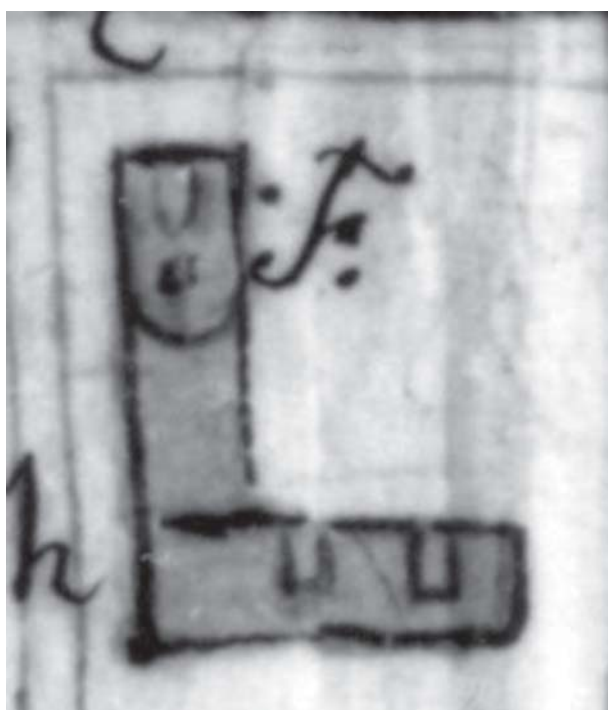
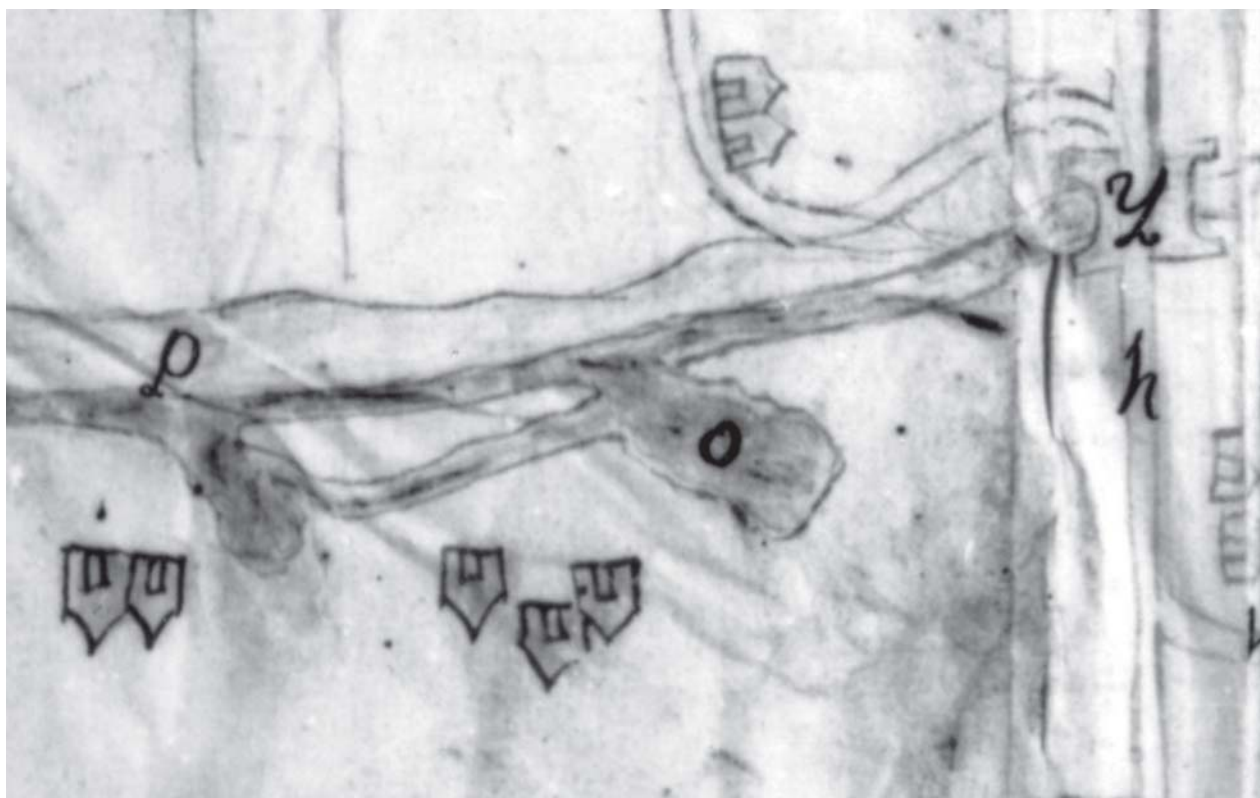
urbanos coloniales: ¡El delineado de la cimentación del templo de la Tercera Orden Franciscana! Ya desde 1697 habían comenzado las donaciones para la erección de su capilla³⁵ pero no se logró nada en concreto, sólo la presencia de un altar al interior del templo franciscano de San Andrés durante el siglo XVIII.

En 1786 la Tercera Orden de San Francisco compró una casa y dos solares que fueron de José Alejandro Muñoz de Herrera: en ese espacio tendría lugar la construcción de la capilla terciaria.³⁶

La compra de la propiedad debió acelerar el deseo de los terciarios por contar con una capilla propia anexa al templo del convento franciscano, sin embargo, les tomó tiempo llevarlo a cabo y fue hasta 1791 cuando comenzaron con la cimentación de la capilla en forma de cruz latina, en el extremo izquierdo del templo.³⁷

Todavía pasarían otros años para ver levantada la capilla: como fue un anexo al templo franciscano, las referencias de ella resultaron escasas. En 1800 se refirieron a ese espacio como “casa y solar de la Tercera Orden de San Francisco”.³⁸

La “iglesia caída y solar de San Francisco Xavier”, antigua propiedad de los jesuitas”, fue debidamente representada y mencionada en la cartela del mapa. La iglesia fue construida en 1702³⁹ aunque ésta y el colegio fueron abandonados por los jesuitas en 1746: ya no volvió a ocuparse pues quedó en ruinas la construcción.



Todavía en 1797 se mencionaba como "iglesia vieja que fue del Colegio de San Francisco Javier".⁴⁰ Entrado el siglo XIX los restos de la vieja iglesia fueron destruidos. Antes de ocurrir su derrumbe total la iglesia fue un referente urbano importante ya que constantemente era

Ojo de agua del Roble (O) que al unirse a los otros tres veneros formaban el arroyo de Santa Lucía. Iglesia de San Francisco Javier (F), antigua propiedad de los jesuitas, fue debidamente representada en el mapa del AGN.

mencionada en las escrituras de compra-venta de solares y/o casas de la última década del siglo XVIII pues permitía una rápida ubicación de los terrenos en el espacio de la ciudad.

¿Y la capilla del Roble? ¿Por qué no está citada en la cartela del mapa y sobre todo por qué no está representada? La respuesta es sencilla: porque no existía. En el mapa se observa únicamente el "ojo de agua del Roble". Sin duda una modesta capilla fue levantada durante el periodo del obispo fray Rafael Verger pero ésta fue de una cortísima duración y es probable que ni siquiera se terminara de construir pues no hay testimonio de su presencia en ese particular espacio en la última década del siglo XVIII. Fray Servando dejaría testimonio de su construcción.

"Siendo segundo Obispo de Monterrey el Sr. Verger, un leguito fernandino que llevó, de lo que se decía, formó una novena que imprimió, y un bendito hombre llamado tío José Alejandro cortó el roble arriba del hueco, y echó los cimientos de una capilla. No sé si se habrá llevado a ella de la parroquia, a donde la dejó la mujer a su muerte."⁴¹

Los cimientos debieron hacerse a la par de la impresión de la Novena en 1788. Esto se deduce de su mismo contenido que señala lo siguiente:

“Habiendo de excitar a los fieles ansias a la devoción de la portentosa Imagen de nuestra Señora del Roble, no he podido adquirir más noticia para todos sus devotos, que la que me dio uno de los más rendidos Esclavos de esta Señora, y al que por su solicitud, y esmero debemos haya conseguido, así las licencias para fabricarle Templo, como para adquirir suficientes limosnas para dicho efecto, en el lugar, y sitio donde se dignó aparecerse su Divina Majestad, para consuelo, y remedio de todos, cuyo Roble permanece todavía”.⁴²

Por otra parte, el plano de la catedral interina del 3 de agosto de 1790 muestra el sitio donde estaba la “capilla de Nuestra Señora del Roble”,⁴³ por lo que la imagen permaneció en ese último lugar hasta bien entrado el siglo XIX.

La última década del siglo XVIII sería de un desarrollo urbano sin precedentes en la historia de la ciudad de Monterrey gracias al proyecto de crecimiento nacido del obispo fray Rafael José Verger y del gobernador Manuel Vaamonde y Villamil.

El autor desconocido del mapa de la ciudad de 1791 tuvo el acierto de mostrar el espacio construido y el espacio por edificar. La realidad que mostraba y el proyecto de ciudad que se deseaba estaban manifestados en un mismo lienzo. El documento gráfico no sólo fue útil para reforzar las informaciones levantadas en 1791 sino para obtener la sede definitiva del obispado. En reciprocidad han sido las informaciones las que han servido hoy al mapa para entenderlo un poco más.

Notas

- 1 Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Arzobispos y Obispos, Vol. 10, Exp. 3, Fs. 361-423.
- 2 Aunque los dos expedientes fueron consultados, éste último es el documento que se cita y se encuentra sin foliar pero existe una numeración cada diez hojas que es la que se consideró. Archivo Histórico Municipal (en adelante AHM), Civil, Vol. 147, Exp. 12.
- 3 Se ha respetado la grafía del nombre del gobernador del Nuevo Reino de León tal y como él la usaba.
- 4 Mapoteca Orozco y Berra, Col. Orozco y Berra, Estado de Nuevo León, Varilla 01, No. de control: 900. Autor anónimo (siglo XVIII).
- 5 Lamentable la separación del mapa de su expediente ha originado algunas desatinadas hipótesis donde lejos de pretender exponerlas nos permiten ejemplificar lo peligroso que resulta emitir posturas ca-

rentes de fundamento y acomodando a placer historias improbables.

- 6 AGN, Templos y Conventos, Vol. 270, F. 255.
- 7 Las declaraciones fueron de Roque Tato, Francisco de Cuevas, Manuel Sada, Domingo de Aldasoro, Andrés Ayarzagotia, Julián de Arrese y fray Antonio de la Vera y Gálvez.
- 8 AHM, Civil, Vol. 147, Exp. 12, F. 43v.
- 9 Las negritas en cursivas son mías, *Idem*.
- 10 Santiago Roel ya había llegado a la misma conclusión pues indica que el plano fue trazado en abril o mayo de 1791. Roel, Santiago. *Nuevo León. Apuntes históricos*. Monterrey: Ediciones Castillo, UANL, 1963. pág. 62.
- 11 Se ha comparado la rúbrica de fray Cristóbal Bellido Faxardo en varios documentos registrados en el Archivo Histórico Municipal y Archivo General de la Nación con la registrada en el mapa y no son coincidentes en lo más mínimo. La rúbrica del mapa resguardado en la Mapoteca Orozco y Berra debe pertenecer al copista de la ciudad de México. Recuérdese que el mapa original del documento enviado desde Monterrey es el que se encuentra en el AGN.
- 12 Este autor es incluso el primero en publicarlo. Roel, *Op. cit.*, pág. 62.
- 13 Montemayor Hernández, Andrés. *Historia de Monterrey*, México, Asociación de Editores y Libreros de Monterrey, S. A., 1971. pág. 84.
- 14 Mendirichaga, Rodrigo. *Los cuatro tiempos de un pueblo. Nuevo León en la Historia*. México: Instituto Tecnológico de Monterrey, 1985. pág. 178.
- 15 Se ha fechado el mapa por asociación al expediente en el cual estaba anexado.
- 16 Tampoco lo es que en el *Catálogo de Ilustraciones* se afirme que el autor del mapa es “Cristoval Bellido Faxardo”, pues con seguridad se siguió el criterio de atribuírselo únicamente por haber estado inmediato a su informe. *Catálogo de Ilustraciones*, México, AGN, No. 8, 1979, p. 172.
- 17 AHM, Civil, Vol. 147, Exp. 12, F. 64.
- 18 *Ibidem.*, Fs. 65-65v.
- 19 Herrera, Octavio. *El Noreste Cartográfico. Configuración histórica de una región*. México: Fondo Editorial de Nuevo León, 2008. pág. 344.
- 20 Confirmando que el mencionado copista no conocía la ciudad de Monterrey.
- 21 Alessandra Russo, *El realismo circular. Tierras, espacios y paisajes de la cartografía novohispana, siglos XVI y XVII*, México, UNAM-IIE, 2005. pág. 61.
- 22 AHM, Civil, Vol. 147, Exp. 12, F. 11v.

- ²³ En realidad el mapa contiene dos mediciones, de la orilla oriente de la ciudad hasta la compartición de las aguas al poniente (2370 varas), que es la zona urbanizada; y de ésta hasta la loma de Chepe Vera (2072 varas), zona con proyección urbana. Ver mapa.
- ²⁴ AHM, Civil, Vol. 147, Exp. 12, F. 54.
- ²⁵ Herrera. *Op. cit.*, pág. 345.
- ²⁶ Otros investigadores remontan la fecha a inicios del siglo XVIII, postura que no comparto por razones que serán expuestas en una próxima investigación sobre las capillas de Monterrey.
- ²⁷ *Cartas del Doctor Fray Servando Teresa de Mier al cronista de Indias, Doctor D. Juan Bautista Muños, sobre la tradición de Nuestra Señora de Guadalupe de México escritas desde Burgos, ciudad de España. Año de 1797*, Monterrey, Imprenta del Gobierno, tomo IV, 1887. pp. 181.
- ²⁸ AHM, Protocolos, Vol. 19, Exp. 1, Folio 250, No. 125.
- ²⁹ AHM, Protocolos, Vol. 21, Exp. 1, Folio 41 No. 23, f. 44.
- ³⁰ Pérez Maldonado, Carlos, *La Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey*, Monterrey, Impresora Monterrey, 1946, p. 107.
- ³¹ El detalle fue inventado y creído, pues en la copia del mapa se dispusieron las tres entradas con mayor claridad, el copista cayó en el engaño. Lo cierto era la existencia de las tres naves no representadas.
- ³² AHM, Civil, Vol. 147, Exp. 12, F. 43.
- ³³ Enrique Tovar Esquivel, "Santa Rita. Devoción singular del siglo XVIII" en *Atisbo*, Monterrey, Offset Monterrey, Año 3, Núm. 13, marzo-abril de 2008. pág. 8.
- ³⁴ AGN, Templos y conventos, Vol. 2, F. 283v.
- ³⁵ AHM, Protocolos, Vol. 6, Exp. 1, Folio 82, No. 51.
- ³⁶ AHM, Protocolos, Vol. 20, Exp. 0, Folio 189, No. 118.
- ³⁷ Se han incluido las representaciones tanto del mapa original como de la copia con el fin de aportar claridad al trazo.
- ³⁸ AHM, Protocolos, Vol. 25, Exp. 0, Folio 79, No. 34.
- ³⁹ AHM, Civil, Vol. 26, Exp. 2, Folio 9, No. 5.
- ⁴⁰ AHM, Protocolos, Vol. 23, Exp. 1, Folio 104, No. 63.
- ⁴¹ *Cartas. Op. cit.*, pág. 180.
Novena consagrada a María Santísima Nuestra Señora que con el título del Roble, por haberse aparecido en él, Se venera extramuros de la Ciudad de Monterrey, Capital del Nuevo Reyno de León. Escrita por el más indigno Esclavo de la Santísima Virgen, con las licencias necesarias. Impresa en México por don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1788.
- ⁴² del Espíritu Santo, año de 1788.
- ⁴³ AGN, México, Templos y conventos, Vol. 2.

Fuentes

Archivos

Archivo General de la Nación, Arzobispos y Obispos, Vol. 10, Exp. 3, Fs. 361-423.

Archivo Histórico Municipal, Civil, Vol. 147, Exp. 12.

Mapoteca Orozco y Berra, Col. Orozco y Berra, Estado de Nuevo León, Varilla 01, No. de control: 900, Autor anónimo (siglo XVIII).

Bibliografía

Cartas del Doctor Fray Servando Teresa de Mier al cronista de Indias, Doctor D. Juan Bautista Muños, sobre la tradición de Nuestra Señora de Guadalupe de México escritas desde Burgos, ciudad de España. Año de 1797, Monterrey, Imprenta del Gobierno, tomo IV, 1887.

Catálogo de Ilustraciones, México, Archivo General de la Nación, No. 8, 1979.

Herrera, Octavio. *El Noreste Cartográfico. Configuración histórica de una región*. México: Fondo Editorial de Nuevo León, 2008.

Mendirichaga, Rodrigo. *Los cuatro tiempos de un pueblo. Nuevo León en la Historia*. México: Instituto Tecnológico de Monterrey, 1985.

Montemayor Hernández, Andrés. *Historia de Monterrey*. México: Asociación de Editores y Libreros de Monterrey, S. A., 1971.

Novena consagrada a María Santísima Nuestra Señora que con el título del Roble, por haberse aparecido en él, Se venera extramuros de la Ciudad de Monterrey, Capital del Nuevo Reyno de León. Escrita por el más indigno Esclavo de la Santísima Virgen, con las licencias necesarias. Impresa en México por don Felipe de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1788.

Pérez Maldonado, Carlos, *La Ciudad Metropolitana de Nuestra Señora de Monterrey*, Monterrey, Impresora Monterrey, 1946.

Roel, Santiago. *Nuevo León. Apuntes históricos*. Monterrey: Ediciones Castillo, UANL, 1963.

Russo, Alessandra. *El realismo circular. Tierras, espacios y paisajes de la cartografía novohispana, siglos XVI y XVII*. México: UNAM-IIE, 2005.

Tovar Esquivel, Enrique. "Santa Rita. Devoción singular del siglo XVIII" en *Atisbo*, Monterrey, Offset Monterrey, Año 3, Núm. 13, marzo-abril de 2008, pp. 5-11.

MARÍA ESTELA BÁEZ-VILLASEÑOR MORENO

“Un requisito para cualquier historiador actual es la interdisciplina”

La doctora Báez-Villaseñor Moreno comparte en esta entrevista la necesidad de elaborar de manera simultánea una historia nacional e historias locales y regionales y la necesidad de ofrecer a los estudiantes de historia las herramientas que les permitan ser más competitivos y ubicarse en condiciones más favorables en el momento de insertarse al mundo laboral o al continuar su formación profesional.

Antonio Peña
Guajardo

Coordinadora de la Licenciatura en Historia de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, a partir de julio de 2010 la doctora María Estela Báez-Villaseñor Moreno es una de las pocas personas que trabajan la historia de los Estados Unidos en el país.

Este interés nació desde que fue asistente de investigación en el proyecto “Historia documental de los Estados Unidos” en el Instituto de Investigaciones “Dr. José Ma. Luis Mora” en 1988 y profesora asistente A en el proyecto de investigación “¿Cómo son los norteamericanos?” en el mismo instituto (1993).

Como resultado es coautora del libro *EUA: una nación de naciones* (1993) y autora de *EUA: historia de sus familias* (1995) ambos

publicados por el Instituto de Investigaciones "Dr. José Ma. Luis Mora".

Además, presentó como tesis de doctorado *El Oeste de los Estados Unidos. Consolidación y transformaciones político culturales y su manifestación en la organización territorial durante el siglo XIX* y de maestría *El Oeste de los Estados Unidos en la época de las grandes caravanas (1820-1850)*.

Es doctora en Historia (Humanidades) por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa (2000-2004), maestra en Historia de México en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (1991-1993) y licenciada en Historia en el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma universidad (1984-1988).

Actualmente es profesora investigadora de tiempo completo en el Departamento de Filosofía, División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa desde febrero de 2007.

Ha obtenido las becas Aubrey Russell en el Victoria College de la Universidad de Toronto (1988-1989) y del National Endowment for Humanities para el Summer Seminar for School Teachers: John Winthrop's world, religion, politics and narrative in early America impartido por Chapman College en Irvine, California (1990).

Autora de los capítulos "Las otras minorías en Canadá: conflicto, reto y compromiso" en el libro *Canadá, un estado posmoderno* (2000), "De pionero a colono: consideraciones en torno a la organización territorial y la administración de tierra en el Congreso de los Estados Unidos durante el siglo XIX" en *Cultura política en América* (2006), "Las leyes de organización territorial de Estados Unidos y su impacto territorio conquistado" en *El territorio disputado en la guerra de 1846-1847* (2007) y "Tierra



prometida, tierra de inmigrantes" en *¿Qué son los Estados Unidos?* (2008).

Ha impartido cursos de historia en bachillerato en el Centro Universitario Anglo Mexicano y en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México, a nivel licenciatura en el Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, Instituto Cultural Helénico, A. C., y UAM-Iztapalapa y de posgrado en la Universidad Latinoamericana, Instituto Cultural Helénico, A. C., y UAM-Iztapalapa.

Se ha especializado en los cursos de historia de los Estados Unidos y México, siglo XIX, angloamérica colonial, historia de Norteamérica y relaciones diplomáticas México-Estados Unidos, éste último en el posgrado.

Doctora Báez, usted es una de las pocas personas que trabajan en México la historia de los Estados Unidos, ¿por qué le interesó ese tema?

Cuando yo estudié la carrera en los años ochenta iniciaba en el Instituto Mora un proyecto sobre la historia de los Estados Unidos dirigido por la doctora Ángela Moyano quien me invitó a participar en el mismo. Uno de los logros de dicho proyecto fue la antología documental. Fue a partir de dicha experiencia que me empecé a interesar sobre la historia de los Estados Unidos, además –como usted señala– hay pocos historiadores que se dediquen a ello.

¿Por qué considera que haya poco interés por la historia de los Estados Unidos?

Primero que nada está el inconveniente de que pocos mexicanos dominan el inglés en un porcentaje suficiente como para acercarse a los materiales en dicho idioma, además pervive hasta la fecha un resentimiento hacia los Estados Unidos debido a la pérdida territorial del siglo XIX. Hay una gran resistencia en ciertos sectores, ya sea instituciones o estudiantes, a adentrarse en la historia de un país que perciben como un enemigo histórico de nuestra patria. Ello explica a su vez que la mayor parte de los estudios se enfoquen a la historia diplomática entre ambos países. Existe además el prejuicio de que los Estados Unidos es una nación sin historia.

¿Ha sido difícil para usted desarrollarse en esta área de investigación tomando en cuenta el acceso a fuentes y la presión de las instituciones mexicanas que favorecen temas nacionales?

Sí, ha sido difícil ya que muchos años me dediqué casi por completo a la docencia y hubo pocas oportunidades

para llevar a cabo proyectos de investigación. Sin embargo, en la actualidad tengo la suerte de estar llevando a cabo un proyecto sobre historia de Norteamérica dentro de la Universidad Autónoma Metropolitana. En cuando a las fuentes, los archivos electrónicos facilitan la investigación ya que, por ejemplo, los documentos del Congreso de los Estados Unidos pueden consultarse en línea y el número de acervos digitalizados aumenta de forma permanente.

¿Cuál considera usted su trabajo de investigación más gratificante?

Haber participado en la colección "¿Cómo son los norteamericanos?" dirigida por la doctora Ángela Moyano con quien elaboré en coautoría el libro *Nación de naciones* que fue muy bien recibido y en la actualidad el proyecto que ya mencioné en la Universidad Autónoma Metropolitana que incluye la elaboración de un texto de apoyo a las materias Historia de América del Norte I e Historia de América del Norte II y la digitalización de una gran cantidad de imágenes sobre historia de los Estados Unidos y Canadá a fin de ofrecer a los alumnos de nuestra Universidad una manera fresca de acercarse a la historia de estos países. De esta manera conocen aspectos de la vida cotidiana, diferencias regionales y otras temáticas a las que de otra manera no tendrían oportunidad de acercarse.

En su opinión, ¿qué ha aportado la celebración del bicentenario al conocimiento y conciencia histórica del pueblo mexicano?

Primero que nada cuestionar el presente de nuestra patria ya que esta celebración promueve la reflexión y el interés de replantear temas que aparentemente ya habían sido trabajados a profundidad pero que ahora se



Washington cruzando el Delaware, por Emanuel Leutze, 1851, Museo Metropolitano de Arte

“Pervive hasta la fecha un resentimiento hacia los Estados Unidos debido a la pérdida territorial del siglo XIX. Hay una gran resistencia en ciertos sectores, ya sea instituciones o estudiantes, a adentrarse en la historia de un país que perciben como un enemigo histórico de nuestra Patria.”

buscan revisar. Esta necesidad de acercarse de nuevo a los procesos históricos es necesaria ya que es consecuencia de las condiciones actuales del país y de problemáticas locales y contemporáneas que sugieren el tipo de investigaciones que se está llevando a cabo en el presente. Por otro lado, algo muy positivo de este año conmemorativo es que sectores y personas ajenos a la disciplina histórica se han interesado en los procesos históricos y ello ha tenido como consecuencia que se elaboren nuevas investigaciones y se ocupen nuevos espacios en la radio y televisión. También se ha creado conciencia de la necesidad de rescatar tanto historias locales como sugerir una historia nacional y ello promueve la conservación de acervos de diferente tipo. **¿Considera usted que últimamente la historia ha ganado terreno en cuanto a su profesionalización?** Un requisito para cualquier historiador actual es la interdisciplina, ello tiene como consecuencia tanto la combinación de metodologías como de conceptos, lo

cual enriquece y amplía los resultados de cualquier investigación de índole histórica. Este proceso es evidente en la historia cuantitativa y en el trabajo conjunto de historiadores y arqueólogos, historiadores y sociólogos (sólo por mencionar algunas opciones de trabajo en conjunto). Es evidente que esta práctica va a ir cobrando más fuerza con el tiempo y ello redundará en mayor eficiencia y resultados más adecuados para todos los involucrados.

¿Qué impacto ha tenido las nuevas tecnologías en la práctica histórica?

Un aspecto que ha sido transformado de manera irreversible por los nuevos recursos tecnológicos es la docencia. El Internet –como herramienta de investigación– cuando se usa de manera crítica y adecuada es invaluable. Por otro lado, las presentaciones Power point y la digitalización de materiales permiten hacer cualquier cátedra más dinámica e interesante. Los estudiantes de hoy en día son más exigentes que los de hace algunos años y es necesario recurrir a todos aquellos medios que nos permitan mantener su interés. Las nuevas tecnologías también han favorecido la investigación histórica ya que hoy en día es más fácil y rápido elaborar proyecciones económicas, gráficas y otro tipo de elementos que redundan en la investigación de manera positiva.

Ya mencionó usted un poco al respecto pero me gustaría que abundara sobre cómo –desde su perspectiva como profesora universitaria– percibe la evolución de los estudiantes de Historia.

Efectivamente hay un gran cambio desde que yo fui estudiante y los jóvenes a los que hoy doy clase. Como

mencioné previamente: los alumnos no se conforman actualmente con una cátedra tradicional en que el profesor habla y ellos se limitan a tomar notas: son más demandantes. Debemos recurrir a cualquier herramienta que les haga la clase más interesante. También es evidente que tratan de tomar un papel más activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, desean compartir sus conocimientos y en muchas ocasiones son autodidactas. También tienen una relación más clara con la coordenada tiempo-espacio y por ello los mapas son indispensables. Hay en el estudiantado actual una capacidad de vincular conocimientos adquiridos por medios informales como el cine y la televisión con lo visto en el aula.

Desde la ciudad de México ¿cómo se visualiza la historia de Nuevo León?

Un proceso que inició hace ya algún tiempo y que continúa hasta la fecha es la necesidad de elaborar de manera simultánea una historia nacional e historias locales y regionales y que éstas cuenten con suficiente espacio en los textos históricos. Los mexicanos necesitan tanto un marco de referencia cercano (su patria chica) como un marco más amplio, que es la nación. Estos marcos deben abordarse de manera complementaria y no excluyente. Los historiadores advierten que el norte del país ha tenido un devenir distinto a otras regiones por lo que sus habitantes tienen características distintivas. Nuevo León forma parte de esa historia diferente a la de la capital y a la de otras entidades.

“Los mexicanos necesitan tanto un marco de referencia cercano, su patria chica, como un marco más amplio que es la nación. Estos marcos deben abordarse de manera complementaria y no excluyente.”

Recientemente fue usted nombrada coordinadora de la Licenciatura en Historia en la UAM-Iztapalapa, ¿qué retos enfrenta el programa que tiene ahora a su cargo?

La Licenciatura en Historia en la UAM es reconocida como una de las mejores del país. Actualmente estamos poniendo en funcionamiento el nuevo plan de estudios que es sumamente ambicioso y que fue consecuencia de un largo tiempo de trabajo y reflexión sobre lo que la Universidad deseaba ofrecer a sus alumnos. En el caso particular de mi área de especialidad cabe mencionar que se cambiaron las materias de Historia de los Estados Unidos I y II por las de Historia de América del Norte I y II a fin de incluir a Canadá y ofrecer un acercamiento regional a esta temática. Uno de los retos más importantes es el incluir una lengua extranjera (inglés o francés) en la currícula a fin de que los alumnos cuando egresen tengan una herramienta que los haga más competitivos y les permita acceso a un mayor número de materiales. Otro reto importante es la necesidad de que nuestros

egresados estén en condiciones para ingresar a un posgrado tanto en nuestra institución como en cualquier otra de su elección o incorporarse – si así lo desean – al mercado laboral. En este último sentido es necesario que se abran espacios en que puedan desempeñarse como historiadores y aportar sus conocimientos en diferentes sectores. Es por ello que nuestra licenciatura busca ofrecer cuatro especialidades terminales a nuestros alumnos: difusión, didáctica, fuentes históricas e investigación a fin de que se encuentren en condiciones más favorables en el momento de buscar empleo o continuar su formación profesional.



Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

Centro de Documentación y Archivo Histórico de la UANL

El Centro, adscrito a la Secretaría de Extensión y Cultura, será el repositorio de la memoria documental y gráfica de la institución como parte integrante de su patrimonio histórico. Una de sus labores es la recopilación de variada documentación emanada de las escuelas y facultades, así como de los institutos, centros de investigación y, en general, de las dependencias que integran la UANL, que dé testimonio de las tareas sustantivas de la institución como son la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la promoción del deporte. Las piezas y/o unidades documentales que recibe este centro incluyen:

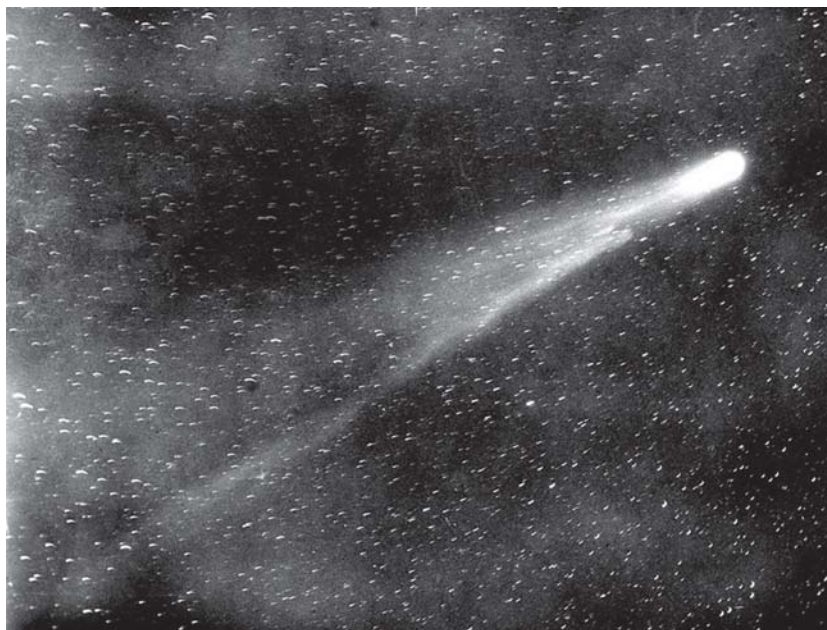
- **Folletos y pliegos impresos**
Libros, informes, folletos, publicaciones bibliohemerográficas y documentos
- **Materiales gráficos impresos**
Catálogos, invitaciones, programas de mano, pósters y carteles
- **Materiales audiovisuales**
Videograbaciones, películas y grabaciones sonoras
- **Recursos visuales en formatos físicos y virtuales**
Fotografías en papel, negativos en 35 mm, diapositivas y digitales conservadas en cualquier tipo de soporte



En sus funciones de promover y recuperar la memoria histórica, así como difundir el conocimiento amplio y crítico del pasado, edita el boletín mensual de divulgación histórica *Memoria Universitaria*.



Los materiales se reciben en el segundo piso de la Biblioteca Universitaria "Raúl Rangel Frías", Ave. Alfonso Reyes No. 4000 Nte., Col. Regina, C. P. 64290, Monterrey, N. L., México.
Tel.: (81) 8329-4265.



1910: El cometa Halley, la aurora constitucional

Edmundo Derbez García

“Señales en el cielo,
desgracias en la tierra”

En 1508 el emperador azteca Moctezuma II – alarmado por la aparición en la bóveda celeste de un cometa– ordenó a sus adivinos que descifrasen su significado. La opinión unánime fue el augurio de la venida de un ejército de hombres blancos que habrían de conquistar el imperio azteca. Once años más tarde las naves españolas arribaban a Veracruz.

Cuando el maestro de escuela terminó el relato dentro de la clase de

historia patria, un chiquitín vivaracho gritó: “Maestro, ya que los cometas auguran, ¿qué augurará la aparición del cometa Halley?”

Era 1910 y después de setenta y cuatro años –cuando en 1835 desapareció de la vista humana–, el cometa regresaba desde una distancia apenas concebible de cinco mil millones de kilómetros: más allá de las fronteras conocidas del sistema solar.

“El cometa ha vuelto sano y salvo”, publicó *El Abogado Cristiano Ilustrado* –órgano de la iglesia metodista mexicana– y agregaba: “El espléndido viajero viene a saludar a la patria en el año de su glorioso centenario”. Efectivamente México en-

El ánimo de la celebración del primer centenario de la Independencia de México se vio empañado por el retorno de Halley. Aquí captado por el Yerkes Observatory.

traba al aniversario del primer centenario de la Independencia que prometía ser esplendoroso pero el ánimo de la celebración era empañado por el retorno de Halley.

Durante siglos un fenómeno prodigioso como éste anunciaba sucesos extraordinarios y sobrecogedores, especialmente desastres y calamidades como fue la peste negra que devastó a Europa entre 1347 y 1350.

Cuando Edmond Halley descubrió que los cometas observados en 1531, 1607 y 1682 eran el mismo y predijo la próxima vista de Halley para 1758 no faltaron predicciones catastróficas que auguraban la colisión del cometa con la Tierra.

Estos vaticinios resurgieron y circularon de inmediato desde que comenzó a ser visible como una “pálida nebulosidad” al ser descubierto por el doctor Max Wolf del Observatorio de Heidelberg el 12 de septiembre de 1909, inmediato a las pequeñas estrellas en la extremidad nordeste de la constelación de Orión.

La prensa atribuyó las irregularidades meteorológicas que desde mediados de 1909 comenzaron a registrarse en la República “a la alteración de la impulsión barométrica producida por la aproximación a nuestro planeta del gran cometa Halley”, como aseguró *El Contemporáneo de San Luis Potosí*.

Pasaría por su perihelio en el lado opuesto al Sol a una distancia de



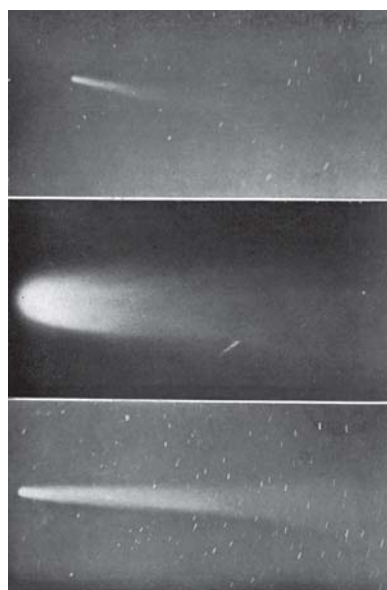
cien millones de millas para comenzar a desplegar su cola en enero de 1910, verse a simple vista entre el 26 y 27 de febrero y alcanzar su máxima aproximación a la Tierra a trece millones de millas el 18 de mayo.

El hecho de quedar sumergida la Tierra dentro de su cola desató las más contradictorias versiones en el país y el continente. La más difundida en México a través del *Periódico Oficial* fue la hipótesis del científico francés Camille Flammarion que vaticinó el exterminio "en un instante de toda la vida animal del planeta" debido al gas cianógeno de su cauda.

Un tal padre Charroppín de la Universidad de San Luis auguraba un choque con la Tierra y "su destrucción por fuego": el profesor de Química de la Universidad de California Eduard Booth, el profesor Deslandres de la Universidad de

Dijón, el abate Moreux del Observatorio de Burges y otros astrónomos fatalistas se sumaron a este pesimismo.

Algunos sucesos mundiales acentaron los temores: la muerte del rey Eduardo VII de Inglaterra, tem-



blores en Costa Rica, la peste bubónica en China y las inundaciones en París por el desbordamiento del río Sena.

El Jueves Cómico de la ciudad de México no fue el único medio que aseguraba que el cometa era "el heraldo de la noche, portador de guerras, inundaciones y pestes".

Un reflejo –no sin acentos de humor negro– del ánimo reinante en el país lo ofreció un editorialista de *El Centinela de Morelia* al esperar ver terminadas las obras del Mercado San Francisco: "Si el cometa Halley nos deja con vida el 18 de mayo".

Los astrónomos de Tacubaya se apresuraban a insistir en que nada anormal pasaría aunque –sin hablar en términos absolutos– uno de ellos

La aparición del cometa en el firmamento auguraba el fin del mundo. A la izquierda: tres fotografías de Halley tomadas en 1910 por la Sociedad Astronómica Italiana.

La creencia popular asoció la llegada del Halley con Francisco I. Madero quien cosechaba éxitos en su campaña presidencial. José Guadalupe Posada significó ambas apariciones en este grabado.

decía: "Bien puede pasar o no alguna contingencia en la que pierda la vida la humanidad entera".

No obstante que la prensa publicó artículos tratando de calmar a las masas, la duda no la dejaba enteramente tranquila: ¿Y si se equivocan los astrónomos?, ¿si en verdad vamos a morir en medio de una trágica hecatombe universal?

A medida que se acercaba el día la gente dio muestras de sus temores de variadas formas, se previno con medicamentos incluso un día antes una multitud en la ciudad de México solicitó en el Instituto Geológico alguna receta química para prevenir los efectos de los gases.

Llegada la hora –la noche del 18 al 19 de mayo– muchos ciudadanos acudieron a las iglesias para suplicar a los sacerdotes que elevaran sus rogativas a Cristo a fin de impedir la posible catástrofe. Muchos buscaron puntos de refugio, otros se encerraron en sus casas sellando puertas y ventanas con trapos para esperar abrazados el "Apocalipsis".

A lo largo de esa noche las calles de la capital lucían desiertas. Hubo quien afectado –según la prensa– se quitara la vida y otros estaban listos en hacerlo al primer indicio de peligro.

El pánico tampoco fue extensivo entre toda la sociedad. Esta situación reflejaba el contraste entre dos paradigmas científicos: uno tradicional que mezclaba elementos astronómicos con la astrología y la mitología y otro racionalista acorde con el conocimiento astronómico de la época.

Muchos esperaron esa noche para contemplar al Halley en todo su esplendor. Para el *Periódico Oficial*



de San Luis Potosí podía recobrar "aquellos grandes aspectos que presentó en tiempos de la Conquista", Luis G. León invitaba a madrugar para "saludar al cometa de Halley" y en Chihuahua se vendieron con anticipación lotes en los sitios donde los astrónomos señalaron que podía ser visible.

Su paso ha sido descrito como el más impresionante que haya tenido cometa alguno en la historia de la humanidad. En el cielo brilló un resplandor de una longitud de cola de treinta grados. En efecto: "El espec-

táculo –confirmó *El Abogado Cristiano* el 19 de mayo– ha sido uno de esos que quedan en la memoria para siempre".

Al anunciarse la aurora y alzarse el Sol en el oriente mucha gente se sintió aliviada. *La Sombra de Arteaga* de Querétaro reconoció el error manifiesto de muchos astrónomos fatalistas pues del paso de la cauda del cometa sobre la Tierra "según parece, no hubo el más insignificante vestigio".

El periódico reeleccionista *El Progreso de México* señalaba en un

poema de María Flores que “tu paso por la tierra no dio signos de muerte ni de guerra”.

Heraldo del fin del Porfiriato

Si bien las predicciones sobre el fin del mundo no se cumplieron por efecto del fenómeno en sí, la guerra y la caída de un rey, un gobernante o un tirano era –según creencia inmemorial de la gente– la noticia que anunciaba este “mensajero divino”, este “signo celestial”.

Así, además de pronosticar el arribo de Hernán Cortés a México en 1519 y de Francisco Pizarro al Perú en 1531 y con las caídas de sus emperadores Moctezuma II y Atahualpa, respectivamente, en Gran Bretaña se le atribuyó la caída del rey Haroldo tras la invasión normanda de 1066.

Hay quien se ha preguntado si este sería un modo en que el pueblo –evocando una redención cercana– se daba aliento o si más bien

Desde principios de 1910 se murmuraba que el cometa Halley traería la caída del general Porfirio Díaz.



responsabilizara a los astros de un cambio que no podía o no se atrevía asumir.

Cuando el “espléndido viajero” apareció en el cielo el candidato presidencial Francisco I. Madero había expandido enormemente su popularidad y había terminado por desplazar a otros movimientos opositoristas.

La fase del acercamiento máximo a la Tierra del Halley coincidió con los éxitos de su gira por la ciudad de México, Guadalajara y Puebla, que lo estimularon a incentivar su campaña con grandes manifestaciones celebradas en Jalapa, Orizaba y Veracruz.

De esta forma se extendió la creencia popular –alimentada por la prensa, los grabados y los corridos– de asociar la llegada del Halley con Madero como lo ilustró José Guadalupe Posada en un grabado publicado en el periódico *El Paladín* el 26 de mayo a propósito de la manifestación de la prensa independiente. En él representó al candidato presidencial en el núcleo del cometa y a su compañero de fórmula Francisco Vázquez Gómez en su ráfaga, es decir, la democracia llegaría con el Halley.

Era indudable que desde principios de 1910 se murmuraba que el cometa Halley traería la caída del déspota: el general Porfirio Díaz quien al tanto del poder de este mito colectivo o bien convencido igualmente de este presagio –sea como fuere– comenzó a hostilizar las actividades de Madero y sus partidarios en entidades como Puebla, Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Aguascalientes. Seis meses después estallaba la insurrección maderista.

Un corrido compuesto ese año asociaba a Madero como el cometa que arrasaba con el mal gobierno.

“Cometa, si hubieras sabido lo que venías anunciando, nunca hubieras salido por el cielo relumbrando; no tienes la culpa tú, mi Dios te lo ha mandado. ¡Ay que Madero tan hombre, bonitas son sus acciones! Mandó a los cabecillas echar fuera las prisiones. ¡Madre mía de Guadalupe, llénalo de bendiciones! Porfirio está retratado con su águila y su lebrero y en el lebrero diciendo: ¡No pudiste con Madero, con otros habrás podido porque eres camandulero!”

La sangrienta y destructiva guerra que asoló el país entre 1910 y 1918 por la conquista de su libertad y soberanía hizo decir al *Jueves Cómic* el 16 de abril de 1914 que “todas las calamidades que anunciaba el Halley se han sufrido en México”.

Para muchos esta superstición no fue una perogrullada. La voz popular decía en broma “ya decía yo que el tal cometa traía cola”.

Fuentes:

Bachiller, Rafael. “1759. El esperado regreso del cometa ‘Halley’” en *el-mundo.es*, Unidad Editorial Internet, S. L. Héctor de Mauleón. “El temblor que viene” en *El Universal*, domingo 20 de mayo de 2007. Saénz, Olga. “José Guadalupe Posada entre cometas y terremotos” en *Anales*. UNAM: SIIE.

Hemerografía

El Contemporáneo de San Luis Potosí, *El Periódico Oficial de San Luis Potosí*, *El Abogado Cristiano Ilustrado*, *La Sombra de Arteaga* de Querétaro, *El Progreso* de México y *El Jueves Cómic*.

BICENTENARIO Y CENTENARIO

Celebración con opacidad

C iudad de México.- El monto total de los recursos que se gastarán sólo en la noche del 15 de septiembre con motivo de la celebración de las fiestas de la Independencia y Revolución de México quizá jamás se conozcan. La Comisión Federal encargada de las celebraciones catalogó esta información como “reservada por seguridad nacional”. A la petición del Senado de la República sobre el esclarecimiento del costo de la celebración, el historiador José Manuel Villalpando contestó el pasado 29 de marzo que “no se ha contratado a empresa extranjera alguna para organizar la fiesta magna del 15 de septiembre” y que los datos se darán a conocer públicamente dentro de doce años.

Lo que se sabe es que los Festejos del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución –organismo creado por el Ejecutivo– contará con 2671 millones de pesos para los 2402 magnos proyectos conmemorativos. Estos recursos están en un fideicomiso que administra el Banco del Ejército y la Auditoría Superior de la Federación.

Expo Guanajuato Bicentenario

G uanajuato.- Una de las obras más polémicas inaugurada el 17 de julio es la Expo Guanajuato Bicentenario en el municipio de Silao por su exorbitante costo de 1073 millones de pesos, por lo cual ha sido tachada por la oposición de negocio “muy turbio



Imagen de la Expo Guanajuato Bicentenario en el municipio de Silao

y muy sucio”. La obra desarrollada en 141 mil metros cuadrados de exhibición contará con un área de pabellones que consiste en seis naves. Uno de los pabellones museográficos se denomina “México: un paseo por la historia”, compuesto por dieciséis salas en tercera dimensión, las cuales abarcarán los principales temas del pasado con una vasta explicación sobre las pirámides, la Conquista, la Monarquía, el grito de Dolores, los fundamentos de la nueva nación, el desfile de las tres garantías, la joven nación, el triunfo de la República, la pax porfiriana, los planteamientos de la insurrección, los monumentos revolucionarios, los proyectos nacionales y hasta las contradicciones de la modernización.

Este proyecto incluye obras viales de acceso e infraestructura, estacionamiento, una macroplaza con una escultura de treinta toneladas de la *Victoria alada* que por ésta se pagarán 39 millones 200 mil pesos, presupuesto a mayor de muchos de los municipios del estado, y una fuente monumental de 60 metros. (*La Jornada*)

Proliferan plazas-estacionamientos del bicentenario

L a Plaza del Bicentenario de Cancún ha sido otra obra detestada no sólo por el uso de un crédito que contraería el municipio estimado en 230 millones de pesos para construir el “parque”, catedral y nuevo palacio municipal sino por realizarse en el llamado “Ombbligo Verde”, también conocida como la supermanzana 34, superficie de 17 mil 996 metros cuadrados ubicada en la zona centro de Cancún que mantiene zonas densamente pobladas de flora y fauna natural. Ante el movimiento ciudadano de oposición la obra fue clausurada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. (*Noticaribe*)

En la ciudad de Tlaxcala, la Plaza Bicentenario que implicará un costo de 300 millones de pesos –según se anunció– contará con estacionamiento para 300 vehículos, un teatro para 1500 personas, espacio abierto denominado ludoteca para lecturas y salas para exposiciones.

En Villahermosa, Tabasco, se contempla colocar en lugar del anexo del Palacio de Gobierno un edificio que combinara un estilo arquitectónico de lo moderno con lo histórico: un estilo *high tech* de cristal de dos plantas, el cual sería utilizado en el primer nivel como galería y en el segundo como sustituto a la Sala de Gobernadores donde el mandatario estatal atiende a invitados y dirige ruedas de prensa. En el lugar donde está la fuente de Vicente Guerrero se colocará un obelisco de treinta metros de altura e iluminado con 200 luces tipo *led* en un piso cuadrículado donde cada sección contendrá una fecha importante para Tabasco. La estatua de Guerrero será trasladada de la Plaza de Armas al inicio de la calle que lleva su nombre. (*Tabasco.hoy*)

En Zacatecas se construirá la Plaza Bicentenario en una superficie de 21 500 metros cuadrados una explanada a nivel de calle, una fuente circular, chimenea,

simulador de fuego en chimenea para rememorar las haciendas de beneficio de metales hacia finales del siglo XIX, además de efectos de agua interactivos, jardinería y estacionamiento con capacidad para 600 vehículos. Cubriendo los tres niveles de estacionamiento se colocarán unas piezas de cristal sobre las cuales caerá continuamente una cortina de agua, de modo que el muro siempre estará húmedo para rememorar la minería en Zacatecas. (*Sol de Zacatecas*)

Convierten estacionamiento en Plaza del Bicentenario

Monterrey, N. L.- Con un diseño de arquitectura contemporánea el capitalino Pedro Reyes resultó ganador del concurso en el que se invitaron a participar a 17 arquitectos para el proyecto de la Plaza del Bicentenario en Mon-

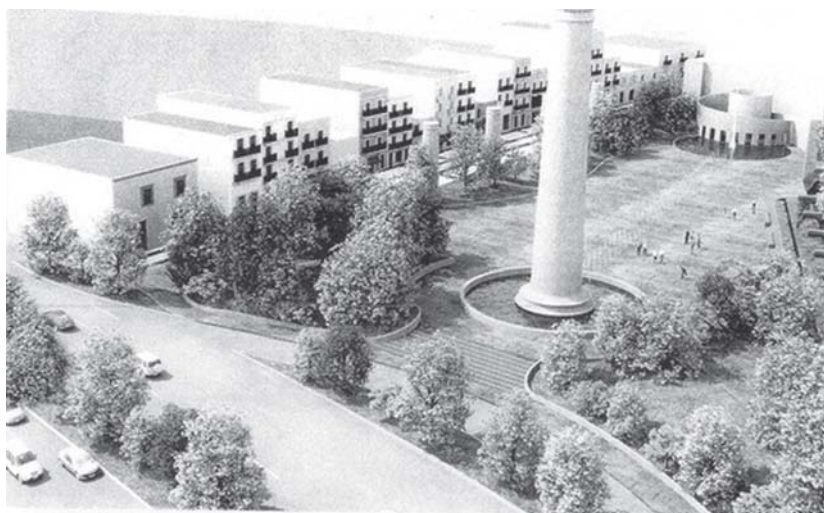
terrey. La Plaza del Bicentenario se construirá en el terreno propiedad del Gobierno Estatal, ubicado entre las calles Washington, 5 de Mayo, Zuazua y Doctor Coss. Actualmente es ocupado por un estacionamiento, vocación que no se perdería pues la plaza conmemorativa iba a ser el techo de un estacionamiento subterráneo de dos niveles con 378 cajones, es decir, como señalaba la información oficial: sólo “se busca convertir en un área de disfrute público un estacionamiento que es una plancha de cemento con autos, algo poco estético y ajeno al peatón”. Para ello, en la parte superior del estacionamiento se levantará un pebetero con la llama del bicentenario a base de biogás y un monumento horizontal cuya premisa base es de “200 años=200 estelas=1 monumento”.

El estacionamiento que sería concesionado y usufructado por 25 años a la empresa que se encargara de financiar el proyecto a fin de recuperar la inversión realizada se canceló. Se estima que la obra en total cueste entre 100 y 130 millones de pesos aportados en su mayoría por la iniciativa privada.

Según esto, el proyecto ganador es una línea fresca y nueva que pasa de la verticalidad monumental a la horizontalidad participativa, además de contar con elementos importantes de la sustentabilidad: la flama del pebetero, las áreas verdes y la iluminación del estacionamiento subterráneo.

El monumento horizontal está formado por una serie de diferentes capas de concreto con múltiples interpretaciones: las páginas de un libro, los estratos geológicos, los años de la historia o la especialización del tiempo.

Cada una de las planchas tiene asignado un año –partiendo desde 1810– y cada uno de los diseños hace alusión a la arquitectura de la antigüedad o de la historia mundial. Por ejemplo: el monumento al Holocausto, el logotipo de las Olimpiadas de 1968 y La Tourette.



Las Plazas del Bicentenario en las ciudades de Monterrey, arriba y Puebla

Plaza Bicentenario Emiliano Zapata

Estado de México.- En Santiago Atlatongo, municipio de Teotihuacán, se erigió la Plaza del Bicentenario Emiliano Zapata en el marco de la ceremonia conmemorativa de su CXI aniversario luctuoso. En ella se desveló un monumento con la figura de Zapata elaborada en bronce y hecha posible con la participación de los habitantes de la municipalidad. Un teatro al aire libre y un módulo de policía forman parte de la misma plaza, además se iniciaron los trabajos para la elaboración de una escultura en obsidiana conmemorativa del bicentenario de la Independencia y al centenario de la Revolución mexicana. (*todoteotihuacan.com*)

Las torres gemelas

Toluca, Estado de México.- El Gobierno del Estado de México construye las llamadas Torres Bicentenario en el lugar que ocupa la Puerta Tollotzin al inicio del Paseo Tlollocan en la capital mexiquense. El proyecto –con costo de 100 millones de pesos– del diseñador gráfico toluqueño Guillermo Maya López del grupo Lemon Diseño se integra por dos torres independientes entrelazadas con una altura de 100 metros con 30 metros de diámetro en la base y seis metros de diámetro en la cúspide, además de un monolito de granito en la base bañado permanentemente. Para representar cada uno de los 200 años se proyectaron de manera dinámica y constante 100 bloques en cada torre. El espacio contempla el Museo Bicentenario, una plaza cívica para eventos culturales, fuentes danzantes con un espejo de agua, espacios abiertos, puentes y paraderos y no podía faltar su estacionamiento de tres niveles. Este monumento escultórico será el gran icono mexiquense de la conmemoración pues “se requiere de un elemento físico que además de que

nos vincule, nos identifique y nos pueda permitir trascender a esta generación de mexiquenses”.

Ni Monumento de la Revolución se salva

Ciudad de México.- Un estacionamiento subterráneo de setecientos cajones forma parte del proyecto de recuperación y restauración del Monumento a la Revolución y renovación de la Plaza de la República que lleva a cabo el Gobierno del Distrito Federal. El proyecto estimado en 250 millones de pesos contempla que un elevador lleve a una de las dos terrazas donde se instalará y seguramente se concesionará un “café”.

Sobre una plancha inclinada de concreto podrá observarse en la noche un espectáculo que se proyectará sobre una pantalla de agua con capacidad para desplegarse u ocultarse.

Las labores contemplan recuperar la imagen urbana del entorno, las banquetas serán más anchas y de concretos precolados con agregados pétreos del mismo color a los que existen en Reforma, serán restaurados los dieciocho lampadarios monumentales de piedra incluidos en el proyecto original de Obregón Santacilia, el cambio total de señalización y mobiliario urbano, concluir la introducción de fibra óptica y recuperar la vegetación con que se dotó el espacio en 1985. (*Excélsior*)



Restauran símbolo antirreeleccionista

Ciudad de México.- El estandarte que Francisco I. Madero enarbó en un acto en el Club Democrático Antirreeleccionista de San Pedro de las Colonias, Coahuila, es restaurado por especialistas del INAH para su exhibición en el Museo Nacional de Historia (MNH) Castillo de Chapultepec en noviembre próximo junto a medallas acuñadas en 1910 con motivo del centenario de la Independencia. Se trata de una pieza emblemática de la génesis de la Revolución mexicana donada en los años setenta al museo por la viuda de Madero (Sara Pérez) junto con otros objetos personales del revolucionario conservados hasta esos años por su familia. Elaborado en raso de seda y algodón, su contorno superior está rematado por un galón y alrededor por cordones: tres de sus cuatro puntas inferiores conservan sus borlas. Su diseño es el de un pentágono irregular y en la parte de arriba está pintada la leyenda: Club Democrático Antirreeleccionista de San Pedro, Coahuila. En el centro presenta la imagen de un gorro frigio (caperuza) de color rojo rodeado por un resplandor de cuarenta y cinco rayos y la palabra “libertad”. (*INAH*)

Noticias del pasado con actualidad

Ciudad de México.- Con el estilo de los programas informativos que actualmente se transmiten en medios electrónicos, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) ofrece en su portal los noticieros del bicentenario y centenario.

Estas emisiones son el resultado de una investigación acuciosa realizada en fuentes primarias como periódicos y documentos, así como fuentes bibliográficas y gráficas para dar a conocer los hechos relevantes ocurridos hace cien y doscientos años en el país.

Incluyen noticias que reflejan los sucesos políticos, los intereses sociales, las preocupaciones económicas y la vida cotidiana de cada época con tópicos diversos como notas de color sobre fiestas, teatro, modas e inventos, entre otros muchos. La polémica por la entrevista Díaz-Creelman, la escandalosa fortuna de Olegario Molina (ministro del dictador), el ataque a Palomas por el Partido Liberal Mexicano y la muerte del compositor del Himno Nacional (Jaime Nunó) son sólo unos pocos ejemplos de la variada información.

Los noticieros permiten al público tener una idea más precisa sobre lo que ocurría en el ambiente político, social y económico creando el contexto necesario para entender los hechos que dieron lugar a las dos mayores revoluciones de nuestra historia en el marco de su celebración.

En su página pueden consultarse hasta ochenta y cinco cápsulas noticiosas: <http://noticieros.inehrm.gob.mx/>

ARCHIVOS

Reunión Nacional de Archivos

Querétaro.- En la Reunión Nacional de Archivos celebrada en el Teatro de la República, directores y representantes de los archivos históricos estatales y municipales del país se comprometieron este 2010 a tener bien ordenados los repositorios para preservar la documentación que se ha heredado y aquella con la que se construye la memoria del porvenir. En esta reunión se abordaron en las mesas de trabajo las fuentes para los movimientos de Independencia y Revolución mexicana. Se presentó el cuadro general de clasificación archivística de la comisión organizadora de la conmemoración del bicentenario del inicio del movimiento de Independencia nacional y del centenario del inicio de la Revolución mexicana por el maestro Carlos Bentancourt Cid, director de Investigación del Instituto Nacional de Es-

tudios Históricos de las Revoluciones de México. Se abordaron los temas de los archivos de soportes especiales y los archivos y archivistas ante el reto de los documentos electrónicos a cargo de Margarita Vázquez de Parga, consultora de gestión documental y archivos. En la mesa de organizaciones de archivos, la doctora María del Pilar Pacheco Zamudio, directora del Archivo General del Estado de Puebla, presentó la propuesta de lineamientos para la declaratoria del patrimonio documental. (AGM)

Descubrir los motivos de la guerra sucia

Ciudad de México.- El Archivo General de la Nación y Archiveros sin Fronteras firmaron un convenio de colaboración mediante el cual se reorganizará la documentación relacionada con la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales del fondo Gobernación y se promoverá la investigación para profundizar en el conocimiento de los temas relativos a la vigilancia y represión de los movimientos sociales y políticos del pasado. De esta forma la documentación que se encuentra en la galería dos estará más accesible tanto a los investigadores como a la sociedad mediante la organización, descripción y digitalización del acervo.

Archiveros sin Fronteras es una ONG que impulsa la preservación de la memoria histórica de la ciudadanía por medio del rescate y conservación de su patrimonio documental y de una forma muy especial se ha centrado en la defensa de los derechos de los ciudadanos y los colectivos de los pueblos. (AGM)

MUSEOS

Museo de Historia Regional de Celaya

Celaya, Guanajuato.- Dependiente del Sistema Municipal de Arte y Cultura (SIS-MACC), fue inaugurado el Museo de

Historia Regional de Celaya el 15 de abril en el marco de la conmemoración del XCV aniversario de las Batallas de Celaya. Ubicado en la Calzada Independencia número 104 en el Centro Histórico, a través de sus ocho salas de exhibición y nueve ejes temáticos el público podrá conocer la historia de la ciudad y la región del Bajío, esto desde sus antecedentes prehispánicos, su conformación como poblado durante la nueva España, el papel desempeñado durante la guerra de Independencia, así como las aportaciones de sus barrios a la cultura popular de la región y del país. Cabe mencionar que el museo cuenta con áreas de recepción y consulta electrónica. Y dentro de los servicios que ofrece se tendrán disponibles visitas guiadas, exposiciones temporales, ciclos de conferencias y publicaciones todo este año.

Al mismo tiempo se presentó el "Bicentenario Móvil", un autobús con capacidad para 22 personas donde se proyecta video y audio sobre sucesos históricos. El vehículo trabajará en comunidades rurales con fines pedagógicos y de aprendizaje de la historia mientras en la ciudad transita el "Tranvía de Celaya" como recuerdo del antiguo ferrocarril urbano, el cual es un módulo de información turística sobre la ciudad y de temas propios del bicentenario de la Independencia y centenario de la Revolución. (a.m.)

Museo de la Revolución en la Frontera

Ciudad Juárez, Chihuahua.- El Museo Histórico, que opera en el inmueble de la exAduana y construcción victoriana que data de 1885 y el Museo de Arte e Historia de Ciudad Juárez, albergado en un moderno edificio circular del siglo XX y obra del arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, están siendo sometidos a una renovación integral y adecuación de sus espacios por parte del INAH para albergar nuevos conceptos museográficos.

El actual Museo Histórico se convertirá en Museo de la Revolución en la Frontera. A través de él los juarenses podrán apreciar piezas históricas de la época revolucionaria. Destaca el encuentro entre los entonces presidentes de México y Estados Unidos, Porfirio Díaz y William H. Taft, así como la firma de los tratados de paz entre las fuerzas maderistas y el gobierno de Díaz en 1911. Su renovación –a un costo de 17 millones de pesos– incluye instalaciones eléctrica, hidráulica y sanitarias, redistribución de espacios interiores, nueva plaza de acceso y vestíbulo y un moderno concepto de museografía. El proyecto museológico y museográfico es elaborado conjuntamente por el historiador juarense Miguel Ángel Berumen y personal especializado de la Coordinación Nacional de Museos y Exposiciones del INAH.

Reabre sus puertas Museo Casa de Morelos

Morelia, Michoacán.- Después de treinta años de no recibir intervenciones como recinto cultural y con motivo del bicentenario de la Independencia, la casa de José María Morelos y Pavón fue restaurada por el INAH, además de realizarse un nuevo montaje museográfico. En el primer aspecto se cuidó el rescate de las características arquitectónicas originales, fue sustituida la vigería de madera de los techos, se recuperaron puertas y ventanas, se restituyeron los pisos de ladrillo, se hizo limpieza y restitución de los elementos de herrería, así como de la cantera de las columnas y muros.

En lo referente a la museografía, el recorrido fue ampliado de cuatro a ocho salas con nuevas piezas que provienen –además de los acervos de la propia Casa de Morelos– de los museos Nacionales de Historia y del Virreinato, los regionales de Guadalajara, Michoacano y Querétaro, además de los recintos de

El Carmen e Histórico del Oriente de Morelos. Entre los objetos en exhibición se encuentran pinturas al óleo de personajes importantes y facsimilares de documentos históricos como los *Sentimientos de la Nación*, mobiliario y objetos de uso cotidiano de la época, armas, réplicas de las banderas de los insurgentes, cerámica propia de la transportada por el comercio colonial a través de los galeones y tres piezas atribuidas a Morelos: su mascarilla fúnebre, una casaca militar y un fragmento del pañuelo con el que se dice cubrieron los ojos del caudillo durante su fusilamiento en 1815. (INAH)

Renuevan museos de la ruta del bicentenario

Los museos hospedados en inmuebles históricos que conforman la ruta del bicentenario de la Independencia serán reabiertos por el INAH luego de un ambicioso proyecto de restauración de los edificios históricos y renovación total de su museografía. Se trata del Museo Casa de Hidalgo "La Francia Chiquita": La Casa de Hidalgo, ex Curato de Dolores y el Museo Regional de Guanajuato "Alhóndiga de Granaditas" en el estado de Guanajuato y el Museo Regional Michoacano en Morelia.

Restauran museo en la hacienda de La Loma

Durango, Durango.- La ex hacienda de La Loma donde se creó la División del Norte que encabezó Francisco Villa durante la Revolución mexicana es restaurada por el INAH. Este espacio alberga un museo comunitario que expone copias de periódicos, reproducciones fotográficas y documentos acerca del Centauro del Norte. Las acciones llevadas a cabo en este edificio histórico inmueble construido entre 1821 y 1880 son la reparación de la cubierta del segundo patio, el resane

de los techos, la colocación de vigería de madera de pino y trabajos de pintura e impermeabilización. Este museo es complemento de otros dos recintos dedicados al Centauro del Norte en la región lagunera: La Coyotada en San Juan del Río (sitio en el que nació) y la ex hacienda de Canutillo en Villa Ocampo donde vivió sus últimos años.

Museo de Arte Prehispánico

Ciudad de México.- En colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, el INAH tiene programada la apertura del Museo de Arte Prehispánico dedicado al México mesoamericano. Dicho espacio albergará piezas originales y algunas réplicas de la propiedad de la UNAM, además recibirá en comodato piezas de la colección Stavenhagen (Stavenhagen Sichel, E. Kurt), integrada por más de 4500 objetos que formarán parte del acervo del museo. De igual manera se contempla integrar a sus colecciones piezas encontradas en la zona arqueológica de la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco. El nuevo museo estará ubicado en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco y bajo la dirección del etnólogo Sergio Raúl Arroyo. (INAH)

Museo a la diosa Tlaltecuhlli

Ciudad de México.- Un nuevo museo que el INAH tiene previsto poner en funcionamiento este año es el que ocupará el predio de la Casa de las Ajaracas, aledaño a la zona arqueológica del Templo Mayor. El nuevo recinto servirá también como acceso a la zona arqueológica del Templo Mayor y al museo del mismo nombre. Este espacio tendrá como objetivo mostrar a la gente la posición original del monolito de 140 toneladas de peso de la diosa de la Tierra Tlaltecuhlli, pieza monumental descubierta en el sitio en 2006 cuando el

equipo del arqueólogo Álvaro Barrera exploraba el predio que ocupó la Casa de las Ajaracas en la intersección de las calles de Guatemala y Argentina. La lápida cuadrangular esculpida en piedra durante la séptima fase constructiva del Templo Mayor de Tenochtitlan sobrevivió al paso de cinco siglos y a la edificación de cinco ciudades. La imagen porta un faldellín adornado con cráneos y huesos cruzados, además de lucir el adorno dorsal con tiras y caracoles exclusivo de deidades femeninas asociadas a la Tierra y lo nocturno. Tiene además elementos únicos como cráneos en codos y rodillas y banderas de papel en el pelo, símbolos respectivos de la muerte y el sacrificio. Es hasta ahora el único monolito que conserva su policromía original (rojo, ocre, blanco, azul y negro), por lo que es considerado como uno de los vestigios más importantes encontrados como parte del proyecto Templo Mayor. (INAH)

Muda museo nombre de Hidalgo por bicentenario

Salamanca, Guanajuato.- Contagiados de ese afán de asignar el nombre de "Bicentenario" desde coches de la Volkswagen hasta botellas de la Coca Cola, el antiguo Museo Hidalgo se llamará Museo del Bicentenario, ésto justificado por la restauración a la que es sometido cuyo costo total fue estimado en 2 millones 450 mil pesos. Ahora será una galería "digna en donde la gente pueda disfrutar exposiciones fotográficas, de cultura".

El museo está ubicado en la esquina de las calles Andrés Delgado y Juárez y su importancia radica en haber sido el aposento donde el cura Miguel Hidalgo pernoctó la noche del 24 y madrugada del 25 de septiembre de 1810 en su paso por esta ciudad rumbo a Guanajuato.

La historia refiere que el padre de la Patria desde el balcón de esta finca – propiedad de su amigo fray Agustín Salvador Perea– arengó al pueblo sal-

mantino a unirse a la lucha por la Independencia, lo que originó establecer el primer frente guerrillero en el país que luchó bajo sus órdenes.

Precisamente otro de los proyectos será la colocación en el Puente de Pasajero de las esculturas de estos jefes guerrilleros (los Héroes salmantinos), Andrés Delgado (el "Giro" que guerreó en toda la región pero sus operaciones fueron principalmente en Celaya, Salamanca e Irapuato), Albino García (el jefe más notable de los insurgentes en el Bajío) y Tomasa Estévez y Sala pasada por las armas el 9 de agosto de 1814 por Agustín de Iturbide por incitar a la decersión entre las filas realistas y dar informes a los insurgentes.

Será San Juan de Ulúa centro cultural

Veracruz.- Este año deberán estar concluidas las obras de restauración, mantenimiento, iluminación y reforestación con una inversión cercana a los 50 millones de pesos para convertir el Fuerte de San Juan de Ulúa en un centro de cultura polivalente. El INAH diseñó tres etapas de intervención que culminarán en los festejos del bicentenario de la Independencia.

Como trabajo preliminar se llevó a cabo la recimentación reforzando la contraescarpa en los pozos internos de la fortaleza y el tablaestacado para dar mayor estabilidad al inmueble y contener la energía del oleaje. El proyecto integral incluye la instalación de sistemas de iluminación y seguridad, acciones de mantenimiento para la rehabilitación integral de la Plaza de Armas, los patios de San Fernando y de la casa del gobernador y la misma casa.

La intervención en los garitones o casetas de los baluartes de San Pedro, San Crispín y del Luneto de Nuestra Señora del Pilar y la reconstrucción con madera de cedro del puente dé acceso a la fortaleza.

Se pretende rehabilitar algunos enlazes internos del fuerte (colapsados o en desuso) para permitir un recorrido más completo dentro del edificio como son los puentes de Carranza y los del Adarve de la Cortina Sur, esta última considerada la zona más deteriorada de todo el conjunto. (Notimex)

Palacio de la Cultura Maya

Yucatán.- Como parte del Programa General Yucatán 2010, el estado erigirá el palacio de la civilización maya en Yaxcabá, "una Disneylandia pero con cultura", dijo la gobernadora. Se resguardarán los tesoros de Chichén Itzá y los visitantes tendrán posibilidad de acceder a información científica y tecnológica con una visión moderna. También se creará el museo maya de Mérida y la biblioteca del bicentenario considerada la mayor biblioteca en el estado que brindará a los usuarios el acceso a materiales en fondos electrónicos y físicos de acuerdo a las tecnologías existentes. Se proyecta construir el hemicycle a las mujeres ilustres de Yucatán, el parque científico y tecnológico, la Calzada del Bicentenario, el monumento al Tercer Siglo Mexicano y el Teatro Mayapán. (Yucatán-ahora)

EXPOSICIONES

De Moctezuma a la Revolución

Ciudad de México.- A lo largo de este año se montarán más de una decena de exhibiciones, algunas de ellas con motivo del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución. Entre ellas están Moctezuma II que llegará a México para ser exhibida en el Museo del Templo Mayor.

Ahí se presentan más de 150 piezas, la mayor parte provenientes de museos e instituciones mexicanas, incluyendo una colección de catorce objetos de oro descubiertas recientemente durante los

trabajos que se realizan en la zona arqueológica del Templo Mayor. Se presentarán cerca de setenta piezas, muchas de las cuales fueron encontradas entre 2008 y 2009 bajo el monolito de la diosa Tlaltecuhltli en el predio denominado de Las Ajaracas. El resto del acervo pertenece a colecciones públicas y privadas de Europa y Estados Unidos. La muestra aborda la imagen de Moctezuma como líder militar, religioso, patrono de las artes y gobernante del imperio mexica en su punto culminante.

El papel de las imágenes y amanecer de una nación serán otras de las exposiciones que el INAH organiza. La primera estará conformada por grabados, litografías y fotografías que darán cuenta de cómo se fue construyendo la imagen e identidad de los mexicanos durante los siglos XIX y XX montada en el MNA. La segunda tendrá como sede el Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec y abordará la génesis de la nación mexicana a través de escapolarios, banderas históricas, monedas, trajes y otros objetos que pertenecieron a gente que luchó y murió en la batalla.

También se presentará la exposición "Imágenes de la Revolución. Crisol de vivencias" —integrada por fotografías y documentos de diversos actores del movimiento revolucionario— que estará de manera simultánea en los museos de El Carmen de la ciudad de México, el Obisepado de Monterrey y Regional de Guadalajara. (INAH)

Encuentro con la Constitución de 1917

Exposición fotográfica y documental en el Archivo General de la Nación que explora las consecuencias políticas y sociales de la Constitución de 1917. La Constitución marca el inicio del fin de la Revolución mexicana y con ello la transición a un México en un proceso constante de

cambio. A lo largo de la muestra se presentan los principales artículos relacionados con los grandes temas nacionales: educación, trabajo, el derecho a votar y ser votado, el creciente reconocimiento del mundo indígena, femenino, de la infancia, la tercera edad y el voto de la mujer. En fin, todos esos temas que nos dan un rostro y nos colocan en el paisaje internacional como un país en busca del desarrollo democrático.

México en tus Sentidos

C iudad de México.- En la plancha del Zócalo se presentó el Museo Monumental Itinerante "México en tus Sentidos" en el marco de los festejos del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución. Se trata de un recorrido museográfico que se compone de fotografías y videos que a través de ocho años el artista mexicano Willy Souza ha realizado para mostrar la belleza y riqueza de nuestra tierra y nuestra gente. Incluye murales monumentales, mosaicos temáticos e instalaciones de fotos fijas y pantallas de plasma. En video usó la cámara *Phantom* y para el trabajo fotográfico el sistema de rodaje *Cablecam*. El museo consistente en un espacio monumental de 4000 metros cuadrados y altura máxima de 15 metros con una arquitectura de vanguardia que se integra con el entorno urbano.

Rostros de México 2010

C uautla, Morelos.- El fotógrafo Mariano Aparicio dio inicio al proyecto "Rostros de México 2010" en el marco del bicentenario de la Independencia de México que consiste en tomar los rostros de la nueva generación de mexicanos. El mega proyecto nacional tiene como objetivo tomar rostros en cada uno de los treinta y dos estados de la República para montar a finales del mes de noviembre o principios de diciembre una exposición de oficios,



vestuarios, peinados, costumbres, gestos, sonrisas. "Cuando estoy retratando a la gente —dice Aparicio— le explico y trato de decirles: sonríe, brinca, muévete, no es para una credencial, es parte de tu personalidad y de cómo eres, cómo te proyectas." La primera sesión fue el 10 de abril en Ixtlilco, Morelos, y la última será el 18 de noviembre en la Ciudad de México luego de recorrer cinco rutas: Centro, Este, Sureste, Noroeste y Norte. (*Sol de Cuautla*)

Fotomural en la SRA

C iudad de México.- En las instalaciones de la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) se instaló el Fotomural conmemorativo del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución en los ocho ventanales del edificio que en total miden 66 metros de largo por 14 metros y medio de alto. En la obra puede observarse al padre de la patria Miguel Hidalgo y Costilla y a José María Morelos y Pavón. Las imágenes son reproducciones de los óleos pintados por Antonio Fabrés y Petronilo Monroy respectivamente. En los otros ventanales se colocaron fotografías de los generales Francisco Villa y Emiliano Zapata. (*El Universal*)

200 años de ser orgullosamente mexicanos

Tepic, Nayarit.- El proyecto multimedia del Gobierno Federal "200 años de ser orgullosamente mexicanos" expone los principales acontecimientos históricos que han formado a la nación mexicana desde la época precolombina, pasando por la conquista española, la Independencia y la Revolución. Evoca el movimiento estudiantil de 1968, el Mundial de Fútbol México 86, el alzamiento zapatista en Chiapas, la vida artística y cultural del país con imágenes de Octavio Paz, Germán Valdés "Tin-Tán", el Chavo del Ocho y cierra con la entonación de la canción "México lindo y querido" interpretada por Pepe Aguilar en un primer momento y Jorge Negrete en un segundo. La parte creativa de la producción de cuarenta y cinco minutos de duración fue desarrollada por los historiadores Enrique Krauze y Fernán González. Esta proyección especial se presentará dos o tres días en cada uno de los estados de la República mexicana con dos funciones diarias y comenzó su recorrido este mes en Tepic para terminar en diciembre en la Ciudad de México. (EFE)

PUBLICACIONES

Llegará a casa libro de historia

Ciudad de México.- En los meses de julio y agosto se entregarán en los hogares del país a través del Servicio Postal Mexicano 27 millones de libros de historia de México. Se trata de la obra del fallecido investigador del Colegio de México Luis González y González quien narra la historia de manera amena, accesible e interesante. La Secretaría de Educación Pública se encargará de hacer llegar la publicación a todo el territorio mexicano. También la SEP deberá entregar en el próximo ciclo escolar a los alumnos que cursan la secundaria el *Diccionario del*

Bicentenario elaborado por la Academia Mexicana de la Lengua. (*América Multi-medios Agencia de Noticias*)

Historia a bajo costo

Ciudad de México.- Por su parte, el Gobierno Federal editó el libro *Historia de México* que a un precio de 39 pesos busca poner al alcance de todos de manera sencilla y abreviada los procesos históricos del país. Sus 288 páginas están escritas por historiadores como Andrés Lira, Josefina Zoraida Vázquez, Enrique Krauze y Miguel León Portilla quien aclaró que no se trata de una historia oficial. "Alguno podrá decir '¡han preparado una obra por encargo'. Quiero decirles, y me curo en salud, que yo estoy seguro que todos coincidimos en esto, que hemos obrado con entera libertad." (*El Universal*)

Grandes obras de infraestructura

Ciudad de México.- El gobierno del Distrito Federal editó –junto con las empresas constructoras ICA, Carso, Cemex, Gami Ingeniería e Idinsa– el libro *Obras del Bicentenario: grandes obras de infraestructura 2010, 1910, 1810* cuyos 30 mil ejemplares se distribuirán de forma gratuita entre la población. Su objetivo fue reunir y contar la historia a través de las imágenes de la construcción de las grandes obras en la Ciudad de México. En el documento se incluyeron las nuevas obras de infraestructura como el Metrobús en Insurgentes y Eje 4 Sur, el Corredor Cero Emisiones en el Eje Central, el segundo piso del Periférico y monumentos históricos como el Ángel de la Independencia que tiene un apartado especial. (*El Universal*)

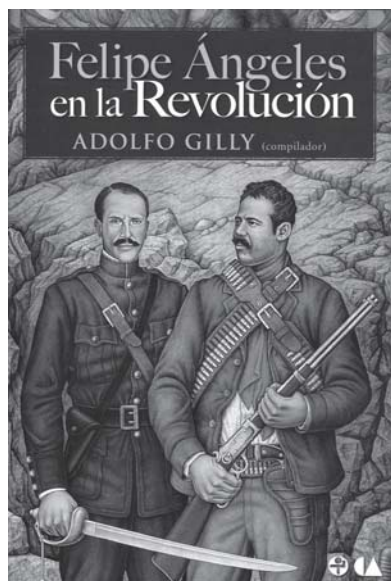
Atlas conmemorativo

Ciudad de México.- Apareció en las librerías del país el libro *Atlas conmemorativo 1810.*

1910, 2010 de los doctores Reynaldo Sordo Cedeño y María Julia Sierra Moncayo, coeditado por Siglo XXI Editores y la comisión especial encargada de los festejos del bicentenario de la Independencia y del centenario de la Revolución mexicana del Senado de la República. Se trata de una publicación de gran importancia porque recoge de manera accesible, fácil y muy gráfica información valiosa de nuestros antecedentes históricos: desde la Nueva España hasta la actualidad. (*El Universal*)

Una mirada a las fiestas del centenario

Ciudad de México.- Más de trescientas imágenes inéditas de los festejos del primer centenario de la Independencia de México serán dadas a conocer por el INAH a través de la publicación de un catálogo a cargo de Thalía Montes Recinas y Martha Ghigliazza Solares. Se trata de las fotografías que no fueron incluidas en la crónica oficial de las fiestas del primer centenario de la Independencia de México escrita por Genaro García. Estas placas (negativos de 5 x 7 pulgadas) se conservan en la Fototeca Constantino Reyes Valerio de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos (CNMH). Este acervo se presentará bajo el título *Una mirada a las fiestas del centenario de la Independencia 1910* con la particularidad de que Porfirio Díaz no se encuentra registrado en primer plano. "Las fotografías nos revelan la coexistencia de tipos sociales en eventual concordia pero económica y culturalmente distanciados", apuntó la fototecaria de la CNMH, Martha Ghigliazza Solares. El catálogo incluirá imágenes de los fotógrafos del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía: Antonio Cortés, Manuel Ramos, Antonio Carrillo, Prisciliano Corona y José Escalante, así como de fotógrafos profesionales externos a esa institución como los hermanos Julio, Guillermo y Ricardo Valletto. (INAH)



Felipe Ángeles en la Revolución

Gilly, Adolfo (comp.). México: Era-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2008.

Maricela Garza Martínez

Felipe Ángeles—quien militara en el porfiriato, maderismo, carrancismo y villismo—llama la atención de quienes lo han estudiado o se han acercado a su estudio por reunir muchas cualidades y combinar lo que parece inverosímil: su estatura política y militar con su humanismo, moral, intelectualidad y conciencia social. Sin que la historia oficial lo haya tratado como héroe de bronce él lo parece según los relatos que existen sobre él.

En una entrevista a Adolfo Gilly, coordinador del libro aquí reseñado, mencionaba que su interés en estudiar a un personaje como Felipe Ángeles se debía a la importancia ética que como investigador tiene el rescatar a “figuras

nobles” como Ángeles, casi olvidado y ninguneado por la historiografía nacional al buscar como fin último volverlo conocido y reconocido en la historia de nuestro país.

Y es con este objetivo que reúne los nueve ensayos que conforman el libro, el cual incluye textos de Friedrich Katz, Adolfo Gilly, Felipe Arturo Ávila Espinosa, Javier Garciadiego, Pedro Salmerón Sanginés, Odile Guilpain, Rubén Osorio y Luis Garfias.

Destaca el ensayo de Friedrich Katz en el cual discute sobre la lealtad de Ángeles hacia Madero en los acontecimientos suscitados durante la Decena Trágica y reinterpreta con fuentes históricas los argumentos que los destructores del militar han dado a lo largo de estos años para concluir que era poco probable que Ángeles hubiese podido salvar de la muerte a Madero, puesto que el presidente confiaba en el Ejército Federal y por lo tanto en Victoriano Huerta.

A través de anécdotas en torno a los caballos y a los nombres que Felipe Ángeles ponía a éstos es como Adolfo Gilly estructura su ensayo. Explica cómo a través de estos hechos puede deducirse cuáles eran sus lecturas y personajes a los que admiraba.

También da cuenta cómo influían sus exilios en estos hechos y cuáles debieron ser sus reflexiones durante estos periodos. Entre los nombres que llegó a poner a sus caballos estaban “Truena”, en honor al mariscal general de los ejércitos francés al mando de Luis XIII y Luis XIV para luego renombrarlo “John Brown” al hacer alusión al héroe fundador de la lucha por la emancipación de los esclavos en Estados Unidos, “Ney” como el mariscal de Napoleón y

“Cruely” por el general de la caballería ligera de Napoleón en Rusia.

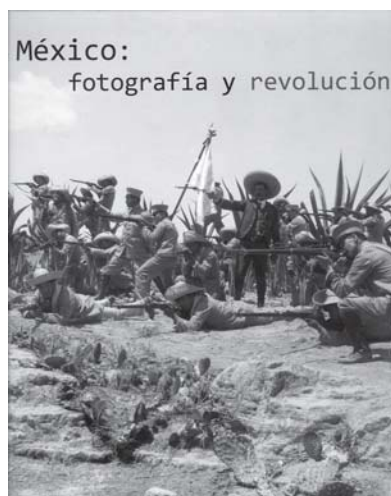
Otro de los ensayos es el de “Felipe Ángeles y la Convención de Aguascalientes” en donde Felipe Ávila Espinosa analiza su influencia en la Convención revolucionaria, la cual buscaba alcanzar objetivos como la pacificación del país, el nombramiento de un gobierno revolucionario y la elaboración de un programa de gobierno que emprendiera las transformaciones sociales, económicas y políticas que demandaban los grupos populares.

También intenta despejar cuál fue el grado de influencia que tuvo en las decisiones de Francisco Villa en esos días marcando el rumbo que tomó la Revolución de 1914 a 1916. Por otra parte da cuenta de las razones por las que la División del Norte y Ángeles perdieron el enfrentamiento militar y político decisivo en la Revolución, de la cual Álvaro Obregón salió victorioso. Para explicar esto último el autor apela a un estudio sobre las diferencias y similitudes entre Ángeles y Carranza, tras argumentar que fue a través de la ruptura entre ellos lo que originó el curso de los acontecimientos hasta terminar en el fusilamiento de Felipe Ángeles en noviembre de 1919.

Uno de los ensayos que llaman la atención por variar en la imagen que los historiadores tienen sobre Felipe Ángeles es el escrito por Pedro Salmerón Sanguinés: “El embrujo de Felipe Ángeles”. Advierte que aunque muchas de las ideas expuestas en el ensayo aún no maduran, quizá para protegerse de las réplicas que pueda tener, él deduce mediante el estudio de las campañas militares de 1914 y 1915, que los historiadores exageran su papel. Y que la

simpatía por la figura del militar se debe sin duda a sus notables cualidades personales pero también muy probablemente a que sea mucho más fácil para los historiadores entender a un intelectual (militar académico) que a un personaje tan distinto, tan lejano, tan contradictorio y rodeado de mitos como Francisco Villa.

Felipe Ángeles en la Revolución es un mosaico de buenas investigaciones históricas pues los autores aportan métodos inteligentes de estudio que agregan nuevos elementos al mayor conocimiento de esta figura poco visible pero sin duda alguna protagonista de la historia mexicana.



México: fotografía y Revolución

Miguel Ángel Berumen (dirección de investigación). México: Lunwerg Editores y Fundación Televisa, 2009.

Edmundo Derbez García

Al estallar la Revolución mexicana muchos fotógrafos fogueados en la prensa comercial y mercantil desarrollada en México en el último cuarto del siglo XIX (así como aficionados) salieron a los campos de batalla a registrar los acontecimientos.

De esta forma, el movimiento armado con sus impactos humanos y sociales se convirtió en una guerra amplia y pro-

fusamente fotografiada y divulgada en su época a través de periódicos y revistas ilustradas, tarjetas postales y álbumes familiares.

Algunas de ellas se volvieron íconos de los protagonistas –desde líderes como Villa y Zapata hasta los “Juanes” y adelitas–, otras adquirieron connotaciones emblemáticas de los ideales que encerraba la lucha y muchas más se confinaron en archivos públicos y particulares fuera de la mirada y conocimiento de la gente.

Mediante un proyecto de Fundación Televisa, A. C., un equipo de especialistas coordinado por Miguel Ángel Berumen y compuesto por Mauricio Tenorio del Centro de Investigaciones Katz de la Universidad de Chicago, Laura González de la Universidad de Barcelona, Claudia Canales de la UNAM y Marion Gautreau de la Universidad de la Sorbona se dio a la tarea de revisar cincuenta archivos de México, Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, España y Francia.

Entre ellos destacan por su volumen la Fototeca Nacional con más de quince mil fotografías que pertenecen en su mayoría al Fondo Casasola, la biblioteca pública de El Paso, Texas, que en la antigua colección Scott Photo Company resguarda dos mil negativos de la Revolución y la Fundación Televisa, a través del archivo de Juan Cachú, de reciente adquisición compuesto por alrededor de cuatro mil fotografías.

El resultado fue la identificación de trescientos cinco fotógrafos de diversas nacionalidades que captaron la Revolución y una selección de cuatrocientas fotografías reunidas en el libro *México: fotografía y Revolución*.

De él se hizo una edición de lujo publicado por Fundación Televisa y Editorial Lunwerg que consta de cuatrocientas páginas e igual número de imágenes y una versión económica en pasta blanda que incluye una selección de doscientas cuarenta imágenes coeditada con el Conaculta y el INAH.

Ambas contienen los ensayos que divide el libro en tres capítulos: “La densa materia de la historia. Notas sobre la fotografía olvidada de la revolución” de Claudia Canales, “La Revolución mexicana a los ojos del mundo. Diferentes perspectivas en la prensa ilustrada” de Marion Gautreau y “Disparando desde todos los frentes. Los fotógrafos que documentaron la revolución” de Miguel Ángel Berumen.

La edición reducida no contiene los dos anexos: el primero consiste en las cincuenta fotografías más publicadas de la Revolución y el segundo la relación en forma alfabética de fotógrafos nacionales y extranjeros residentes en México o visitantes que en estudio o en la prensa documentaron la Revolución, el cual constituye un importante registro aunque en algunos casos no se dispone de mayor información.

Entre los mexicanos aparecen Manuel Ramos (uno de los fotoreporteros más notables de la ciudad de México), Aurelio Escobar (fotógrafo de la agencia HJGutiérrez), Fernando Torreblanca, Samuel Tinoco, Jesús H. Abitia y los hermanos Casasola y entre los extranjeros, Jimmy Hare del semanario estadounidense *Callier's Weekly* que cubrió la batalla de Ciudad Juárez, Hartford Miller, Homer Scott y Robert Runyon.

El énfasis de esta recopilación es ofrecer la visión de los fotógrafos sobre este hecho histórico, algunos con una mirada moderna, con encuadres arriesgados, al mostrar algunos planos desenfocados, objetivos barridos, manejo de luces y sombras que en su conjunto permiten ver la contienda desde perspectivas diferentes.

En las imágenes –algunas de ellas inéditas– aparecen los escenarios de las batallas, la gente del campo y la ciudad, los revolucionarios, elementos de guerra como trenes, pertrechos y cañones, daños y víctimas.

Si bien existen imágenes de Venustiano Carranza, Álvaro Obregón y Francisco I. Madero, los líderes pasan a un segundo

término ya que el libro privilegia a los actores sociales procedentes de los grupos populares, mayoritariamente campesino.

Otra vertiente incluida en el libro son las imágenes que los periódicos y revistas de México y de algunas partes del mundo ofrecieron sobre la Revolución. De esta forma se reúnen páginas ilustradas de publicaciones mexicanas como *Revista de Revistas*, *El Tiempo Ilustrado*, *La Semana Ilustrada*, *La Ilustración Semanal* y del extranjero como *Collier's Weekly*, *Harper's Weekly* de Estados Unidos, *The Sphere* y *The Illustrated London News* de Gran Bretaña, *Le Miroir*, *La France Illustrée* de Francia, *La Esfera* y la *Ilustración Española y Americana* de España y *Die Woche* y *Berliner Illustrirte Zeitung* de Alemania.

Entre los dos episodios mejor documentados de la Revolución se encuentran la Decena Trágica, la invasión de la armada estadounidense en el puerto de Veracruz y la batalla de Ciudad de Juárez, de las que el libro presenta fotografías impresionantes.

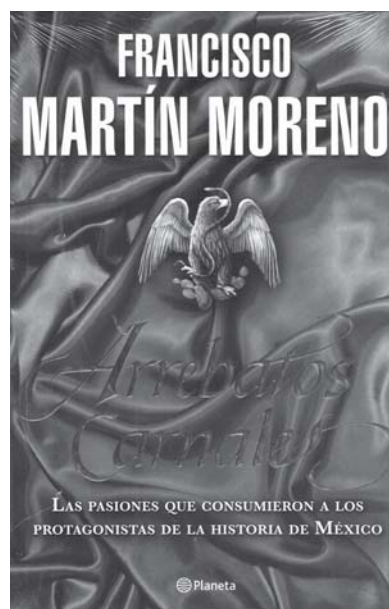
A pesar de lo exhaustivo del trabajo se trata –como lo reconocen sus autores– de un acercamiento al tema de fotografía y Revolución. Haber podido identificar los investigadores a más de trescientos fotógrafos por medio de su firma es ya de por sí un gran mérito.

Muchos más debe haber a lo largo del país y en el extranjero. Además, la revisión de un universo de casi trescientas mil fotografías en archivos públicos en distintas partes del mundo da apenas una pálida idea de los acervos que están por encontrarse y difundirse y particularmente de las dimensiones de la tarea que ha de continuar por identificar y contextualizar las imágenes.

Por desgracia ésta es una de las mayores dificultades para el investigador. Toparse con rostros anónimos curtidos por el sol, blandiendo un rifle en apenas un fragmento de un desconocido escenario geográfico y en una fecha y año indeterminado es un reto que pareciera

insalvable que demanda la colaboración escrupulosa de especialistas en las más diversas disciplinas.

Al margen de estas complejas dificultades a las que se enfrentan los investigadores, *México: fotografía y Revolución*, es un valioso documento que además de la aportación que al movimiento arrojará el estudio y lectura de nuevas imágenes incorporará sin duda con el paso del tiempo nuevos íconos.



Arrebatos carnales. Las pasiones que consumieron a los protagonistas de la historia de México

Martín Moreno, Francisco. México Planeta, 2009.

Doreli M. Nava Gavilanez

La novela histórica es la relación de la historia y la literatura o para muchos la participación de la historia en la literatura ya que nos narra una historia que puede ser cierta o no desde el punto de vista histórico. La novela histórica –en su sentido estricto– debe de ser aquella que se ajusta a una época determinada para desarrollar una historia en donde el ambiente y los protagonistas son verdaderos, es decir, que existieron. Ambas narrativas están

mediadas por la mirada propia y para ello, usan al héroe histórico y sus circunstancias siempre imaginarias para contarnos un relato de acontecimientos, nunca la historia: la inamovible.

La obra de Francisco Martín Moreno nos presenta esta faceta de combinar historia y literatura para abordar a personajes que forjaron a la patria mexicana. Escarba en la memoria de nuestro país y se adentra en un viaje íntimo hacia el corazón y la alcoba de la monja, el dictador, el revolucionario, el político reformador, el emperador y el líder de la Independencia.

Arrebatos carnales. Las pasiones que consumieron a los protagonistas de la historia de México es un libro pensado para exponer las debilidades del ser humano, del hombre, de la intimidad y la vida privada de cada uno de los personajes para “abordar la vida de grandes personajes, no sólo de México sino de todo el mundo, en cualquier tiempo, implicando invariablemente un desafío”.

Al relatarnos las vidas azarosas de Maximiliano y Carlota, el autor describe que el archiduque de la dinastía de los Habsburgos era bisexual y Carlota nunca se volvió loca sino más bien fingió estarlo para ocultar lo que se desarrollaba en su vientre.

Del dictador Porfirio Díaz nos comenta que era un hombre que se inclinó por hacer su mujer a su sobrina Delfina a pesar de estar emparentados en primera línea, posteriormente al enviudar se casa nuevamente con una joven 35 años menor que él. De Carmelita (su última esposa) se puede decir que casi fue vendida por su padre Romero Rubio ya que a cambio se le concedieron varios puestos dentro del gabinete del general Díaz.

José María Morelos –el estratega militar de los primeros años de la guerra de independencia– decide entregarse a la vida sacerdotal por una decepción amorosa. Indaga en las causas que lo condujeron a abandonar su oficio de mulero para dedicarse al sacerdocio. Padre de tres hijos con dos mujeres

diferentes. Martirizado por la inquisición, sufrió como pocos el castigo de la Iglesia católica por ser uno de los líderes de la lucha de independencia.

Narra la vida de Francisco Villa y de las 28 esposas que tuvo el centauro del norte, el cual lo describe como un hombre mujeriego y sonriente. El bandolero revolucionario que logró ganar varias batallas con su llamada División del Norte sucumbió invariablemente ante las mujeres.

Con respecto a José Vasconcelos comenta que según las mujeres le sobaban, las compraba o las seducía con un verbo encendido deslumbrándolas con sus conocimientos que les transmitía de acuerdo a sus capacidades mientras lo escuchaban como si estuvieran sepultadas en el fondo de un pozo. Su pasión con su mecenas Antonieta Rivas Mercado –a quien no apoyó en su crisis existencial y penuria económica– la hace decidir su suicidio en París. Un personaje controversial y no precisamente por su inobjetable aportación a la educación.

Por último, Sor Juana Inés de la Cruz quien después de una decepción amorosa por otra mujer decide enclaustrarse en un convento, único lugar en la época siglo XVII donde puede hacer lo que le gusta: leer y escribir. Nos habla de la relación con una de las virreinas de la Nueva España llamada María Luisa Manrique de Lara quién fue la inspiración de sus innumerables y bellos poemas hasta su desdén por los hombres. Uno de sus escritos más famosos dice: “Hombres necios que acusáis a la mujer, sin razón, sin ver que sois la ocasión de lo mismo que acusáis”. Los hombres nos acusan de lo que ellos mismos nos convencieron hacer y ven el reflejo de sus comportamientos.

Es un trabajo recomendado para lectores que les guste explorar o deseen saber más allá de lo que nos han contado los libros de historia sobre los personajes históricos: es decir se narran las vivencias de la alcoba, las pasiones que se tienen como cualquier ser humano de

carne y hueso. Hay que destacar que la investigación está fundamentada con bibliografía y algunos documentos de archivo que le dan fortaleza histórica a la narración.

Describe de manera precisa los hechos de cada uno de los personajes desarrollados en la obra y los contextualiza con la época que les tocó vivir. Cabe resaltar que *Arrebatos carnales* es la primera de la trilogía que nos tiene preparadas el autor.



Prensa y poder político. La elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana

González Marín, Silvia, México: Siglo XXI, UNAM, 2006.

Oswaldo García Martínez

A lo largo del siglo XX mexicano la prensa ha tenido un papel muy importante en la búsqueda de noticias para informar y enterar a la sociedad sobre lo que ocurre a su alrededor. La prensa también ha servido como vehículo de legitimación institucional del Estado, de sus dirigentes y de los distintos partidos políticos que apoyados en ésta han obtenido beneficios para continuar con sus proyectos de gobierno, personales o de grupo.

Aunque también se han servido de ella para confrontar e increpar ya sea directa e indirectamente a sus opositores políticos e ideológicos.

En las primeras décadas de vida posrevolucionaria la prensa comenzó a gestarse al unísono del poder político unipartidista, el cual buscó entretejer sus lazos y componendas con los distintos grupos sociales y políticos que conformaban el régimen. En dicho régimen de la primera mitad del siglo XX mexicano se desnudaron las confrontaciones directas entre los distintos actores que lo caracterizaron.

De los entretelones del poder, las disputas ideológicas de las distintas facciones sobre lo que debería de ser y hacer una nación terminó por exhibirse ante la sociedad mediante la prensa. Ya fuese periodismo de derecha o izquierda éste buscó posicionarse ante la opinión pública a determinado grupo o dirigente político.

En la obra *La prensa y poder político. La elección presidencial de 1940 en la prensa mexicana* de Silvia González Marín se nos muestra un capítulo del acontecer político electoral en el México de 1940 visto desde la prensa mexicana, la cual terminó por ser juez y parte de dicho proceso electoral tan comentado y en ocasiones violento.

La elección presidencial de 1940 fue un momento decisivo en el desarrollo del sistema político mexicano ya que afianzó al futuro Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el poder: elección en la que Francisco J. Múgica se confrontó desde el interior del partido contra Manuel Ávila Camacho rumbo a la presidencia del país.

Desde el primer capítulo se expone el origen de los periódicos posrevolucionarios: los llamados de derecha como *El Universal*, *Excelsior*, *La Prensa*, *El Hombre Libre*, *Novedades* y *El Nacional* y los de izquierda como *El Popular*, *La Voz de México* y *El Futuro* para después analizar los grandes debates sociales, políticos y económicos en torno a

propuestas de Lázaro Cárdenas para su periodo presidencial. Posteriormente se hace hincapié a la postura de los periódicos frente a los hechos y acciones fundamentales del gobierno de Cárdenas.

Al irse cerrando la investigación de la autora Silvia González se observará que el debate de los periódicos de la época se centraba en las consecuencias a futuro de las elecciones de 1940 y la lucha y trato que la prensa le daba en el plano inmediato a los principales contendientes por la candidatura presidencial dentro del partido oficial: Múgica y Ávila Camacho.

Es importante reconocer que es muy poco lo que se ha documentado sobre el comportamiento de los medios en los procesos electorales, especialmente en aquellos que se caracterizaron por una importante oposición como fue el caso de Juan Andrew Almazán en la elección del 1940 y del mismo proceso de elección del candidato entre Múgica y Ávila Camacho.

La demanda persistente de los partidos por lograr una mayor presencia en los medios refuerza la idea de que el tratamiento informativo que los medios otorgaban a las campañas de los diferentes partidos se caracterizaba por la posición ideológica y partidista más que por el simple sentido ético de mantener informados a sus lectores. De allí que el libro sea una fuente indispensable que desvela los entramados políticos-electorales al amparo del poder de la prensa.

Bicentenario. El ayer y hoy de México

Edmundo Derbez García

La revista trimestral editada por el Instituto de Investigación "Dr. José María Luis Mora" ha publicado sus números 7 y 8 de 2010. El primero de ellos posee una rica variedad de materiales: Entre los artículos se encuentra el de Moisés Guzmán Pérez quien destaca cómo a partir de la declaratoria oficial del presidente Guadalupe Victoria se solemnizó la celebración



del 16 de septiembre en la capital para luego extenderse en el resto del país. "Las fiestas patrias en Michoacán (1826-1846)" son un ejemplo de la manera de cómo se fue formalizando el aniversario y los cambios que sufrió hasta desaparecer a la figura de quien consumó la Independencia: Agustín de Iturbide.

El "Preludio al segundo imperio" de Víctor Villavicencio relata el viaje de Maximiliano de Miramar a la ciudad de México, lo que permite asomarnos a su intimidad.

De otro grupo social, en "Las piedras azules que cayeron del cielo" de Elizabeth Balladares se abordan, a partir de una novela histórica, las distintas miradas sobre la rebelión Chamula ocurrida entre 1868 y 1869 por la mezcla de intereses entre poder eclesiástico y civil y población indígena.

"Entre el San Lunes y el Día de Muertos" de Florencia Gutiérrez se refiere al alcoholismo como uno de los principales problemas en las clases trabajadoras mexicanas cuya extendida práctica (condenada en la prensa obrera) era en cambio tolerada por propietarios de fábricas y talleres que vieron en el pulque a un aliado para su explotación laboral.

El ensayo sobre "La fotografía mexicana al inicio de la Revolución Mexicana" de Rebeca Monroy presenta cómo la fotografía innovadora respondió al momento en lugar de la fotografía tradicio-

nal, además de destacar que los documentalistas gráficos dejaron un riquísimo testimonio tanto de personajes conocidos como de gente anónima inmersa en la guerra. A esta labor contribuyeron publicaciones como el semanario *Tiempo Ilustrado*, *El Mundo Ilustrado* de Reyes Espíndola, *La Semana Ilustrada* dirigida por Ernesto Chavero y fotógrafos como los hermanos Agustín, Víctor y Miguel Casasola, Antonio Carrillo, Ezequiel Carrasco, Manuel Ramos, Luis Santamaría, Ezequiel Álvarez Tostado, Samuel Tinoco y Esperón.

Uno de los episodios que desbordó el nacionalismo mexicano fue la expropiación petrolera: habituados a las presiones extranjeras sobre Lázaro Cárdenas para dar marcha atrás al decreto expropiatorio no deja de asombrar la labor de Arthur Methófer pero sobre todo su interesante visión del conflicto. Así, en el artículo "La expropiación petrolera. La mirada de un diplomático holandés" de Laura Pérez se muestra la clara visión y juicio correcto de Methófer sobre la manera de ocasionar un costo político y económico menor a México al tomar esta decisión.

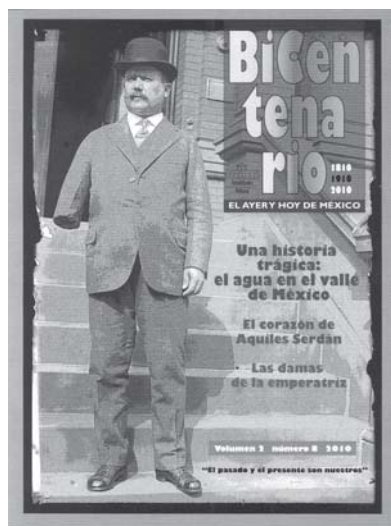
Carlos Domínguez interroga en la sección "Cuaderno de viaje" ¿quiénes somos los mexicanos?, ¿qué significa serlo después de doscientos años de Independencia y cien años después de la Revolución? o ¿significa simplemente que nos ponemos la camiseta de la selección mexicana cada vez que juega?

Teiji Sekiguchi en su "Testimonio de un japonés radicado en México durante la segunda guerra mundial" muestra los padecimientos que sufrieron sus compatriotas debido a la decisión del presidente Manuel Ávila Camacho de romper relaciones con su país, suspender las garantías individuales, embargar sus propiedades, congelar sus cuentas bancarias e interrumpir del otorgamiento de cartas de naturalización.

"El día de Reyes en México durante los siglos XIX y XX" de Silvia Rábago muestra cómo surgió y popularizó esta tradición y las transformaciones que ha

sufrido en el transcurso del tiempo. "Cantorales del siglo XIX en la Catedral de México" por Silvia Salgado es una descripción y análisis de la colección de libros de música sacra, joyas artísticas que por su confección forman parte del patrimonio bibliográfico, artístico y cultural. Sin embargo, debido al saqueo, ventas, descuidos y desastres solamente se conservan ciento veintitrés ejemplares escritos por lo general en pergamino.

Finalmente la voz de varios testigos sobre la vida cotidiana, familiar, laboral y educativa de Pancho Villa en su hacienda de Canutillo a partir de 1920: entre ellos la de Eustaquio Fernández, hijo de Nicolás, uno de los hombres más cercanos al general y la de Francisco Gil Piñones.



El contenido de la revista número 8 está guiado bajo la idea de las contradicciones y opuestos de un país que fluctúa entre la realidad y el sueño. De esta manera incluye un texto sobre la relación entre dos mundos contrastantes: el de la poesía y el de la guerra durante la víspera de la Guerra de Independencia en la ciudad de Querétaro (en 1808 y 1810), asegurando el autor que las reuniones de carácter literario en la ciudad eran algo cotidiano y que los insurgentes locales se valieron de la literatura para oponerse al gobierno español. En la misma línea un texto relata sobre "Un peculiar periódico clandestino: Desde mi sótano, 1926-

1927" que impulsaba la resistencia contra de la Ley Calles que, entre otras cosas, cerró al culto las iglesias y consideró delito el culto privado.

En "Almazán y el corazón de Aquiles Serdán, el poder de un símbolo", Josefina Moguel –conocida biógrafa del general– habla sobre la inspiración que el corazón del revolucionario poblano ejerció sobre Juan Andrew Almazán al grado de que en la autopsia "le abrió el pecho y le sacó el corazón".

Como un claro ejemplo del empeño mexicano de ir tras los sueños que a menudo salen caros, el texto "Desde la oscuridad de un hogar del Segundo Imperio. La historia de Pepita Aguilar, una dama de Palacio" habla sobre la experiencia de esta mujer, esposa de un notable abogado conservador y nombrada honoríficamente por casualidad como dama en la corte de la emperatriz Carlota que tras su caída ejerció labores de ama de casa y esposa de un marido sin posibilidades de ascenso político.

Dentro de la historia cultural ofrece "El circo en los siglos XIX y XX" con un seguimiento de las influencias extranjeras a través de célebres exponentes como los hermanos Orrin, Beas Modelo y Ricardo Bell y desde esta misma perspectiva: "1975: el año en que Chicago vino a México", testimonio de Leonidas Aféndulis sobre el México que comenzó a despertar y a desechar tabúes sobre el rock en la década de los setenta.

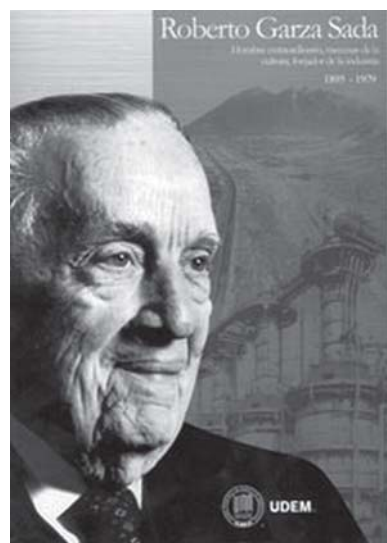
"Comercio y diplomacia en las riberas del Bravo. La guerra de Secesión y el norte de México" aborda la influencia que tuvo el conflicto para el auge comercial en la frontera, la creación de fortunas y negocios como los de Patricio Milmo y Evaristo Madero, movimiento de población y vínculos de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas con el sur de Texas.

En "La llegada de los generales" la autora analiza la pintura del encuentro entre Villa y Zapata en el Palacio Nacional del artista canadiense Arnold Belkin y los fragmentos de una entrevista a Ernest Gruening, periodista y político estadou-

nidense, simpatizante en varios aspectos del régimen postrevolucionario de 1910 que declaraba que la ideología de la Revolución era fruto de su experiencia.

En "Historia trágica del recurso del agua en la ciudad de México" su autor echa una mirada al pasado para afirmar que las políticas sobre el abasto y distribución del líquido van en camino equivocado y en "Vacuna, cataplasmas y vasijas de agua hirviendo. Enfermedades y remedios en la península de Yucatán durante el siglo XIX" se aborda los pocos resultados de los tratamientos por el insuficiente conocimiento médico y la persistencia de enfermedades debido a las condiciones de vida.

La revista puede conseguirse en el Instituto de Investigaciones "Dr. José María Luis Mora", Tel. (0155) 55244446, correo: bicentenario@mora.edu.mx.



Roberto Garza Sada. Hombre extraordinario, mecenas de la cultura, forjador de la industria, 1895-1979

Rocío González-Maíz (Coord.): Universidad de Monterrey, Monterrey, 2009. 163 pp.

José Roberto Mendirichaga

Si la historia –como señala Herodoto en el libro primero dedicado a Clío– tiene como

sentido “que no se desvanezcan con el tiempo los hechos de los hombres” pues la finalidad de este libro va encaminada a recordar las obras del ilustre neoleonés que fue don Roberto Garza Sada.

El libro *Roberto Garza Sada. Hombre extraordinario, mecenas de la cultura, forjador de la industria, 1895-1979* publicado por la Universidad de Monterrey y debido a la coordinación de Rocío González-Maíz Flores (experimentada historiadora) está impreso en estética edición. Se encuentra dividido en seis capítulos que abordan la familia del genearca, los valores familiares, el espíritu emprendedor, la responsabilidad social, el fomento a la investigación y el desarrollo y la suma de talentos cultivados y potenciados por este varón que trascendió las fronteras de la patria chica.

Es clave el capítulo primero “La ronda de las generaciones” para entender no sólo la biografía de don Roberto sino el desarrollo de Monterrey y la región. A través de sus páginas se hace ese fundamental recuento que permite explicar de qué manera se pasó de la agricultura, la ganadería y el comercio a la industria, la banca y las finanzas quiénes fueron los Garza Sada a finales del siglo XIX y principios del XX, cómo era el Monterrey de la época, de qué manera la familia del biografiado fue parte vital de la empresa-madre Cervecería Cuauhtémoc y cómo se vinculó con Fundidora Monterrey, Vidriera Monterrey y otras compañías, al crear posteriormente muchas más, para lograr la integración productiva y las economías de escala con base en el trabajo y ahorro.

“Herencia cultural y valores familiares” es el segundo capítulo. Es ya la familia de don Isaac Garza y doña Consuelo Sada Muguerza. De los varones, don Roberto era el menor, siguiendo a sus hermanos Isaac y Eugenio. Aparecen las instituciones que lo formaron: el Colegio de San Juan en Saltillo, el Franco Mexicano en Monterrey y el Tecnológico de Massachussets en Boston. Muy interesante es el marco referencial que

hace González-Maíz del Monterrey de la época, la etapa revolucionaria y el inicio laboral del biografiado.

Como título del tercer capítulo está “Espíritu emprendedor y compromiso social”: inicia describiendo la reconstrucción, luego de la revolución e inmediatamente asocia esta etapa con los antecedentes de la Sociedad Cuauhtémoc y Famosa y la fundación de la misma en 1918, justo el año en que ingresa a laborar el personaje en cuestión a Cervecería. Y el relato evidencia cómo se anticiparon los empresarios regiomontanos a la Ley Federal del Trabajo, al Instituto Mexicano del Seguro Social y al Instituto Nacional para el Fondo de la Vivienda de los Trabajadores para crear desde muy temprano clínicas, colonias, escuelas, deportivos, cooperativas de compra y otras instituciones de beneficio para los trabajadores. Y junto con lo anterior aparece el enlace de don Roberto Garza Sada con doña Margarita Sada García en febrero de 1921 de cuya unión nacerían esos cinco vástagos que continuaron la trayectoria trazada por sus mayores.

El capítulo cuarto “Espíritu previsor y provisor” hace el recuento de los negocios continuados o creados por don Roberto Garza Sada y su familia. La lista es enorme. Destaca la participación del biografiado en las finanzas, no sólo de las empresas que comandaba siempre junto con su hermano Eugenio sino en la fundación y desarrollo de la Compañía General de Aceptaciones y negocios afines como bancos, aseguradoras y almacenes de depósito. Y junto con los negocios aparecen las instituciones y organismos que recibieron su invaluable impulso: por citar algunos: Acción Cívica Nacionalista, Centro Patronal de Nuevo León, Cámara de Comercio de Monterrey, Cámara de la Industria de Transformación de Nuevo León, Círculo Mercantil Mutualista, Unión Social de Empresarios Mexicanos.

“Pasión por el desarrollo y la innovación” es el título del quinto y penúltimo

capítulo. Hojalata y Lámina es la nueva empresa surgida en 1942 en plena guerra mundial. Y aquí tan interesantes son los volúmenes de acero producidos como el desarrollo de una tecnología propia lo que don Roberto logró juntamente con hombres como su primo don Camilo G. Sada, don Genaro Cueva o el ingeniero Juan Celada más la creación de Celulosa y Derivados con su primo don Andrés G. Sada. Y después vino el surgimiento del Grupo Alfa del que fue fundador y cabeza a la muerte de su hermano Eugenio.

A los 84 años fue llamado por Dios este protagonista de la historia local. Larga y fecunda vida tuvo pues don Roberto.

El último capítulo: “Una vida plena y generosa” se encarga de ese recuento. El epígrafe del capítulo que es del propio biografiado me parece claramente definitivo: “Da lo que tienes y eres... y un poco más. Siempre con los pies en la tierra y la mirada en el cielo”. Aparece su fuerte impulso educativo, cultural y artístico: Tecnológico de Monterrey, Sociedad Artística Tecnológico, Instituto Regiomontano, Arte, A. C., Instituto Mater, Centro Escolar Gante, Nova de Monterrey, Centro Cultural Alfa, Promoción de las Artes y Universidad de Monterrey más el apoyo económico y moral que dio a la Iglesia Católica en la que nació y murió favoreciéndola con la construcción de templos y el fortalecimiento de sus obras sociales.

En suma: *Roberto Garza Sada. Hombre extraordinario, mecenas de la cultura, forjador de la industria, 1895-1979* es un interesante libro que se refiere no sólo al biografiado sino que da cuenta del entorno económico, social y político en el que se movió Roberto Garza Sada y del que igualmente fue activo factor de cambio. El libro contiene estupendas fotografías y en el equipo de investigación, corrección de estilo y diseño –bajo la guía de González-Maíz– hay que mencionar a Adela Díaz Meléndez, Laura Martínez Villarreal, Jesús M. Castillo, Jacobo García y Liliana Oyervides.

Aprehensión de Miguel Hidalgo y demás jefes independentistas, 1811

La narración de los acontecimientos que dieron lugar a la aprehensión de Miguel Hidalgo y Costilla y demás jefes independentistas es ofrecida con cierto detalle en el oficio fechado el 28 de marzo de 1811 que desde Monclova el gobernador interino del Nuevo Reino de León, Simón de Herrera, remitió al teniente coronel Nemesio Salcedo, comandante general y gobernador de la provincia de Texas.

En él hace un recuento específico de los hechos y la estrategia seguida para conseguir el arresto de la plana mayor de los insurgentes, incluyendo sus principales líderes: Ignacio Allende y el cura Hidalgo que días antes había renunciado al cargo de generalísimo en el primero.

Luego de la grave derrota sufrida en la batalla de Puente de Calderón en las afueras de Guadalajara, el contingente rebelde marchaba por el desierto divisorio de los actuales estados de Coahuila y Nuevo León en desorden y con descuido hacia la frontera con miras de alcanzar territorio de Estados Unidos para reorganizarse, pertrecharse y armarse a fin de dar continuidad a su lucha libertaria. Sin embargo, se dirigieron directamente a una trampa en la que estuvieron implicados cientos de hombres (entre autoridades, soldados y vecinos) que de manera notable la mantuvieron en el más absoluto sigilo evitando que las noticias de su preparación llegaran a oídos de sus presas.

Acompañan a este documento tres anexos –de los que se presentan en esta edición solamente dos– con las listas de las piezas de artillería, municiones y pertrechos capturados y la relación de las personas arrestadas el 21 de marzo en Acatlita de Baján gracias a la contra-

revolución fraguada por los antiguos funcionarios realistas de la región y operada bajo el mando de Ignacio Elizondo, un capitán retirado de las milicias provinciales y nativo del Valle de las Salinas, actual Salinas Victoria, Nuevo León.

La transcripción de esta comunicación la dio a conocer en 1878 Juan E. Hernández y Dávalos en su *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* e impreso en México por José María Sandoval bajo el título de “diversos documentos sobre la prisión de los jefes independientes”.¹

Actualmente el Archivo General de la Nación (AGN) presenta en su sitio *web* una serie de documentos digitalizados “donde se plasman episodios trascendentes” de la vida del país donde incluye la versión transcrita en las páginas de Hernández y Dávalos de la “Relación de lo ocurrido en la aprehensión de Miguel Hidalgo y Costilla y demás jefes independentistas”.²

En esta ocasión, gracias a la consulta realizada por el arqueólogo Enrique Tovar Esquivel del INAH-Nuevo León en el ramo de Operaciones de Guerra del AGN donde se conserva este valioso documento de la lucha de emancipación, se presenta el manuscrito de la carta de Herrera a Salcedo que posee una relevancia nacional pero muy particularmente regional por los elementos comprometidos en los sucesos que tuvieron lugar hace 199 años en un paraje desértico camino a Monclova ubicado a sólo 140 kilómetros de la ciudad de Monterrey.

¹ Documento número 217, pp. 422-424, tomo II.

² Documento número 215, pp. 416-418, tomo II.

13
Sr. Comandante Cról.

Con fha el día de la Di. paxte a V. S. del Plazero
Ataque que con la mayor brevedad, y demiedo diaron
las Fuerzas de V. S. a esta Prov. a Sobu el Exerci-
to en la Muñaganga. Y Como Ofici a V. S. de allor
lo lugar q. me hallaba con noticia suplicame para
ello lo desistiesse haora aung no con la certidumbre que
quiesca por verme todo tiempo con V. S. acudida al
Ultimo en Oray. Oportunidad q. demandan las mald.
mi y propia y nacionalidad.

El 19. del Cort. en la tarde salio de esta Villa el
Capitan General D. Thomas Ulloa a la Cabeza
de trescientos Quarenta y dos Soldados de V. S. mil
ciang, y de V. S. Ulloa aca seguido al Gen.
D. Rafael del Valle, y de Subatano al Alcaide D.
Don Est. V. S. General D. Don. Cadizgo de
la ultima parte D. Don Est. General, de V. S. de
D. Nicolas Elizondo, D. Don Est. General, y
D. Diego de Alencaragon, y de V. S. de la Nacional
a D. Tomas Flor de Administracion en V. S. de
el Oca. V. S. y al fin. de V. S. de V. S. de V. S.
D. Don. V. S. y disponiendo la formacion de
estas tropas en el mayor orden q. se pudo. Mar-
cho el referido Cort. de con ellas hacia Abancame un
poco mas alla del Puerto en Breca de donde aca
doce del dia siguiente, campon con seguridad
noticia de que el Subequero debia llegar a ca.
Puerto el Domingo, por no haber otros caminos
bajo del qual campon. Se preparo y se dio
la fha mañana del dia de hoy, y me hallaba
del audio de V. S. como en calidad de un

Señor comandante general

Con fecha de 21 del corriente di parte a V.S. del glorioso ataque que con la mayor bizarría y denuedo dieron las tropas y vecinos de esta provincia sobre el ejército de los insurgentes; y como ofrecí a V. S. detallarlo luego de que me hallase con noticias suficientes para ello, lo verifico ahora, aunque no con la exactitud que quisiera por serme todo tiempo corto para atender el cúmulo de graves ocurrencias que las mas demandan mi propia personalidad.

El 19 del corriente en la tarde salió de esta villa el capitán retirado D. Ignacio Elizondo a la cabeza de trescientos cuarenta y dos soldados veteranos, milicianos y vecinos, llevando de segundo al teniente D. rafael del Valle y de subalternos al alférez D. José María Uranga, teniente D, Antonio Griego, al de la misma clase D. Nicolás Elizondo, D. José María Jiménez y D. Diego Montemayor y por los jefes de los paisanos a D. Tomás Flores, administrador de rentas unidas de esta provincia y al justicia de San Buenaventura D. Antonio Rivas, y disponiendo la formación de estas tropas en el mejor orden que se pudo, marchó el referido comandante con ellas hasta avanzarse un poco más allá del puesto de Baján en donde a las doce del día siguiente acamparon con seguras noticias de que al subsecuente debía llegar a aquel puesto el enemigo por no haber otro aguage, bajo cuyo conocimiento se preparó para recibirlo la feliz mañana del 21, valiéndose del ardid de esperarlo con la apariencia de un

Recibido Obsequio de Inducido a una justicia, qual
 acompañamiento se había dado al Corral de Justicia.
 En tal disposición y la de formación en Basella
 magis parece esta topa dadas el comando que se
 era un piquete de cincuenta hombres y quince
 Vanguardias de Indios en el número de Indios
 un Compuesto de Promanchey, Atitcaluay, y delo
 non a Hlloay, bien adelantado del modo en q. Debia
 operar. Hizo suore de la mañana de dio vista al
 Vanguardias enemiga q. se oponia de un Fraga de
 un Finienc y quatos de las Tropas de
 Indios q. habían retirado al Cerro Amungue
 y Saludarlos. Murtam. Sin recelar con algunos
 quisieron la Mancha Hava donde se hallava la
 guardia, y cuando en ella se le intimo en nombre
 de q. obediencia sin replica. Seguia a esto
 quos como de sesenta hombres con q. se
 la su una operación, duanandolo, y Amanand
 lo, sin yenda de momento; Hizo de esto
 Cochre con una Mucuy, arbolado por doce
 Catorce hombres quienes haciendo Arroyo
 ofenda a un tiempo, correspondio esta
 xatandolos en su te. Con muerte de tay y
 rlo. Retamoy. En este orden fueron
 Catorce Cochre con los Generales, Fraily, y
 q. Coman de la Relacion Hlloay y al
 en el que venian Hlloay que se titula
 virimo, Nimmoy, Capitan Coral, y el
 se Hlloay, Finienc, y Coruay se le intimo
 que se retiraron, y no obediendo Hlloay
 mas tratandolos en Hlloay, hizo fuga con
 a Hlloay, quida Nimmoy el Indio y
 dando de el fin Hlloay, Mandi Coruay
 se Hlloay de quay Hlloay Nimmoy el
 se Hlloay y Hlloay de toda Hlloay.

recibimiento obsequioso para conducirlo a esta capital, cuyo aviso anticipadamente se había dado al general Jiménez.

Con tal disposición y la de formar en batalla la mayor parte de la tropa, dejó el comandante a su retaguardia a un piquete de cincuenta hombres, y puso a la vanguardia otro de indios en el número de treinta y nueve, compuesto de comanches, mescaleros y de la misión de Pellotes, bien advertidos del modo en que debían operar.

A las nueve de la mañana se dio vista a la vanguardia enemiga que se componía de un fraile mercedario, un teniente y cuatro soldados de las tropas de esta provincia que habían emigrado al ejército insurgente, y saludándose mutuamente sin recelar cosa alguna, siguieron la marcha hasta donde se hallaba la retaguardia y estando en ella se les intimó su rendición, la que obedecieron sin réplica: seguía a estos un piquete como de sesenta hombres con quienes se practicó la misma operación, desarmándolos y amarrándolos sin pérdida de momento: tras de estos rodaba un coche con unas mujeres, escoltado por doce o catorce hombres quienes haciendo armas para defender a nuestra tropa, correspondió esta desbaratándolos completamente con muerte de tres y prisión de los restantes. En este orden fueron entrando hasta catorce coches con los generales, frailes y clérigos que constan en la relación número 1, y al llegar en el que venían Allende, que se titula generalísimo, Jiménez, capitán general, Arias y el hijo de Allende, tenientes generales, se les intimó que se rindiesen y no obedeciendo Allende, sino antes tratándolos de traidores, hizo fuego con su pistola a Elizondo, quien hurtando el cuerpo y quedando sin lesión, mandó correspondiese su tropa, de cuya descarga resultó muerto el hijo de Allende y herido de toda gravedad Arias,

que Obispo de Y. Jimenez en el año del 1602 de
por gracia y suplicando para el efecto, en cuyo
trato se unieron a él, y alo de otras, y fueron
reunidos a la Nueva España.
Cataba la de Jello el Ouaa Hidalgo q. con la
debe a veinte bombas, Mandado por un ace
cino nombrado Albaladejo, Marchaba con la
arma y armada, quien se le dio al punto donde
estaba el Comandante Eliondo, fueron intimados
que se rindiesen, y la beatificación sin resistencia
y reunida en un punto toda la Cabilla de los
de los Muñagenses, de que queda hecha referencia
y quedando para de la tropa en su custodia, Alban
do Eliondo con ciento cinquenta bombas, a
encontrarse con la Armada q. traigan en buen
orden Colocada a laanguardia, y Juanecada con
Cora de quinientos bombas. Sin quanto era
er marcha dio con ellas, y diciendole al que las
mandaba el q. de Tindien la formación fue que
pasase para aplicar las Mechas a los tres
Cañones q. formaban la Vanguardia qual ac
ción ordenada q. Eliondo, y algunos Indios
que le acompañaban, se adelantaron para apor
dam. Sobre lo referido, dando Muxere Elion
do a uno de ellos, y los Indios al otro con
las Lanzas; intimados sobre manera los
Indios se quisieron en fuga una, y quedaron
a muchos campo de los, concurrió entre
ellos mucho soldado de guerra, y Indios
y Indios q. se habían adelantado a los
occurrió en el campo de Juanecada. En tal
situación dio orden Eliondo de perseguir a los
profugos, volviendo con diligencia para hacer
se de los Indios, y apoderarse de la Armada
a q. se mandó el docum. n.º 200 negociándose lo
que se hizo q. Muxere el num. 174, de quinientos

lo que observado por Jiménez se arrojó del coche dándose por preso y suplicando parase el fuego, en cuya virtud se amarró a este y a los demás y fueron remitidos a la retaguardia.

Cerraba la de ellos el cura Hidalgo que con la escolta de veinte hombres mandados por un asesino llamado Marroquín, marchaba con las armas presentadas a quienes luego que llegaron al punto donde estaba el comandante Elizondo, se les intimó que se rindiesen y lo verificaron sin resistencia: reunidos en punto toda la gavilla de los perversos insurgentes de que queda hecha referencia y quedando parte de la tropa en su custodia, avanzó Elizondo con ciento cincuenta hombres a encontrarse con la artillería que traían en buen orden colocada a retaguardia y guarnecida con cosa de quinientos hombres. A un cuarto de hora de marcha dio con ella y diciéndole al que comandaba que se rindiese, la contestación fue prepararse para aplicar las mechas a los tres cañones que formaban la vanguardia, lo que observado por Elizondo y algunos indios que le acompañaban, se arrojaron precipitadamente sobre los artilleros dando muerte Elizondo a uno de ellos y los indios a los otros con las lanzas; intimados sobremanera los restantes, se pusieron en fuga unos y pasaron a nuestro campo otros, contándose entre ellos a muchos soldados veteranos, milicianos y paisanos que se habían trasladado a los insurgentes en el campo de Aguanueva. En tal situación dio orden Elizondo de perseguir a los prófugos, valiendo esta diligencia para hacerse de los más y apoderarse de la artillería a que se contrae el documento número 2, recogiendo los pertrechos que refiere el número 3, dos guiones

y una Viuda con la Cruz de Condición, y de
 los capos es Placa y enada q' Condición en med
 lo jethy y duodena a Plómora q' ayri y afab
 Manchaon Cuya Luna Miciude Amá, q' qued
 mil que seun para q' no braone y d'ido No
 M. H. H. H.
 El Munió se fucioso, llega a Obocinos, Uocua
 y tray Compañia entre los muchos q' se ismiran
 vmda, magay, y tray seba q'ora espada e hombre
 na q'pido dice Pulo Americano; y el delo Conca
 ja Maglay, y Alexion, y N. N. N. N. N. N. N. N. N. N. N.
 yengo Michocit. S. q' de la granida llevada por
 Elondo, la Refusa con tray de alfanca de Capitan
 tado S. N. N. N. N. N. N. N. N. N. N. N. N. N. N. N. N. N.
 S. Samuel de Salcedo, quimey Junqui no illa
 ala ora de la acción, fucion de Numa Otilda
 Ciudadia en aquella noche lo Nio, Abraman
 dar se quecaución, yora Quanday de Seguidad, N.
 Caballada y homay d'ipray, abduidado en toda
 Operacione el expresad. H. H. H. H. H. H. H. H. H. H. H.
 Salcedo el Salento stulicia que porci la accion
 Celo, y Stationismo que le es, Concastrivico.
 En un Concepto el tien Brillante la acc
 se Elondo, y su Subalterno, q' para su Nito
 dacion no necesisa otra cosa q' detallada. En
 se encuentra Valor extraordinario, suma intaypica
 drado Stationismo, y un campo, tan iminimable que
 Ualido Nax mudo q' quiva se la Naxia, lo memo
 Sanguinaxia que es aboto q' no detancion, q' que
 vido tan extraordinario el de castuca obligacion
 Recomendacion a D. el meuro seton, lo ofubado, N.
 y nomado Viring q' Concastrivico ala accion
 tan uncaimado y d'ipray abatare, que se
 fuba y. Concastrivico y Concastrivico el q' tray d'ido
 sea premiada Na Comad e. N. N. N. N. N. N. N. N. N. N. N.
 cana con lo Orados y honroy q' Nioz a
 particularmente los q' Nioz la ad p'una m.

y una bandera con la cruz de Borgoña, y por consiguiente los atajos de plata acuñada que conducían en medio de los coches y desordenada columna que a pie y a caballo marchaban, cuya suma asciende a más de quinientos mil pesos, según parece, por no haberse podido reconocer en su totalidad.

El número de prisioneros llegó a 893 comprendidos entre estos muchos que se intitulan coroneles, mayores, &c., todos de la peor especie de hombres que ha pisado este suelo americano; y el de los generales, jefes, frailes y clérigos se refiere en la relación número 4.

Tengo dicho a V. S. que a la partida llevada por el comandante Elizondo la reforcé con otras dos al cargo del capitán retirado D. Pedro Nolasco Carrasco y teniente coronel D. Manuel Salcedo quienes aunque no llegaron a las horas de la acción, fueron de suma utilidad para custodiar en aquella noche los reos, avanzar partidas de precaución, poner guardias de seguridad, recoger caballada y hombres dispersos, acreditando en todas estas operaciones el expresado teniente coronel D. Manuel Salcedo el talento militar que posee, la actividad, celo y patriotismo que le es característico.

En mi concepto, es tan brillante la acción de Elizondo y sus subalternos, que para su recomendación no necesita otra cosa que detallarla: en ella se encuentra valor extraordinario, suma intrepidez, acendrado patriotismo y un arrojo tan inimitable que ha valido nada menos que quitar de la patria los mónstruos sanguinarios que abortó para su destrucción. Este servicio tan extraordinario me impone la más estrecha obligación de recomendar a V. S. el mérito de todos los oficiales, tropa y honrados vecinos que concurrieron a la acción, tan entusiasmados y dispuestos a batirse, que se trabaja para contenerlos, y considerando que todos deben ser premiados, la bondad de V. S. lo verificará con los grados y honores que tenga a bien, particularmente con los que refiere la adjunta minuta

Numero cinco q' fueron quienes fueron, en la
mejor disposicion de las tropas y Pueblo, q' de sacudi-
eron el Firme y Murgueta yugo, que la opresion
con d'atam. to del dominio y soberania que por mas
de trecientos años, tiene el Legitimo y digno Subdito
del Trono de España nuestro Reyado fue el Se-
ñor D. Fernando Septimo.

El Numero de Murgueta y Murgueta si ignora
hacia hacia, y o que habiendo sido, por las lea-
rias, y males, inmediatas, a causa de la accion, fue-
ron Murgueta, amano de los Murgueta, y no se ha podido
dar con los Cadaveres, pero no bajan de Murgueta
a su vez, lo q' se perciben; y aunque tengo d'ho
d'ho q' el General Murgueta quedo Murgueta
se grabado en esta hora q' se han dado y que
ha terminado la guerra de la Vida.

Es lo que a D. J. M. a. L. et concha
23 de Mayo de 1811.

Herrera
E

Comand. Genl
Nemesio
Medo

número 5, que fueron quienes pusieron en la mejor disposición a las tropas y pueblo para que sacudiesen el tirano e insurgente yugo que les oprimía con detrimento del dominio y soberanía que por más de trescientos años tiene el legítimo y digno sucesor del trono de España, nuestro suspirado rey el Sr. D. Fernando VII.

El número de insurgentes muertos se ignora hasta ahora porque habiendo huido por las serranías y malezas inmediatas al campo de la acción, fueron muertos a manos de los indios y no se ha podido dar con los cadáveres, pero no bajan de treinta a cuarenta los que perecieron; después de la noticia que tuve de lo gravemente herido que quedaba Arias, me han dado parte de que ha terminado la carrera de su vida.

Dios guarde a V.S. muchos años. Monclova, 28 de marzo de 1811.-

Herrera.

Sr. Comandante general,
brigadier D. Nemesio
Salcedo.-

N^o 2

Relación de los Indios aprehendidos en la D^{ca} de Coahuila, dixeran al Exercito a los Indios
 de Coahuila, en el paraje llamado a Oajapan el dia 23 del mes
 de Marzo de 1811.

Religiosos

- Fr. Bernardo Conde, Franciscano
- Fr. Gregorio de la Concepcion, Carmelita
- Fr. Pedro Bustamante, Mercedario

Clericos

- D. Miguel Hidalgo, Cos Generalissimo
- D. Mariano de Alencar, Teniente genl. Resado
- D. Fran. Co. Obando
- D. Nicolas Nava
- D. Jose Maria Salido
- D. Antonio Rivas
- D. Antonio de la Cruz
- D. Ignacio Hidalgo

Seculares

- D. Ignacio Jose Aguirre, Generalissimo
- D. Mariano Riquelme, Cap. Real
- D. Juan de Alamos, Ten. Real
- D. Manuel Santa Maria, Mexiscal
- D. Mariano Abasco, Mexiscal
- D. Toracio Camacho, Mexiscal
- D. Nicolas Zapata, Mexiscal
- D. Fran. Samagor, Mexiscal
- D. Vicente Valeriano, Director de Ingenieros
- D. Juan de Solis, Ten. Real en Exercito, con 2^a de Serv.
- D. Onofre Sorzugal, Capitan
- D. Juan Baptista Alvarez, Id.
- D. Juan Ignacio Barron, Id.
- D. Jose Santos Villas, Coronel
- D. Manuel Chico, Coronel Resado
- D. Pedro Leon, Mayor de Plaza
- D. Vicente Saldiviana, Ten. Coronel Resado
- D. Jose Miguel Arcego
- D. Antonio Alvarado, Mayor de Plaza

No. 2

Relación de los individuos aprehendidos en la derrota que padecieron los insurgentes en el paraje llamado de Baján, el día 21 de marzo de 1811, por las tropas del rey de la provincia de Coahuila.

Religiosos

Fr. Bernardo Conde, franciscano
Fr. Gregorio de la Concepción, carmelita
Fr. Pedro Bustamante, mercedario

Clérigos

D. Miguel Higaldo, ex-generalísimo
D. Mariano Balleza, teniente general
D. Francisco Olmedo
D. Nicolas Nava
D. José Maria Salcido
D. Antonio Ruiz
D. Antonio Belan
D. Ignacio Hidalgo.

Seculares

D. Ignacio José Allende, generalísimo
D. Mariano Jiménez, capitán general
D. Juan de Aldama, teniente general
D. Manuel Santa-María, mariscal
D. Mariano Abasolo, mariscal
D. Ignacio Camargo, mariscal
D. Nicolas Zapata, mariscal
D. Francisco Lanzagorta, mariscal
D. Vicente Valencia, director de ingenieros
D. Manuel Ignacio Solís, intendente de ejército, com 22 de servicio
D. Onofre Portugal, brigadier
D. Juan Bautista Carrasco id.;
D. Juan Ignacio Ramón id.
D. Juan Santos Villa, coronel
D. Manuel Chico, coronel retirado
D. Pedro León, mayor de Plaza
D. Vicente Saldierna, teniente coronel retirado
D. José Miguel Arroyo
D. Antonio Álvarez Veja, sargento mayor retirado

47

N. 3.

Relacion y manifiesto la Artilleria aprehendida de
Ejercito Emergente, p. las tropas de Coahuila en la guerra
que les tuvieron el 28 de Mayo del corriente año de 1831.

2^a Canonj de N. 6 y 8^a Tomado
3^a D. Pedro de los Hornos

Monclera 28 de Mayo de 1831.

Herrera
E
C

No. 3

Relación de la artillería tomada a los insurgentes por las tropas del rey de la provincia de Coahuila, en la derrota que padecieron los insurgentes el 21 de marzo de 1811.

24 cañones de a 4, 6 y 8, montados
3 idem pedreros desmontados.

Monclova, 28 de marzo de 1811.
Bernardo Villamil.

N. 5.

49

Relacion de las Municiones y Terrecios de Guerra que
aprehendieron por las Tropas de Coahuila en la demora que
hacen en las delos Itineros en el Sitio de Basim a 21 del
de Mayo de 1811

18. Fros. de balas

70. Cartuchos p. Canon

22. Caxones de Polvora

5. Carros en los quales estan dos forrados en Osa
de Lata, en q. bennian las Municiones.

Memoria 28 de Mayo de 1811.

Antonio
de
C.

No. 5

Razón de las municiones y pertrechos de guerra que se tomaron a los insurgentes por las tropas del rey de la provincia de Coahuila, en el paraje de Baján, el 21 de marzo de 1811.

18 tercios de balas

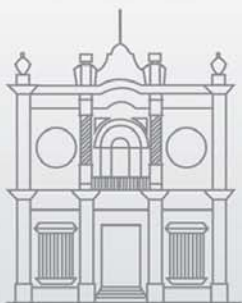
70 cartuchos para cañón

22 cajones de pólvora

5 carros, de los cuales están 2 forrados en hoja de lata en que venían las municiones

Monclova, 28 de marzo de 1811

Bernardo Villamil.



COLEGIO CIVIL

Centro Cultural Universitario | UANL

FORTALEZA INSTITUCIONAL, VÍNCULO CON LA SOCIEDAD



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NUEVO LEÓN
Secretaría de Extensión y Cultura

MIRAZA COMO NORMA
LA HUMANIDAD

Proclamación de la Independencia en Linares y Monterrey

Pese al férreo control que el brigadier Joaquín de Arredondo, comandante general de las Provincias Internas de Oriente y jefe superior político, ejerció en la región de Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y Texas fue rebasado o mejor dicho materialmente arrollado por los acontecimientos desatados por el coronel realista Agustín de Iturbide y el insurgente Vicente Guerrero con el Plan de Iguala al proclamar el 24 de febrero de 1821 la libertad del Imperio Mexicano de la autoridad española.

Al amparo de este precepto numerosos jefes y oficiales al mando de tropas se apresuraron a jurar la Independencia, entre otras razones, para conservar o adquirir en su ámbito regional prerrogativas en el nuevo estado de cosas, lo mismo ocurrió en algunos pueblos prevalidos de intereses económicos y políticos de las élites locales. Esta corriente que venía de adentro del país se extendió por el noreste en desafío al poder de Arredondo. El 24 de junio lo hizo la plaza de San Luis Potosí, antes Río Verde y Ciudad del Maíz en la región media de ese estado, el 25 de junio Monclova como ayuntamiento y capital de la provincia de Coahuila y el 1 de julio la villa del Saltillo y San Esteban de la Nueva Tlaxcala.

Cuando pretendía concentrarse en su cuartel general de Monterrey para combatirlos, Arredondo sufrió la sensible dispersión de sus fuerzas al unirse al movimiento del "sedicioso" Iturbide su compañía de granaderos del batallón Fijo de Veracruz al mando del teniente Nicolás del Moral y su artillería del teniente Pedro Lemus. El historiador Lucas Alamán calificó estos acontecimientos como "la revolución de las Provincias Internas de Oriente"

que en el mes de junio de 1821 dio el golpe final al dominio español en la Nueva España. Precisamente dentro de este contexto se encuentran los sucesos que tuvieron lugar en la ciudad de Linares, N. L., relatados por el capitán José María Muñoz, comandante del cuarto escuadrón del Nuevo Reino de León quien desde mediados de junio conspiraba con la tropa y vecindario para la proclamación de la Independencia finalmente verificada el 5 de julio. Este importante documento con el nombre de "Proclamación de la Independencia en Linares y Monterrey, N. L." se conserva en el Fondo Movimiento de Independencia del Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional con número de expediente XI/481.3/98. Además del relato de los hechos que condujeron a la jura de la Independencia en Linares es importante destacar la forma tan directa en que Muñoz expone a Iturbide el que "lo más de las tropas y lo más de los pueblos" deseaban sacudirse el yugo de Arredondo tal como lo manifestaran las autoridades y tropas de Saltillo, lo que motiva a no descartar posibles contactos entre los conjurados. No obstante haber jurado la Independencia –entre otras razones en un tardío, desesperado e infructuoso intento por conservar el mando– por otro lado, el comandante general seguía empeñado en obstruir, aunque ya eran inevitables, los planes independentistas en algunos puntos por medio de sus secueces, incluso en este caso un par de curas. Más que su ceguera política fue su obstinación al poder lo que le impidió atisbar con claridad y anticipación los hechos quedando el otrora poderoso general "aislado y abandonado" ante la realidad de los nuevos tiempos.

Julio 19/821

143

23

11.023 X

CON la mayor satisfaccion co-
municó a V. S. el día cinco del corriente
Julio, suyo esta Ciudad solemnemente la
Independencia de este Imperio Mexicano, ha-
ciendolo yo igualmente con la Compañia
Provincial de ella arreglado en un todo al
Plan de V. S. de Orden del Sr. Comandante
genl. de estas Provincias; quedandome
unicamente el Dignito de no haverme
sido posible verificarlo el mismo día
de Mayo a mi Merced havela jurado
V. S. en el honrado, libre, y venturoso
Pueblo de Aguatala; por haverse esta
Comp.^a sin armas, esta Ciudad tan exa-
sa de recursos, y tan distante del Apoyo
del Ex.^o de V. S.; pero ya que no
tuvieron estos haverse la satisfaccion
se proclama desde entonces publicam.
la Independ.^a de este Imperio, la jurica-
cion de decidiese a ella, en forma que
no se ha ocultado su Opinion o
lugas ninguno de estas Provincias

Julio 19/821

Con la mayor satisfacción comunico a VS que el día cinco del corriente julio, juró esta ciudad solemnemente la Independencia de este imperio mejicano haciéndolo yo igualmente con la compañía provincial de ella arreglado en un todo al plan de VS de orden del Sr. comandante general de estas provincias, quedándome únicamente el disgusto de no haberme sido posible verificarlo el mismo día que llegó a mi noticia haberla jurado VS en el honrado ilustre y venturoso pueblo de Iguala por hallarse esta compañía sin armas, esta ciudad tan escasa de recursos y tan distante del apoyo del Ejército de VS; pero ya que no tuvieron estos habitantes la satisfacción de proclamar desde entonces públicamente la Independencia de este imperio, la tuvieron de decidirse a ella, en forma que no se ha ocultado su opinión a lugar ninguno de estas provincias

a cuya causa ha recibido siempre insultos de los desafectos de otros Pueblos, y ha recibido el Gobierno informel contra ella.

Principalmente se ha manifestado resuelta a sostener la justa causa de la Patria, una expedida Comp. Provincial, pues desde luego el Sr. Nro. haver emprendido V. la grande obra de su Independ. empezaron a presentarse sus individuos diciendome que avisandome es. asi yo como su Teniente D. Manuel Gomez y Alferes Don Juan Canas, unos oficiales que en el dia estaban en esta Plaza, adoprabamos el plan de Independ. A propues por V. no dudaban manifestarme ofreciendo sus personas, y vidas para sostenerla vaxo mi direccion: por cuyos echos, conociendo yo su buena disposicion les adquiri para mi resolution, y la de los otros mencionados oficiales serena la causa de Nueva Patria vaxo el Plan propuesto por V. aunque fue a costa de nuestra propia existencia, y dandoles las gracias les decia, que con tanta con ellos de que aqui por mi meci daban en su propia y de com- penas en oferta, los que siempre me justificaron, añadiendo el merito de presentarme en menos de tres dias diez decaron de esta, y otras Comp. Quienes me manifestaron francamente que decaban emplearse en el Servicio de ella

a cuya causa ha recibido siempre insultos de los desafectos de otros pueblos y ha recibido el gobierno informes contra ella.

Principalmente se ha manifestado resuelta a sostener la justa causa de la Patria esta expresada compañía provincial pues desde luego que supo haber emprendido VS la grande obra de su Independencia empezaron a presentarse sus individuos diciéndome que advirtiéndome que así yo como su teniente don Manuel Gómez y alferez don Lucas Cantú, únicos oficiales que en el día existen en esta plaza, adoptábamos el plan de Independencia propuesto por VS, no dudaban manifestarme ofreciendo sus personas y vidas para sostenerla bajo mi dirección: por cuyos hechos, conociendo yo su buena disposición, les aseguraba ser mi resolución y la de los dos mencionados oficiales sostener la causa de nuestra propia existencia y dándoles las gracias les decía que contaba con ellos seguro de que a mis primeras órdenes estarían prontos a desempeñar su oferta, la que siempre me ratificaron, añadiendo el mérito de presentarme en menos de tres días diez desertores de ésta y otras compañías quienes me manifestaron firmemente que deseaban emplearse en el servicio de la

10024

140
Asia, y no en el del antiguo Gobierno
por quiza el infuso y conuicio alos Nipos
de esta America Septentrional, por lo q
me parecieron tanto mas seguros en su esta
ta; y admitiendolos les mande se mantuvie
esen dentro de la ciudad y espresen mis
Ordenes, no dando hasta ahora parte
de ellos al Gobierno por no ser confor
me a mis pensamientos indicados. No he
pedido ocasion de confiamas a ellos, y a la
Comp. en su resolucion de ser una Co
Independ. de la Patria haciendoles prece.
que yo solo esperaba que enorace alguna
Division en San Luis Potosi. La gura
ce p. armarlos en la forma de juidice,
proclamata en esta, y replegarme a aque
lla Ciudad, pero no tuvo efecto mi esperan
za de q. sero proporcionara aquel lance
por lo q. se armaron en la expectativa
hasta el dia diez y siete del mes proximo
pasado Junio, en q. tubo la noticia
de haverla ganado los Puebloz de Ocho
verde, Ataguines, y Valle del Arca, de
Cuyo. Y oportunidad dispuse aprovechar
me, y con el preuio de S. Niviera
la Comp. en la funcion del Corpus
la reuni en numero de quarenta hom
bres, y la arme con igual numero de
Suales q. otros vecinos me franquearon
votos el mismo preuio, se que Niviera
ran en la funcion, y en la inteligencia
de que quedasen en poder de

Patria y no en el del antiguo gobierno por juzgarlo injusto y contrario a los hijos de esta América Septentrional, por lo que me parecieron tanto más seguros en su oferta y admitiéndolos los mandé se mantuviesen dentro de la ciudad y esperaran mis órdenes, no dando hasta ahora parte de ello al gobierno por no ser conforme a mis pensamientos indicados. No he perdido ocasión de confirmar a estos y a la compañía en su resolución de sostener la Independencia de la Patria haciéndoles presente que yo solo esperaba que entrase alguna división en San Luis Potosí que la jurase para armarlos en la forma que pudiese proclamarla en esta y replegándome a aquella ciudad; pero no tuvo efecto mi esperanza de que se nos proporcionara aquel lance por lo que permanecí en la expectativa hasta el día diez y siete del mes próximo pasado junio en que tuve la noticia de haberla jurado los pueblos de Río Verde, Maquines y Valle del Maíz de cuya oportunidad dispuse aprovecharme y con el pretexto de que sirviera la compañía en la función del Corpus, la reuní en número de cuarenta hombres y la armé con igual número de fusiles que estos vecinos me franquearon bajo el mismo pretexto de que servirán en la función y en la inteligencia de que quedasen en poder de los

Soldados p.^a q.^a se emplearon en Servicio
de la Nacion, acordado q.^a se cubriese el
haverlos dado voluntariamente para no
quitarlos ellos a desubienso con el Gobierno,
quando yo me retirase, pues en este caso
se q.^a seirian dar parte al Comand.^{te} Gral.
podian cubriese con haverlos pedido yo para
el gobierno dicho. Fecho asi convenido, y
quando tomando mis providencias e informa-
dome del camino por donde devia ir, me
para Rioverde, el dia veinte del mismo
mes tube Orden del S.^o Comand.^{te} Gral.
para marchar sin perdida de tiempo
con una Comp.^a ala Capital de Queret-
zaco a reunirme a una Division de och mil
hombres q.^a iba el S.^o Conde del Ven-
dido p.^a a volver ala Plaza de Mexico.
hice luego una Orden a mi ay.^{te}
y fuimos de acuerdo de abreviar
nuestra marcha prendiendo para Rio-
verde y no p.^a la Capital como se
previno lo q.^a comunicamos ala Comp.^a
recomendandole el sigilo; Fecho desde el
dia siguiente empuje a haver Ocurramientos
que paxaron nuestra Atencion habien-
do nos creer q.^a pronto podria ser nueva
una nueva. Atencion a esta ciudad p.^a
Nueva la Independ.^a pues se desp.^a tenia
muy conmovido el Pueblo, y en la ma-
ñana del mismo dia veinte y uno resul-
to un Piquin amenazando al Ayuntamiento.
si permitia nueva salida p.^a la Capital
a conseq.^a el dia siguiente resulto otro
en la desguisa de la casa del primer
Alcald.^e amenazando impedir el fuego.

soldados para que se emplearan en servicio de la nación, acordando que se ocultase el haberlos dado voluntariamente para no quedar ellos a descubierto con el gobierno cuando yo me retirase pues en este hecho de que debían dar parte al comandante general podían cubrirse con haberlas pedido bajo el pretexto dicho. Todo así combinado y estando tomando mis providencias e informándome del camino por donde debía dirigirme para Río Verde, el día veinte del mismo mes tuve orden del Sor. Comandante general para marchar sin pérdida de instantes con esta compañía a la capital de Monterrey a reunirme a una división de dos mil hombres que pedía el Sor, conde del Venadito para socorrer a la corte de México: hice saber esta orden a mis dos oficiales y fuimos de acuerdo de abreviar nuestra marcha premeditada para Río Verde y no para la capital como se prevenía lo que comunicamos a la compañía recomendándole el sigilo; pero desde el día siguiente empezó a haber ocurrencias que pararon nuestra atención haciéndonos creer que pronto podría ser necesaria nuestra asistencia a esta ciudad para jurar la Independencia pues se dejó sentir muy conmovido el pueblo y en la mañana del mismo día veintiuno resultó un pasquín amenazando al Ayuntamiento si permitía nuestra salida para la capital. A consecuencia el día siguiente resultó otro en la esquina de la casa del primer alcalde amenazando impedirle a fuego

10025

144
y sangre y pidiendo se proclamase la Inde-
pendencia, el Ayuntamiento que aunque deca-
ra una, decaera igualmente la tranquilidad y buen
orden como sus providencias para tranquilizarlo
o al menos contentarlo, como en efecto lo
logó. En este mismo tiempo tuvimos noti-
cia que havia movimientos en el Saltillo y
Monterrey, de los quales creimos desde luego
que devia resultar, que se jurase la independen-
cia por lo que continuamos ala mina de las cuar-
teras de aquellos puntos. El día en que
este tubo nueva Orden del Sr. Comandante
Gral. Sr. A. marchar con la Comp. a la capi-
tal sin perdida de tiempo, y por la misma
y por noticias verbales recibidas en el
mismo día, nos certificamos de que pro-
ximamente devia jurarse la Independencia en
la Capital; cuyo temor urgia al Jefe
a pedir que se declarase en tal inteligencia
tubo por mejor suararla con la Comp.
en esta Ciudad, y temeraria havia sobre
el resultado de Monterrey, proponien-
dome; q. aunque los negocios de aquella
Ciudad no saliesen conformes a mi deseo
y seme persiguiera de allí con alguna
fuerza sup. nadie me impediria salir
para afuera a reunirme con V. S. mismo
havi lo hicimos presente ala Tropa
mis oficiales, y yo en lo verbal, y no
satisfecho con esto, tube a bien dirigiales la
Proclama de que incluyo a V. copia
la cual acabaron de oír con el mayor
entusiasmo, ofreciendo morir por la

y sangre y pidiendo se proclamara la Independencia; el Ayuntamiento, que aunque deseaba esto, deseaba igualmente la tranquilidad y buen orden, tomó sus providencias para tranquilizarlo o a lo menos contenerlo, como en efecto lo logró. En este mismo tiempo tuvimos noticia que había movimientos en el Saltillo y Monterrey, de los cuales creímos desde luego que debía resultar que se jurase la Independencia por lo que continuamos a la mira de las ocurrencias de aquellos puntos. El día tres de este tuve nueva orden del Sor. comandante general para marchar con la compañía a la capital sin pérdida de tiempo y por la misma, y por noticias verbales recibidas en el mismo día, nos certificamos de que próximamente debía jurarse la Independencia en la capital cuyo temor urgía al jefe a pedir este socorro: en tal inteligencia tuve por mejor jurarla con la compañía en esta ciudad y sostenerla hasta saber el resultado de Monterrey, proponiéndome que aunque los negocios de aquella ciudad no saliesen conforme a mi deseo y se me persiguiera de allí con alguna fuerza superior, nada me impediría salir para afuera a reunirme con VS misma, así lo hicimos presente a la tropa mis oficiales y yo en lo verbal y no satisfecho con esto tuve a bien dirigirles la proclama de que incluyo a VS copia la cual acabaron de oír con el mayor entusiasmo ofreciendo morir por la

Independ. A su Patria, con lo que me
llenaron de satisfacción. El mismo día a las
diez de la noche tuvimos noticia por un
extraordinario q. le vino al Feriense. En
Atamul Gomez de que todas las Tropas que
se havian reunido en el Saltillo havian
jurado la Independ. en aquella Villa, y
lo mismo havia verificado el Batallon del
Fico en Veracruz en el parage de lo acuer-
to; y a consecuencia de este suceso la havia
jurado en Atouexco el Ten. comand.
Gral. En el mismo instante comuniqué
esta noticia al Presid. del Ayuntam. de esta
Ciudad, haciendole presente q. yo me halla-
ba en determinacion de jurarla en la misma
hora con la comp.ª, como se lo havia anun-
ciado, a cuya voz la Prudama q. le ma-
nifeste por la tarde en el acto esta lista.
Dho. Prudome hizo en el mismo acto, que
le comuniqué la noticia junta de los indivi-
duos del Cuerpo, quienes todos la celebraron
con general regocijo, y solo me suplicaron
que difiziese el Plurimemo a la Trova
hasta hacerlo al mismo tiempo que aque-
lla corporacion lo hiciese, para mayor
lustre, y solemnidad del acto, y al mismo
tiempo se propagó la noticia por toda la ju-
dad. siendo inagotable el regocijo de que
se llenaron sus habitantes, y esta comp.
Desde aquella hora ya no se oia otra cosa
por las calles q. vivan de Independ.ª a V.
y a su Exto, Cohetes, Casacaes y Muñecas
siendo impracticable reducir a quietud al
Pueblo, hasta q. negase la noticia de oficio.
En ese movimiento amaneció esta Ciudad

Independencia de su patria, con lo que me llenaron de satisfacción. El mismo día a las diez de la noche tuvimos noticia por un extraordinario que le vino al teniente don Manuel Gómez de que toda las tropas que se habían reunido en el Saltillo habían jurado la Independencia en aquella villa y lo mismo había verificado el batallón del Fijo de Veracruz en el paraje de los Muertos; y a consecuencia de este suceso la había jurado en Monterrey el sor. Comandante general. En el mismo instante comuniqué esta noticia al presidente del Ayuntamiento de esta ciudad, haciéndole presente que yo me hallaba en determinación de jurarla en la misma hora con la compañía, como se lo tenía anunciado a esta por la proclama que le manifesté por la tarde en el acto de la lista. Dicho presidente hizo en el mismo acto que le comuniqué la noticia junta de los individuos del cuerpo, quienes todos la celebraron con general regocijo y solo me suplicaron que difiriese el juramento de la tropa hasta hacerlo al mismo tiempo que aquella corporación lo hiciese para mayor lustre y solemnidad del acto y allí mismo se propagó la noticia por toda la ciudad siendo indefinible el regocijo de que se llenaron sus habitantes y esta compañía desde aquella hora ya no se oía otra cosa por las calles que vivas a la Independencia, a VS y a su Ejército, cohetes, cámaras y músicas siendo impracticable reducir a quietud al pueblo hasta que llegase la noticia de oficio.

En este movimiento amaneció esta ciudad

10026

y continuo con la impre. A. de J. llegare
la precitada Orden p. verificar el Juramento.
La tropa queria y me pidio verificarlo al
amanecer del dia quatro; pero havia ope-
rado ya al Ayuntamiento hacerlo quando
aquel cuerpo lo verificase, e hice presente
este acuerdo a mi tropa, y la necesidad de
haver las precauciones necesarias al mismo efecto,
que en lo q. me parecia de importancia despues
de haverla proclamado, como lo haviamos echo,
y procurar la tranquilidad del Pueblo. El dia
sino alas once de la mañana llevo la decada
Orden de que se jurase la Independ. y en
la misma se verifico, con toda la solemnidad
q. proporciona este lugar, durando quatro dias
la funcion, en cuyos dias se dieron quatro
Muy como vales al publico con muy bue-
nos y conatos referidos a discrecion de todos
los concurrentes, siendo el primero para los
militares, el segundo para el Ayuntamiento,
el tercero para los Ciudadanos principales, y el
quarto para los Artesanos; sin haver auido en
ellos sin dignidad alg. ni aun discorden, con
lo que como quedado todo de satisfac.
A la tropa la mande retirar a sus cuarteles, de san-
do solo veinte y cinco homs. toba las armas
a cargo del teniente D. Manuel Gomez apadi-
mento del Ayuntamiento. y vecindario a cuyos expen-
sas crecio el Oficial estan pagados p. a reves aca
fuera con que conser, en qualq. crecio de que
algunos delanteros quicieran comerer algun
atentado contra este Pueblo, que no podrian
ser otros, q. algunos Europeos de los que no
les acomoda el modo gov. y estan pasando
por este punto p. el de Ultramar con bastante
frecuencia con el fin de embarcarse

y continuó con la impaciencia de que llegase la precitada orden para verificar el juramento. La tropa quería y me pidió verificarlo al amanecer del día cuatro, pero había ofrecido ya al Ayuntamiento hacerlo cuando aquel cuerpo lo verificase e hice presente este acuerdo a mi tropa y la necesidad de hacer las prevenciones necesarias al mismo efecto, que era lo que me parecía de importancia después de haberla proclamado como lo habíamos hecho y procurar la tranquilidad del pueblo. El día cinco a las nueve de la mañana llegó la deseada orden de que se jurase la Independencia y en la misma se verificó con toda la solemnidad que proporciona este lugar durando cuatro días la función en cuyas noches se dieron cuatro muy costosos bailes al público con muy buenos y costosos refrescos a discreción de todos los concurrentes, siendo el primero dado por los militares, el segundo por el Ayuntamiento, el tercero por los ciudadanos y el cuarto por los artesanos; sin haber habido en estos días desgracia alguna ni aún desorden con lo que hemos quedado todos llenos de satisfacción. A la tropa la mandé retirara a sus destinos dejando solo veinticinco hombres sobre las armas a cargo del teniente don Maanuel Gómez a pedimento del Ayuntamiento y vecindario a cuyas expensas el oficial están pagados para tener esta fuerza con que contar en cualquiera evento de que algunos descontentos quisiesen cometer algún atentado contra este pueblo que no podrían ser otros que algunos europeos de los que no les acomodó el nuevo gobierno y están pasando por este punto para el de Monterrey con bastante frecuencia con el destino de embarcarse

con su Caudales y Armas. Lo qual se ha
de la comp.ª de la veinte y cinco que que-
raron sobre las Armas aguarceladas, se pre-
sentan al Sr. D.º a todas las, a ver si se les
quembra algun servicio, y con mas particulari-
dad de Sargento Juan Antonio Gonzales, y
Camarero Juan Gonzales quienes se han
reunido a lo veinte y cinco hombres dienos
y usan haciendo todo servicio a sus expensas,
lo mismo q.º el expuesto Teniente Gomez. Es
quanto ha ocurrido en este Pueblo y me
ha parecido oportuno en el conocimiento de
V.ª p.ª q.º se cure esta buena disposi-
on de la comp.ª y se funde en favor
de nuestra sagrada Causa.

Alongo q.º p.ª quando vos llegue a las
superiores manos de Sr. D.º de la Nueva, por
lo menos, los paxos esta Capital se abren
a los y Nella del Saltillo, en lo q.º creo se comu-
niquen por menor el usado en q.º se haya
estas Provincias, y criando sea de mi obligacion
participar a V.ª el usado del guano de Espadon
de una del Nuevo Reino de Leon, q.º por falta
de unido de su comando. Teniente Coronel D.º
Nicolás Benítez, recayo en mi su mando acci-
dentalmente como Capitan mas antiguo de el,
acompañó a V.ª para su superior conocimiento
una lista de la comp.ª de esta Ciudad, que es
la primera, y los que de q.º se compone el
de Esquadron. Por ella se impondrá V.ª del
considerable numero de varas q.º tiene, y
en caso, y por usado se hayan las otras, y
creo me de lo mismo a los demas Esquadrones,
acausa de no haberse reformado desde el año
de mil ochocientos quince q.º se organizaron
quiza por no haber sido aprobados por el
Sr. D.º de la Nueva, y en las presentes circunstan-
yas creo sea de mucha importancia q.º se reformen
estas Tropas ya sea por Esquadrones como
en el día existen, o por compañías segun

Don

Don

con sus caudales y armas. Los soldados de la compañía sobrantes de los veinticinco que quedaron sobre las armas acuartelados se presentan al cuartel a todas listas, a ver si se les nombra algún servicio y con más particularidad el sargento Juan Antonio González y carabinero Luis González quienes se han reunido a los veinticinco hombres dichos y están haciendo todo servicio a sus expensas lo mismo que el expresado teniente Gómez. Es cuanto ha ocurrido en este pueblo y me ha parecido oportuno en el conocimiento de VS para que se entere de la buena disposición de esta leal compañía y vecindario a favor de nuestra sagrada causa.

Supongo que para cuando este llegue a las superiores manos de VS habrán llegado por lo menos las partes de la capital de Monterrey y Villa del Saltillo en los que creo le comuniquen por menor el estado en que se hayan estas provincias y creyendo ser de mi obligación participar a VS el estado del cuarto escuadrón de esta del Nuevo Reyno de León que por fallecimiento de su comandante teniente coronel don Nicolás Benítez, recayó en mi su mando accidentalmente como capitán más antiguo de él. Acompaño a VS para su superior conocimiento una lista de la compañía de esta ciudad que es la primera de las tres de que se compone dicho escuadrón. Por ella se impondrá VS del considerable número de bajas que tiene y en este y peor estado en que se hallan las otras, y creo suceder lo mismo a los demás escuadrones a causa de no haberse reformado desde el año de mil ochocientos quince que se organizaron quizá por no haber sido aprobados por el Exmo. Sor. Virrey y en las presentes circunstancias yo creo ser de mucha importancia que se repongan estas tropas ya sea por escuadrones como en el día existen o por compañías según

10027

27

se arreglaron en el año de mil setecientos no-
 venta y seis q. se declararon Provinciales.
 Y tambien muy regular se haze. Informa-
 do de esta necesidad q. una Provincia tienen de que
 quanto antes venga un Gefe de la nacion a Gover-
 narla, pues el Sr. Don Santiago de Torres y
 aunque ha jurado al parecer con gusto la indep.
 es muy persuadido de q. lo mas de las Indias, y lo
 mas de los Pueblos decaen a la de su Gov.
 y mas advirtiendo los empleos q. hace por desas-
 el mando, y retirarse a la Capital, exponiendo
 alguna provincia p. ver. y por medio de ellos
 se admiten sus renuncias, yo no se con que
 mira hace como empleo p. retirarse, lo que
 si se es, que sin embargo de haver en unas
 muchos Españoles Europeos, q. han adoptado por
 bueno el nuevo Sistema de Gov. p. una monar-
 quia, propuestos por V. y han jurado con
 sumo requisito nuestra Independencia, tambien hay
 algunos de ellos q. se ofrecen abdicar. a
 el nuevo Sistema, y con mucho desearo demuestran
 su desafecto. Y ad junta copia de una carta
 del Sr. P. At. del Pueblo de San Ciriaco
 al Sr. Junco P. At. en virtud al N. de Proce-
 tos de este Pueblo, por ella se impudra V.
 de la opor. q. hace un Sr. P. a q. se jure
 en su Parroquia. Hasta la fecha no se ha
 verificado el Juramento en el expresado
 Pueblo, y lo mismo ha sucedido en el de
 Padilla, pues otro Sr. P. Europeo del primero
 se ha opuesto al juramento fundado nada mas
 en q. son hijos de los Reinos de Castilla, y
 tal qual amigo de nuestro S. Dom. Gral.
 Adviendo, siendo se advierte que los dos
 Pueblos dho. q. no han jurado hacia el dia
 la Independencia a causa de su Curia, con
 seguro son los mas pequeños de las Guayas
 Prov.

He echo presente a V. segun mis
 noticias las cosas que me ha parecido con-
 veniente llegue a su suplicacion con el mismo

Se arreglaron en el año de mil setecientos noventa y seis que se declararon provinciales.

Es también muy regular se halle VS informado de la necesidad que estas provincias tienen de que cuanto antes venga un jefe de la nación a gobernar por el señor don Joaquín de Arredondo, aunque ha jurado el parecer con gusto la Independencia estoy persuadido de que lo más de las tropas y lo más de los pueblos desean salir de su gobierno y más advirtiendo los empeños que hace por dejar el mando y retirarse a la capital exponiendo algunos pretextos para ver si por medio de ellos se le admiten sus renunciaciones, yo no se con qué miras hace tanto empeño para retirarse, lo que si se es que sin embargo de haber en estas provincias muchos españoles europeos que han adoptado por bueno el nuevo sistema de gobierno para esta monarquía propuesto por VS y han jurado con sumo regocijo nuestra Independencia, también hay algunos de estos que se oponen abiertamente a dicho sistema y con mucho descaro demuestran su desafecto. Es adjunta copia de una carta que el Sr. P. M. del pueblo de San Cristóbal Sr. Justo Rojo escribió al juez protector de dicho pueblo, por ella se impondrá VS de la opinión que hace este R. P. a que se jure en su parroquia. Hasta la fecha no se ha verificado el juramento en el expresado pueblo y lo mismo ha sucedido en el de Padilla pues otro R. P. paisano partidario del primero se ha opuesto al pronunciamiento fundados nada más en que son hijos de los Reinos de Castilla, y tal cual amigos de nuestro señor comandante general Arredondo, siendo de advertir que los dos pueblos dichos que no han jurado hasta el día la Independencia a causa de sus curas, con seguro son los más pequeños de las cuatro provincias.

He hecho presente a VS según mis cortas luces todo cuanto me ha parecido conveniente llegue a su superior conocimiento

p. a su satisfaccion y beneficio de esta Provin.^{ca},
No me resta otra cosa, si ratificar, procl
mi, y nombre de los dos Señores oficiales
y Tropa la buena dispos. q. hebo manifes-
tada a V. y procurar q. su misma operacion
sean segun lo q. tenamos ofrecido y jurado
lo q. pago con el mayor respeto.

Dios guarde la muy importante
vida de V. muchos años. Ciudad
de Linaxes 15 de Julio de 1825. y
primero de esta Independ.^{cia}

Josef M. Munoz

Sr. Coronel Don Agustin de }
Iturrive: Jefe Principal del Exer.^{to} }
de las tres garantias de esta America }

para su satisfacción y beneficio de estas provincias. No me resta otra cosa que ratificar por mi y a nombre de los dos señores oficiales y tropa la buena disposición que llevo manifestada a VS y protestar que nuestras operaciones serán según lo que tenemos ofrecido y jurado lo que hago con el mayor respeto.

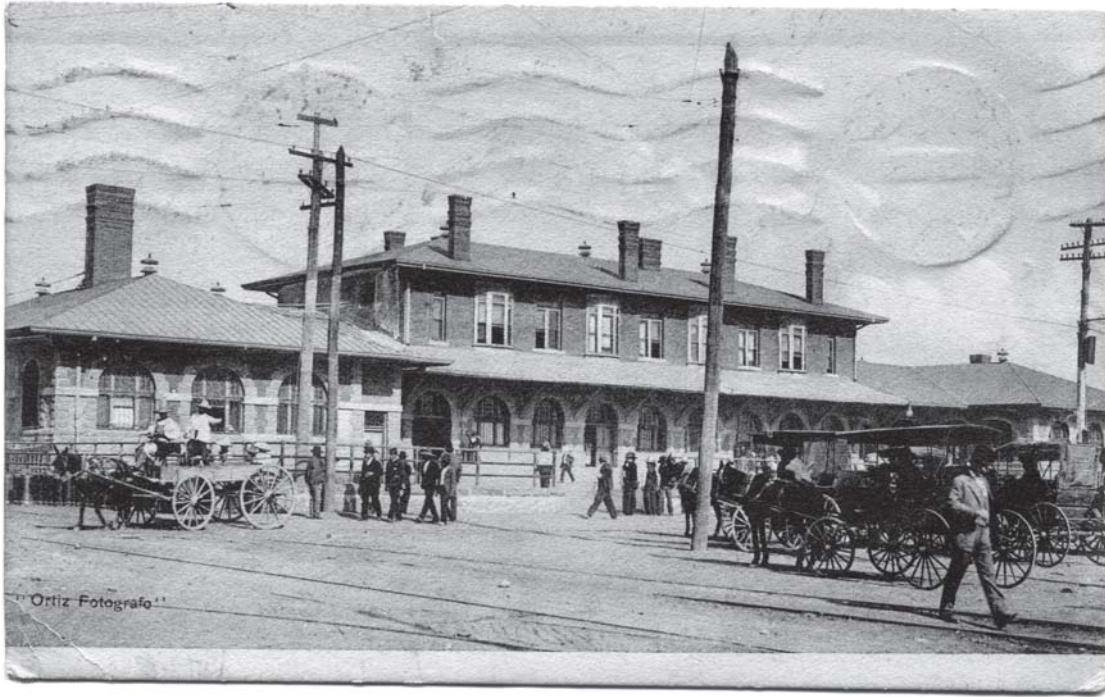
Dios guarde la muy importante vida de VS muchos años. Ciudad de Linares, 15 de julio de 1821 y primero de nuestra Independencia.

José María Muñoz

Sor. Coronel don Agustín de Iturbide: jefe
principal del Ejército de las Tres Garantías de
esta América

Postales

Fernando J. Elizondo Garza



Estación de las Líneas Nacionales
(National Railways Station)
Monterrey

